

# **MEMORIA 2014**

**INSTITUTO DE LA MUJER  
DE EXTREMADURA**

Programas, actividades y líneas de trabajo que durante el año 2013 se han desarrollado desde el Instituto de la Mujer de Extremadura, incluidas en los ejes y objetivos del **Plan para la Igualdad de las Mujeres de Extremadura (2013-2016)**, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 23 de Noviembre de 2012.

# ÍNDICE

## **EJE 1. LA IGUALDAD, LA TRANSVERSALIDAD E INTERSECCIONALIDAD, COMO PRINCIPIOS**

- 1.1. Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género
  - 1.1.1. Datos estadísticos de la atención individualizada
  - 1.1.2. Datos estadísticos de las acciones dirigidas a grupos
- 1.2. Informes de Impacto de Género
- 1.3. Desarrollo Reglamentario de la Ley 8/2011
  - 1.3.1. Resolución de 25 de abril de 2014
  - 1.3.2. Resolución de 22 de abril de 2014
  - 1.3.3. Decreto 220/2014, de 30 de septiembre
  - 1.3.4. Anteproyecto de ley de la mujer embarazada y de apoyo a la natalidad.
- 1.4. Programas de Formación para la capacitación en género y políticas de igualdad, dirigidos a las estructuras políticas y técnicas
  - 1.4.1. Jornada sobre legislación y planes de actuación en materia de igualdad
  - 1.4.2. Unidades para la igualdad de mujeres y hombres: especialización transversal en igualdad de la administración económica.
  - 1.4.3. Atención especializada a mujeres víctimas de violencia
  - 1.4.4. Sensibilización y prevención en violencia de género
  - 1.4.5. Jornada formativa sobre aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos.
- 1.5. Colaboración con otros Organismos e Instituciones
  - 1.5.1. Plan de salud de Extremadura
  - 1.5.2. Fondos estructurales y de inversión europeos para el periodo 2014-2020. Dictamen del IMEX sobre el Programa Operativo de Extremadura
- 1.6. Evaluación anual del Plan para la Igualdad de las Mujeres de Extremadura (2013-2016)

## **EJE 2. EMPLEO**

- 2.1. Programa "Oficina de igualdad de género en el empleo"
  - 2.1.1. CCOO
  - 2.1.2. UGT
  - 2.1.3. Estadísticas globales del Programa

## **EJE 3. INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

- 3.1. Estrategia de emprendimiento para la mujer y en igualdad de género en Extremadura #serempresaria
  - 3.1.1. Encuentro empresarial: Networking para crear y consolidar nuevas oportunidades a través de la igualdad
  - 3.1.2. Responsabilidad Social Empresarial.
  - 3.1.3. Empresas por una sociedad libre de violencia.
  - 3.1.4. I Encuentro #serempresaria.

## **EJE 4. EDUCACIÓN**

- 4.1. Programa Intercambia
- 4.2. Programa Plurales
- 4.3. Programa Relaciona
- 4.4. Coeducación
  - 4.4.1. Herramientas de Coeducación e Igualdad en las aulas con los CPR
  - 4.4.2. "Educar en Igualdad": Charlas Coeducativas**
  - 4.4.3. "Educar para prevenir la Violencia": Charlas Coeducativas.**
  - 4.4.4. "Desde la Igualdad a la prevención de la violencia de género": Charlas Coeducativas
  - 4.4.5. Intervención **psicoeducativa en violencia de género**": Charlas Coeducativas
  - 4.4.6. Igualdad y Violencia de Género en la Educación de Adultos
  - 4.4.7. Talleres Coeducativos de sensibilización y prevención de la violencia de género
  - 4.4.8. Talleres de educación afectiva sexual y nuevas masculinidades
- 4.5. Club de Lectura de la Casa de la Mujer de Cáceres

## **EJE 5. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL**

- 5.1. Campaña "Te corresponde. Nos corresponde"

## **EJE 6. PREVENIR Y ACTUAR ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- 6.1. Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de VG
  - 6.1.1. Espacios de acogida: Casas de la mujer de Cáceres y Badajoz.
  - 6.1.2. Red de Puntos de Atención Psicológica (PAP).
  - 6.1.3. Proyecto Pilar: atención psicológica de urgencia.
  - 6.1.4. Programa de atención a menores víctimas de violencia de género.
  - 6.1.5. Punto coordinación de órdenes de protección.
  - 6.1.6. Programa de asesoría y orientación jurídica de urgencia.
- 6.2. Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Asistencia Social Integral a víctimas de VG (ASI)
  - 6.2.1. ASI 1: Servicio de transporte y acompañamiento.
  - 6.2.2. ASI 2: programa de recuperación integral de mujeres víctimas de violencia de género (PRIM).
  - 6.2.3. ASI 3: Programa de especialización a la red extremeña de atención a mujeres víctimas de violencia de género.
  - 6.2.4. ASI 4: Herramientas para la atención directa de mujeres con discriminación múltiple, víctimas de violencia de género (discapacidad, inmigrantes y etnia gitana).
  - 6.2.5. ASI 5: Programa de intervención con mujeres de la tercera edad víctimas de violencia de género: GERAS.
  - 6.2.6. ASI 6: Atención integral a víctimas de violencia de género
  - 6.2.7. ASI 7: Refuerzo para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección
  - 6.2.8. ASI Menores 1: atención psicológica a menores víctimas de violencia de género
  - 6.2.9. ASI Menores 2: apoyo socioeducativo a menores víctimas de violencia de género.
- 6.3. Mesas de Coordinación Territorial Contra la Violencia Género
- 6.4. ATCVIOGEN
- 6.5. Formación Especializada en Violencia de Género: prevención, sensibilización y atención
  - 6.5.1. Mutilación Genital Femenina: Violación de los Derechos Humanos
  - 6.5.2. Jornadas anuales de formación en Violencia de Género para profesionales de la abogacía
  - 6.5.3. Curso formativo: La prevención de la Violencia de Género por los profesionales sanitarios

- 6.5.4. Curso formativo: Herramientas de actuación sobre la Violencia de Género para profesionales sociosanitarios del SES y SEPAD
- 6.6. Comisión Permanente Contra la Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- 6.7. Protocolo Territorial Contra la Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 6.8. Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual
  - 6.8.1. Mesa Extremeña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual
  - 6.8.2. Protocolo contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual de Extremadura
  - 6.8.3. I Jornada de formación de Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual: "*Nadie se ofrece para ser esclav@*"
- 6.9. Formación dirigida a Víctimas de Violencia de Género
  - 6.9.1. Taller de competencias sociales para mujeres víctimas de violencia de género
  - 6.9.2. Proyecto ESCAN de defensa personalizada con perros para defender a mujeres víctimas de violencia de género
  - 6.9.3. Taller de lenguaje plástico para la mejora de la autoestima destinado a mujeres víctimas de violencia de género
  - 6.9.4. Taller de educación afectivo sexual a mujeres víctimas de violencia de género
- 6.10. Exposición "Invisibles Nunca"
- 6.11. Representación obra teatro: "Farsa infantil de la Cabeza del Dragón de Valle Inclán"

## **EJE 7. SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

- 7.1. Arte frente al VIH con perspectiva de género
- 7.2. Programa Mujer y Deporte 2014
- 7.3. Curso formativo "Salud de las Mujeres Inmigrantes"
- 7.4. Curso formativo "Salud en Población Joven"
- 7.5. XVII Jornadas de la Asociación Profesional de Matronas Extremeñas

## **EJE 8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- 8.1. Presentación "Manual de recomendaciones, sobre el tratamiento informativo para la igualdad de género en Extremadura"

## **EJE 9. PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

- 9.1. Consejo de Participación de las Mujeres
- 9.2. II Certamen de cortos con móvil: "Sabemos de lo que hablamos"
- 9.3. Día Internacional de las Mujeres: 8 de marzo de 2014
  - 9.3.1. Acto Institucional
  - 9.3.2. Ciclo de cine "Mujeres tras las cámaras"
  - 9.3.3. "Ser mujer en Roma"
  - 9.3.4. Encuentro Clubs de lectura
  - 9.3.5. Exposición "12 Artistas en el Museo del Prado"
  - 9.3.6. Participación Programa Radio "Ser Mujer"
  - 9.3.7. Exposición fotográfica: "Avancemos todas juntas. Walmara-Extremadura"
- 9.4. Día Internacional de las Mujeres Rurales: 15 de octubre de 2014
  - 9.4.1. Acto Institucional

9.5. Día Internacional contra la violencia de género: 25 de noviembre de 2014

9.5.1. Acto Institucional

9.5.2. **Gala "Extremadura Contra la Violencia hacia las Mujeres" y Representación obra teatro: "Rotas"**

9.5.3. Taller: ¿Por qué cada 25 de noviembre? Un antes y un después.

9.5.4. Hombres Contra la Violencia hacia las Mujeres.

9.5.5. Taller de defensa personal para mujeres

9.5.6. Ayuntamientos. Contra la Violencia hacia las Mujeres

9.5.7 **Exposición: "Anversos-reversos: las dos caras de la globalización"**

9.5.8. Premios Menina

9.6. Exposición **"Zurbarán. Miradas cómplices"**

9.7. Festival de Reyes Magos

## **EJE 1: LA IGUALDAD, LA TRANSVERSALIDAD E INTERSECCIONALIDAD, COMO PRINCIPIOS.**

### **OBJETIVOS**

1. Integrar el principio de igualdad en todas las políticas, áreas y niveles, en la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones de las Administraciones Públicas.
2. Establecer acciones de coordinación que permitan impulsar las políticas de igualdad de oportunidades.
3. Impulsar un sistema detallado de recogida de información, con datos desagregados por sexos, para el conocimiento y análisis de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
4. Sensibilizar y formar a las estructuras políticas y técnicas, con el fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas.
5. Hacer visible la presencia de mujeres en las instituciones públicas y privadas.

## 1.1. RED OFICINAS DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO



### Oficina de Igualdad y de Violencia de Género

Las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género tienen como objetivo fundamental informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas y de medidas de aplicación y desarrollo de las políticas efectivas de igualdad en el territorio, que pretenden corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres.

La ejecución de este Programa apoya los objetivos de la estrategia marco del Gobierno de Extremadura sobre la igualdad entre hombres y mujeres, reflejada en el Plan para la Igualdad de las Mujeres de Extremadura (2013-2016), al poner de relieve las áreas de trabajo, objetivos y ejes estratégicos, para el desarrollo de las medidas específicas de igualdad, incorporando como estrategia la transversalidad, para conducir a la igualdad y combatir los diferentes tipos de discriminación y desventajas como consecuencia de la combinación de desigualdades.

Durante el año 2014 se pusieron en marcha 35 Oficinas distribuidas por todo el territorio.

**28 Oficinas en  
Mancomunidades**  
**7 Oficinas en  
Ayuntamientos**





### 1.1.1. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

En cuanto al **Área de atención**: en total se realizaron 5752 atenciones; 4219 relativas a información (73.3%) y 1406 de Violencia de Género (26.7%).

En cuanto al **Perfil de usuarios/as**:

- El 74% corresponde al perfil de particulares, en el que el 92.3% son mujeres. El 81% de estas personas ha nacido en Extremadura. En relación a su situación laboral, el 24.6% de estas personas son trabajadoras por cuenta ajena o propia, mientras que el 60.2% se encuentran desempleadas y en su mayoría sin prestación; existe un 8% de personas con discapacidad y el 56% de las personas particulares que acuden al programa son mujeres con una edad comprendida entre los 18 y 45 años.
- El 26% de las personas corresponde al perfil de profesionales, en el que el 78% son mujeres, de las cuales el 31% trabajan en el ámbito profesional de los Servicios Sociales y el 17.7% en Educación.

### 1.1.2. DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A GRUPOS

En el apartado de acciones grupales, éstas se han dirigido a un total: 91614 personas beneficiarias. En las que han participado 62346 mujeres (68.1%) y 29268 hombres (31.9%).

En cuanto a los resultados en función del **grupo de población destinataria** de las acciones, encontramos que de las acciones destinadas a un grupo concreto de población, 673 (27.65%) representan a las asociaciones de mujeres, 571 (23.45%) se dirigen a la población general y 473 (19.43%) al alumnado, siendo estos los resultados más representativos, como se observa en la tabla adjunta:

<b>RESULTADOS</b>	<b>Total</b>
Alumnado	473
Profesorado	142
AMPAS	73
Mujeres/Asociaciones de Mujeres	673
Hombres	23
Población en general	571
Personal de la administración local	143
Colectivos profesionales	300
Colectivos no profesionales.	36
<b>Total</b>	<b>2.434</b>

Con respecto al número de personas beneficiarias en cada uno de los programas en los que se han enmarcado las acciones, en la siguiente tabla queda reflejado que el área de atención con mayor número de personas beneficiarias ha sido el de *"Fortalecimiento de valores igualitarios"* (con un total de 36608 personas beneficiarias, un 64% mujeres), en segundo lugar el programa *"Prevención y Detección de la Violencia de Género"* (23668 personas beneficiarias, un 60% mujeres) y el programa de *"Salud"* (8203 personas beneficiarias, un 81.3% mujeres).

<b>PROGRAMAS</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Varones</b>	<b>Total</b>
Prevención y detección de la violencia de género	14.224	9.444	<b>23.668</b>
Salud	6.677	1.526	<b>8.203</b>
Conciliación y corresponsabilidad	2.343	1.596	<b>3.939</b>
Consejos Mancomunales y Locales para la Igualdad	663	61	<b>724</b>
Transversalidad de Género	5.649	2.607	<b>8.256</b>
Mesas Locales Coordinación con la violencia de género	712	428	<b>1.140</b>
Dinamización del tejido asociativo de mujeres	8.610	466	<b>9.076</b>
Fortalecimiento valores igualitarios	23.468	13.140	<b>36.608</b>
<b>Total</b>	<b>62.346</b>	<b>29.268</b>	<b>91.614</b>

Además, se realizaron un total de 1889 acciones relacionadas con los programas. El programa en el que más acciones se han ejecutado ha sido en el de *"Fortalecimiento de valores igualitarios"* (555, el 29.4% de las acciones totales) seguido de *"Prevención y detección de la violencia de género"* (458, el 24.2% del total de acciones).

<b>PROGRAMAS</b>	<b>Nº acciones</b>
Prevención y detección de la violencia de género	458
Salud	173
Conciliación y corresponsabilidad	84
Consejos Mancomunales y Locales para la Igualdad	40
Transversalidad de Género	275
Mesas Locales Coordinación con la violencia de género	78
Dinamización del tejido asociativo de mujeres	226
Fortalecimiento valores igualitarios	555
<b>Total</b>	<b>1.889</b>

Por último, y en cuanto a los datos estadísticos relativos a la edad de las personas beneficiarias, de las 91614 personas beneficiarias, el 68.1% son mujeres y de éstas, la mayor parte se sitúan en edades comprendidas entre los 36 y los 55 años (37.7%). Sin embargo, en el caso de los hombres, siendo este grupo menos numeroso (31.9%) es muy significativo que los mayores porcentajes se sitúan en los grupos de edad que engloban a los niños y jóvenes hasta los 17 años (51.6%).

Edad	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	6.688	6.604	13.292
De 13 a 17 años	9.427	8.507	17.934
De 18 a 35 años	7.741	4.081	11.822
De 36 a 45 años	12.290	2.876	15.166
De 46 a 55 años	11.187	2.735	13.922
De 56 a 65 años	8.277	2.894	11.171
Más de 65 años	6.736	1.571	8.307
<b>Total</b>	<b>62.346</b>	<b>29.268</b>	<b>91.614</b>

## **1.2. INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO.**

El IMEX durante el año 2014 ha emitido informe de Impacto de Género siempre que el mismo ha sido solicitado durante la elaboración del proyecto de una norma en cualquier ámbito de actuación de la Administración Autonómica, en cumplimiento del Artículo 66.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Artículo 23 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura.

El informe de impacto de género implica establecer un contraste entre la normativa que se pretende poner en vigor y las distintas disposiciones reguladoras de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, haciendo especial hincapié en la igualdad plena, la no discriminación entre hombres y mujeres y el respeto a la dignidad de todas las personas, todos ellos principios básicos de nuestro Ordenamiento Jurídico.

Además, con la incorporación de la perspectiva de género permite no sólo conocer, de forma separada la situación de mujeres y hombres en un ámbito concreto, sino también percibir posibles desigualdades. Sólo si pensamos en ellas como tales, podremos intervenir, corrigiendo este sesgo de género en la normativa que se esté desarrollando, al objeto de que cada norma o proyecto legislativo mantenga la misma eficacia para hombres que para mujeres.

Se valora a partir del concepto de **igualdad, que no significa semejanza, sino homologación** (en derechos y oportunidades) entre hombres y mujeres. Por ello, es preciso determinar si la aplicación de los proyectos legislativos o normativos que se desarrollan en las administraciones públicas producen un **efecto equivalente para ambos**. Para valorar el impacto de género, es necesario identificar, claramente, esas

diferencias sociales y las causas que las producen. Además, es necesario indagar sobre las consecuencias que estas diferencias tienen sobre la posición social de mujeres y hombres y las oportunidades que unas y otros tienen de obtener beneficios y disfrutar de derechos, en el ámbito de intervención que se está analizando.

El objetivo de este análisis es comprobar si hombres y mujeres obtienen, de la aplicación de las políticas, las normas y el desarrollo de la actividad pública, en general, un **beneficio equivalente**, o si, por el contrario, se producen situaciones de desigualdad y discriminación. No es necesario que los beneficios sean idénticos para ambos sexos, pero sí que las oportunidades de aprovechamiento para las mujeres y los hombres sean equivalentes, considerando su situación de partida y su diferente realidad social.

La siguiente tabla muestra el número de informes elaborados durante el año 2014 por Consejerías.

<b>GOBIERNO DE EXTREMADURA (Presidencia, Vicepresidencia y Consejerías)</b>	<b>Nº TOTAL</b>
Presidencia	10
Hacienda y Administración Pública	32
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía	45
Economía, Competitividad e Innovación	22
Educación y Cultura	88
Empleo, Mujer y Políticas Sociales	41
Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo	7
Salud y Política Sociosanitaria	14
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>

### **1.3. DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 8/2011, DE 23 DE MARZO, DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EXTREMADURA**

#### **1.3.1. RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2014, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA, LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA PARA EL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS CASOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

El Protocolo de actuación fue firmado por las instituciones impulsoras el día 12 de febrero y publicado en el DOE nº 86 de 7 de mayo de 2014 con el fin de darle publicidad.

La firma de este Protocolo da formalidad institucional y administrativa a un proceso que se había iniciado en 2009 con el propósito de mejorar la comunicación, la coordinación y la intervención integral de las distintas administraciones y profesionales involucrados en la prevención de la violencia de género y en la protección de las víctimas.

Con objeto de facilitar un mejor conocimiento del mismo de y facilitar su puesta en marcha, desde el IMEX se ha propuesto hacer llegar a los ayuntamientos y a las mancomunidades, de manera individualizada, este Protocolo para solicitar su adhesión al mismo.

La información recopilada la han facilitado las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género, por lo que pueden existir algunas carencias relacionadas con aquellas zonas que no cuentan con un Oficina de referencia

La situación actual de este proceso de ratificación por los plenos de mancomunidades y ayuntamientos es la siguiente (municipios adheridos hasta la fecha):

- **Provincia de Badajoz**

- Municipios: Benquerencia, Burguillos del Cerro, Cabeza la Vaca, Calzadilla de los Barros, Castuera, La Coronada, Garbayuela, Maguilla, Monterrubio de la Serena, Puebla de la Reina, Puebla de Obando, Quintana de la Serena, San Vicente de Alcántara, Valle de la Reina, Villagarcía de la Torre, Zafra.
- Mancomunidades: Río Bodión, La Serena, Siberia, Tierra de Barros – Río Matachel.

- **Provincia de Cáceres**

- Municipios: Acehuche, Alagón del Río, Albalá, Alcántara, Aldea del Cano, Aliseda, Almaraz, Barrado, Belvís de Monroy, Benquerencia, Brozas, Cabezuela del Valle, Cabrero, Cáceres, Cachorrilla, Calzadilla, Casas de Don Antonio, Casas de Don Gómez, Casas de Millán, Casas de Miravete, Casas del Castañar, Casillas de Coria, Cañaverál, Cedillo, Conquista de la Sierra, Coria, El Torno, Gata, Guadalupe, Guijo de Coria, Guijo de Granadilla, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Holguera, Jerte, Malpartida de Cáceres, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Monroy, Montánchez, Montehermoso, Moraleja, Navaconcejo, Navalvillar de Ibor, Navas del Madroño, Pedroso de Acim, Peraleda de la Mata, Pescueza, Piornal, Plasencia, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Robledillo de Trujillo, Romangordo, Santa Ana, Serradilla, Sierra de Fuentes, Talaván, Tornavacas, Torre de Santa María, Torrejoncillo, Torrejón el Rubio, Valdastilla, Valdeobispo, Valdemorales, Valencia de Alcántara, Valverde del Fresno, Villa del rey, Zarza la Mayor.
- Mancomunidades: Campo Arañuelo, La Vera, Sierra de Gata, Sierra de San Pedro, Trasierra – Tierras de Granadilla, Valle del Jerte.



**DOE**

NÚMERO 86

Miércoles, 7 de mayo de 2014

13722

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Protocolo de Actuación entre la Junta de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014060897)*

Habiéndose firmado el día 12 de febrero de 2014, el Protocolo de Actuación entre la Junta de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

**1.3.2. RESOLUCIÓN DE 22 DE ABRIL DE 2014 (DOE Nº 92 DE 15 DE MAYO DE 2014), DEL CONSEJERO DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL POR LA QUE SE EFECTÚA EL NOMBRAMIENTO DE LAS VOCALÍAS QUE HAN DE INTEGRAR EL CONSEJO EXTREMEÑO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, QUEDANDO PENDIENTE DE LA CONSTITUCIÓN FORMAL EN PLENO, QUE DEBEMOS CONCRETAR (LUGAR, FECHA, HORA.....)**



## **II AUTORIDADES Y PERSONAL**

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2014, del Consejero, por la que se efectúa el nombramiento de las vocalías que han de integrar el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres. (2014060954)*

Resuelve el nombramiento de las vocalías que han de integrar el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, a propuesta de cada entidad elegida, por un periodo de cuatro años.

#### **NOMBRAMIENTO DE VOCALÍAS AL CONSEJO EXTREMEÑO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

<b>ASOCIACIONES DE MUJERES</b>
Asoc. Cultural de Mujeres "El Salvador" de Pasarón de la Vera
Asoc. de Mujeres "La Amistad" de Barrado
Asoc. de Mujeres Rurales "Virgen de Botoa"
Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)
<b>FEDERACIÓN DE MUJERES</b>
Federac. de Mujeres Comarca de la Vera
Federac. Provincial de Asoc. de Mujeres Rurales de la Provincia de Badajoz (FEMUBA)
<b>CONSEJOS DE MUJERES</b>
Consejo Local de las Mujeres de Almendralejo
Consejo Municipal de la Mujer de Plasencia
<b>ASOC. Y AGRUPACIONES DE MUJERES FORMADAS POR COLECTIVOS CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD</b>
Asoc. Extremadura ENTIENDE
Asoc. Mujeres en Zona de Conflicto MZC
<b>EMPRESARIALES</b>
Organización Regional de Mujeres de Extremadura (ORMEX)
<b>ASOC. Y AGRUP. DE MUJERES PROFESIONALES TERCER SECTOR</b>
Asoc. de Derechos Humanos de Extremadura (ADHEX)
Asoc. Mujeres MALVALUNA
<b>AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES</b>

### **1.3.3. DECRETO 220/2014, DE 30 DE SEPTIEMBRE (DOE núm. 191, de 3 de octubre), POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA FACILITAR LA INDEPENDENCIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SE APRUEBA SU PRIMERA CONVOCATORIA PARA 2.014.**

Objeto: el Decreto trata de establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por la Consejería competente en materia de política social a mujeres que sufran cualquier forma de violencia de género y se encuentren en situación de vulnerabilidad económica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la finalidad de facilitar su independencia.

**La cuantía total de la ayuda será de 4.050 €, que se incrementará en 720 € por cada hijo a cargo menor de 25 años y será abonada de forma prorrateada en un máximo de nueve mensualidades. Y existe la posibilidad de concesión en dos modalidades, incompatibles entre sí:**

- a) Con carácter ordinario, en la modalidad de pago mensual a mes vencido, durante un período de 9 meses.
- b) Con carácter extraordinario, en atención a las circunstancias socio-económicas de la solicitante y la necesidad de un auxilio económico urgente, en un primer pago correspondiente al importe de tres mensualidades y, el resto de la ayuda, en la modalidad de pago mensual a mes vencido durante un período de 6 meses.

La existencia de circunstancias extraordinarias socio-económicas será determinada previo informe favorable de los servicios competentes en la materia de la Junta de Extremadura u otras Administraciones. Sólo podrá obtenerse la condición de beneficiaria de la presente ayuda en una ocasión, salvo que la situación de violencia de género a la que se encuentre sometida la mujer sea producida por otro agresor distinto del que motivó la anterior situación de violencia.

Obligaciones de las beneficiarias:

- Mantenerse en la situación de cese en la convivencia con su agresor desde la fecha de la solicitud hasta un plazo de 9 meses a contar desde la notificación de la resolución de concesión, cualesquiera que fuese la modalidad de abono.
- Mantener vigentes, durante la percepción de la ayuda, los requisitos exigidos para su concesión.
- No solicitar que se dejen sin efecto las medidas de protección que se hubieren dictado en su favor en el caso de que éstas estuvieren vigentes.
- Participar en los programas terapéuticos de atención psicológica, sanitaria y social que ofrece la Red Extremeña de Atención a las víctimas de violencia de género o en aquellos programas que sean puestos en marcha por el Instituto de la Mujer de Extremadura en favor de la beneficiaria.

Se eximirá del cumplimiento de participación en los programas antedichos cuando por circunstancias motivadas la beneficiaria debiera abandonar el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estas circunstancias motivadas habrán de tener relación directa con la situación de violencia de género padecida por la mujer.

El plazo de solicitudes se extendió desde el 4 de octubre al 15 de noviembre de 2014 y el plazo máximo de resolución y notificación era de un mes desde la presentación de la solicitud. Lo gestionó la Dirección General de Política Social y Familia.

Algunos de los datos con los que contamos de su entrada en vigor durante 2014 (a fecha 25 de noviembre): se resolvieron 176 expedientes, de los que el 37% fueron desestimados. Se aprobaron 120.690€.

#### **1.3.4. ANTEPROYECTO DE LEY DE LA MUJER EMBARAZADA Y DE APOYO A LA NATALIDAD.**

El objeto de esta Ley es establecer el marco jurídico de actuación de la Junta de Extremadura en el ámbito de la protección y la atención social a la maternidad y propiciar el fomento de la natalidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El IMEX se ha esforzado en sacar adelante este proyecto, en el que se ha trabajado durante todo el año 2014. En concreto las actuaciones a señalar son:

- Enero-Mayo: Elaboración y redacción del texto borrador, reuniones técnicas.
- Noviembre: Trámite de información pública. Del 7 al 22 de noviembre. (DOE núm. 214, de 6 de noviembre).
- 26 de Noviembre: Comparecencia de la Directora general del Instituto de la Mujer de Extremadura ante el Consejo Económico y Social de Extremadura presentando el Anteproyecto a efectos de aprobación.
- 15 de diciembre: Comparecencia de la Directora General del IMEX en la Comisión Parlamentaria de Empleo, Mujer y Políticas Sociales explicando los trabajos realizados.

Por último, en el mes de enero de 2015 se ha remitido el Anteproyecto a la Asamblea de Extremadura.

#### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública en relación con el anteproyecto de Ley de la Mujer Embarazada y de Apoyo a la Natalidad. (2014062392)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.1 y 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el anteproyecto de Ley la Mujer Embarazada y de Apoyo a la Natalidad, esta Secretaría General

#### **RESUELVE:**

Primero. Acordar la apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el anteproyecto de ley indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Segundo. El horario y lugar de exposición del anteproyecto de ley será de 9:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sita en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el anteproyecto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, a través de la siguiente dirección de Internet:

<http://gobex.es/cons005/informacion-publica-y-proyectos-normativos>.

Mérida, a 29 de octubre de 2014. La Secretaria General, MARÍA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.



## **1.4. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD, DIRIGIDOS A LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y TÉCNICAS.**

### **1.4.1. JORNADA SOBRE LEGISLACIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD.**

La Jornada tenía como objetivo estudiar el desarrollo de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Extremadura, abordando los principales términos y conceptos del ámbito de la igualdad, transmitiendo estrategias de intervención, recursos, conocimientos y medios para la evaluación de las políticas de igualdad

En esta acción formativa han asistido profesionales que provienen de distintos ámbitos de la administración, para muchos de ellos ha sido su primer contacto con la formación en género, por lo que los contenidos se convierten en novedosos e interesantes. A través de este Jornada densa y de mucho contenido, se ha contextualizado de forma rigurosa la situación de mujeres y hombres, y siempre que los datos lo han permitido, realizando una referencia clara a la situación en Extremadura. Por otro lado, partiendo de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, se han incluido conceptos básicos de género para entender la lógica de la norma.

A través de un caso práctico se ha transmitido al alumnado la pertinencia de género, para que estos interioricen la importancia de aplicar esta perspectiva en su trabajo cotidiano. Durante el desarrollo de la jornada se aportaron elementos que son transversales a cualquier ámbito de trabajo de la administración, y que redundarán en un mejor desempeño del trabajo, y por consiguiente en mejora de la atención a la ciudadanía.

En la jornada han participado un total de 156 personas, personal de la Administración Pública de la Junta de Extremadura y de la Administración Local, de las cuales 124 han sido mujeres y 32 han sido hombres.

### **1.4.2. UNIDADES PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES: ESPECIALIZACIÓN TRANSVERSAL EN IGUALDAD DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.**

La formación tiene por objetivo principal la adquisición de formación básica en género por parte del personal técnico. Esta formación, siendo básica, pretende vincularse muy estrechamente con las funciones cotidianas que desempeñan, de manera que se continúe trabajando desde el principio de transversalidad en el Gobierno de Extremadura.

La actividad formativa se vio impulsada desde el Consejo de Dirección del Instituto de la Mujer de Extremadura, celebrado en marzo del 2013, donde se tomó la decisión, con la aceptación de la Directora General de Función Pública miembro del citado Consejo, de llevar a cabo una acción formativa con la finalidad de formar al personal, designado desde cada Consejería del Gobierno de Extremadura, con las herramientas necesarias para la elaboración de propuestas, ejecución y elaboración de informes de las actividades de las Consejerías en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El objetivo de la actividad ha sido la de abordar la implantación de la propuesta de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Contra la Violencia de Género en Extremadura recogido en su artículo 13.

En base a ello, y tras la inclusión de la acción formativa dentro de la programación para el 2014 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, se dieron las circunstancias para su puesta en marcha y ejecución.

**La ejecución de la actividad se ha realizado según lo previsto durante los días 23, 24, 25 y 26 de junio de 2014.**

**A la misma asistieron 14 personas, de las cuales 12 eran mujeres (86%) y tan solo 2 eran hombres (14%).**

### **1.4.3. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.**

Actividad Formativa dentro de la programación anual de la Escuela de Administración Pública de Extremadura para el año 2014.

Con el mismo, se trata de ofrecer las herramientas necesarias para que los/as profesionales de diferentes servicios y departamentos tengan una adecuada formación sobre el tratamiento a las mujeres víctimas de violencia.

Se trata de dar una visión actual de la situación de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y su tratamiento a nivel profesional desde todos los sectores intervinientes, los recursos existentes, así como los mecanismos de coordinación de los mismos, el Instituto de la Mujer de Extremadura colabora en la coordinación e impartición de éste curso formativo, contribuyendo a la sensibilización profesional para tratar de lograr la erradicación de la violencia.

1. Legislación estatal y autonómica en el tema de mujer. Información sobre la Ley de Violencia de Género (Ley 1/2004) y la Ley de Igualdad.
2. Contexto social de los malos tratos. Detección, intervención del problema y utilización de recursos.
3. Difusión del Protocolo para la Erradicación y Prevención de la Violencia de Género.
4. Programas de recuperación e intervención profesional.
5. Conocimiento y comprensión del funcionamiento psicológico y prevención de la violencia de género.
6. Programas de prevención y promoción para la erradicación de la violencia.
7. Sistemas de protección de la CCAA y perspectivas de futuro en las relaciones con las mujeres víctimas de violencia.
8. Imágenes y representaciones sociales en torno a la violencia.

La actividad se dirigía a personal de la Administración Autonómica y Local (personal jurídico, trabajadores/as sociales, trabajadores/as de las oficinas de Igualdad, personal de los servicios sociales de base, educadores/as y personal sanitario) y constaba de 5 sesiones presenciales con un total de 30 horas lectivas.

La ejecución de la actividad se ha realizado durante los días 12, 13, 14 15y 16 de mayo de 2014 y asistieron a la misma 11 personas: 9 mujeres y 2 hombres.

#### **1.4.4. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Actividad Formativa dentro de la programación anual de la Escuela de Administración Pública de Extremadura. Con el mismo se trata de Adquirir herramientas para promover la desactivación real del aprendizaje sexista como medida preventiva:

- Que es sensibilizar.
- Que es hablar de prevención
- Compatibilizar ambos enfoques.

Proponer propuestas de prevención y sensibilización. El Instituto de la Mujer de Extremadura colabora en la coordinación e impartición de éste curso formativo, contribuyendo a la sensibilización profesional para tratar de lograr la erradicación de la violencia.

Los malos tratos a la mujer continúa siendo uno de los problemas sociales de mayor envergadura. Esta afirmación no es exagerada si se examina el problema tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo.

El problema de la mujer maltratada, es un problema social y como tal incumbe a todos los ciudadanos/as a las instituciones, a los profesionales con competencias en relación a la seguridad, a la protección, en consecuencia al aseguramiento del libre ejercicio de los derechos de la persona.

Para una intervención eficaz. COMPRENDER significa poder explicar porque se produce el maltrato: significa lograr esa doble vertiente emocional e intelectual necesaria para poder abordar seria y objetivamente el problema. Por ello es absolutamente necesario la realización y sensibilización de todos los profesionales que estamos implicados en esta materia.

El propósito central de esta formación ha girado en torno a insistir en un planteamiento educativo que tenga como base la igualdad y el respeto mutuo, insertado en un planteamiento global, que será la mejor inversión de futuro para el tratamiento de este problema.

Es necesario determinar un cambio en la actitud de los profesionales que van a intervenir en la detección y tratamiento de la violencia, de forma que se establezca una corriente de comunicación entre ellos que contribuya a disminuir los efectos de la "victimización secundaria", con el establecimiento de una estrategia de actuación basada en los principios generales de rapidez en la actuación con el máximo aprovechamiento de recursos

Tras la formación, se pretende que los/as profesionales participantes se perciben más efectivos, con capacidad para asumir más calidad en su atención

La ejecución de la actividad se ha realizado durante los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 2014 y a la misma asistieron 20 personas, de las cuales 16 eran mujeres (80%) y 4 eran hombres (20%).

#### **1.4.5. JORNADA FORMATIVA SOBRE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS INTERVENCIONES COFINANCIADAS POR LOS FONDOS EUROPEOS.**

Esta Jornada organizada desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (DG para la Igualdad de Oportunidades/Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad) en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura pretende avanzar en la aplicación real y efectiva de la perspectiva de género en todas las fases de aplicación de los Fondos Europeos, especialmente de FEDER y FSE.

Además durante toda la mañana se presentaron, a título preliminar, los elementos que regirán la incorporación del principio de igualdad de género en el siguiente periodo de programación 2014-2020.



Las personas destinatarias de esta acción fueron el personal implicado en todas las fases de ejecución de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos, personal técnico y político de cada una de las áreas de la Administración con responsabilidad o interés en la gestión y ejecución de los fondos.

El número de participantes fueron 86 personas, de las cuales 70 fueron mujeres y 16 hombres.

La Jornada se desarrolla de 9:00 a 15: 00 constando de una primera parte más teórica en la que se evalúa La Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el periodo 2007-2013 y se analiza por parte del Instituto de la Mujer de Extremadura la situación diferencial de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de intervención de los Fondos 2014-2020.

La segunda parte más práctica muestra la normativa comunitaria relativa a la Política de Cohesión del periodo 2014-2020, la estructura de la programación 2014-2020 y las Disposiciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para este mismo periodo.

## **1.5. COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO**

### **1.5.1. PLAN DE SALUD DE EXTREMADURA (2013-2020).**

Desde el "Plan de Salud de Extremadura (2013-2020)" se pretende colaborar para hacer efectiva la LIVGEX, por lo que, tal como se establece en su artículo 21, se ha incorporado la perspectiva de género en su elaboración.

La Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura forma parte del Comité Técnico del Plan de Salud de Extremadura 2013-2020, habiendo colaborado en las fases de elaboración y los Grupos de Trabajo de Análisis de la Situación y "Hoja de Priorización".

El IMEX ha participado en el grupo de Violencia y en el de Atención a la Mujer, aunque esta fase finalizó en febrero de 2013.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer de Extremadura está implicado en el desarrollo de dos ejes estratégicos dentro del referido Plan de Salud de Extremadura:

- I EJE ESTRATÉGICO: Protección y atención a los problemas de salud prevalentes y emergentes en Extremadura.
- II EJE ESTRATÉGICO: Protección y Mejora del Estado de Salud, y Prevención de la enfermedad, en el apartado de promoción, seguimiento y control del estado de salud: salud infantil y del adolescente, salud de la mujer, salud del adulto, y salud del mayor.

Durante el 2014, el IMEX ha colaborado en la evaluación del Plan en aquellos aspectos relacionados con su ámbito de actividad.

### **1.5.2. FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS PARA EL PERIODO 2014-2020. DICTAMEN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO DE EXTREMADURA**

El Instituto de la Mujer, órgano garante a nivel nacional de la aplicación transversal del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos, en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, organismo coordinador de los Fondos EIE en España, y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, al que se adscribe la Unidad Administradora del FSE, elaboraron un Dictamen en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este Dictamen fue presentado en la primera reunión del Foro de Organismos de Igualdad, celebrada en Madrid el 18 de febrero de este año.

La base jurídica para la elaboración del Dictamen se encuentra en las disposiciones incluidas en el *Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (art. 5, 7 y 96 de este Reglamento de Disposiciones Comunes RDC).*

El Dictamen es objeto de elaboración por parte de los Organismos de Igualdad de las Comunidades en los Programas Regionales. -Fondos Estructurales y de Inversión

Europeos (2014-2020). Se realiza durante la fase de elaboración de los PO y se presenta junto con la Propuesta de Programa.

Se trata de un Dictamen motivado que valora, enmarca y constata la contribución de los PO al afianzamiento del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Supone una validación genérica de la adecuada incorporación del principio de igualdad en los Programas Operativos.

## Trabajos del Instituto de la Mujer de Extremadura

El Instituto de la Mujer de Extremadura, para los programas cofinanciados con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) en el periodo 2014-2020, ha emitido tres dictámenes en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y además ha venido trabajando desde el inicio en la redacción de los contenidos del Programa Operativo poniendo de manifiesto la existencia de brechas de género.

Además en estos Programas se contempla la necesidad de generar un sistema de trabajo que permita la revisión de estas brechas de género, la vinculación de las acciones desarrolladas en el marco del programa operativo en relación a las brechas de género en Extremadura y el grado de aplicación de medidas correctoras que se hayan determinado en el marco del Dictamen.

Han sido revisados y enviados los siguientes documentos:

- Estrategia Programa Operativo FSE.
- Estrategia Programa Operativo FEDER.
- Programa de Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Propuesta de Necesidades y Estrategia de Extremadura. Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Borrador Junio de 2014.
- Versión de la DAFO (Diagnóstico de las Debilidades/Amenazas/Fortalezas y Oportunidades).
- Indicadores Comunes de Contexto del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura. 2014-2020.
- Informe de Contexto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Borradores de las medidas propuestas (actuaciones) a 9 de mayo de 2014 del Programa FEADER.
- Se han realizado recomendaciones hechas con perspectiva de género, incluyendo una serie de recomendaciones en línea con los aspectos claves a incluir en la elaboración del Dictamen.
- Se han descrito las principales brechas de género por objetivos temáticos.
- Con fecha de 18 de Julio de 2014 se envían los DICTÁMENES DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:
  - PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020 de EXTREMADURA.
  - FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 de EXTREMADURA (FEADER).
  - FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020 (FEDER).

## Estructura y contenidos del Dictamen

El Dictamen se realiza según propuesta realizada desde la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, valorando un total de **12 aspectos**, cinco de ellos vinculados a la estrategia del PO, cuatro a la implementación del PO, y tres al seguimiento y la evaluación de las operaciones cofinanciadas.

En relación con **la ESTRATEGIA** del PO se valora la identificación de necesidades nacionales o regionales relacionadas con la existencia de brechas de género, la selección

de objetivos temáticos y prioridades de inversión que permiten la reducción de estas brechas de género, así como los objetivos específicos, indicadores y una asignación financiera adecuada.

En caso de no existir tales acciones se debe constatar que queda justificado que el PO no tiene efectos sobre la igualdad de género y en todo caso, éste no contribuye a generar desigualdades. Otro de los aspectos a valorar es la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo.

En el apartado de **IMPLEMENTACIÓN** se constatan que existan objetivos específicos relacionados con la reducción de las brechas de género, así como acciones directas que permitan reducir las brechas detectadas y una asignación financiera adecuada.

En el apartado de **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** se constata que esté garantizada la participación del Organismo de Igualdad en el Comité de Seguimiento del PO, medidas concretas que posibiliten este seguimiento, así como una estructura permanente, dotada y organizada para asesorar sobre igualdad de género.

## **1.6. EVALUACIÓN DEL PLAN PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES DE EXTREMADURA (2013-2016)**

El Plan para la Igualdad de las Mujeres de Extremadura tiene una vigencia de cuatro años (2013-2016) y se encuentra estructurado en nueve grandes ejes de intervención:

Eje 1: La igualdad, la transversalidad e interseccionalidad como principio

Eje 2: Empleo.

Eje 3: Innovación, emprendimiento, tecnología de la información y la comunicación.

Eje 4: Educación.

Eje 5: Corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Eje 6: Prevenir y actuar ante la violencia de género.

Eje 7: Salud y Calidad de vida.

Eje 8: Medios de Comunicación

Eje 9: Participación social, política y económica y cooperación para el desarrollo

La responsabilidad y la iniciativa de desarrollar un Plan para la Igualdad en la Comunidad autónoma de Extremadura recaen sobre el Instituto de la Mujer de Extremadura, que de manera especializada establece los principales retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en materia de igualdad de trato, de oportunidades y de resultados.

No obstante, el principio de transversalidad e interseccionalidad está presente desde el primer momento en este Plan ya que la incorporación de la perspectiva de género debe ser un hecho en todas las políticas públicas, tanto por mandato legal (Ley 8/2011, de 23 de marzo, de igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), como por reconocimiento del modelo de sociedad en el que nos inscribimos.

Desde el IMEX se realiza un seguimiento anual de la ejecución de las medidas contempladas en el mencionado Plan, para lo que se cuenta con la colaboración de la Red

de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género distribuidas en todo el territorio y el conjunto de la consejerías del Gobierno de Extremadura, además de la iniciativa específica desarrollada por el propio IMEX.

Dado que los proceso de evaluación se realizan una vez finalizado el año natural y supone la recogida de información concreta procedente de muy diversas fuentes, los datos aportados con fecha a 31 de enero del 2015, sólo son un avance de resultados, pendiente de ser completado una vez que se incorpore información procedente de todas las fuentes.

## **Cuadro resumen de la ejecución de objetivos y medidas del Plan**

<b>EJE</b>	<b>PROGRAMADOS</b>		<b>EJECUTADOS</b>		<b>PORCENTAJES %</b>	
	<b>OBJETIVOS</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>MEDIDAS</b>
1	5	33	5	15	<b>100</b>	<b>45,5</b>
2	7	43	5	10	<b>86,3</b>	<b>23,3</b>
3	4	17	3	5	<b>75</b>	<b>29,4</b>
4	4	28	4	17	<b>100</b>	<b>60,7</b>
5	3	18	3	7	<b>100</b>	<b>87,5</b>
6	4	33	4	10	<b>100</b>	<b>30,3</b>
7	3	23	3	11	<b>100</b>	<b>47,8</b>
8	3	26	3	10	<b>100</b>	<b>38,5</b>
9	4	30	4	19	<b>100</b>	<b>63,3</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>251</b>	<b>34</b>	<b>104</b>	<b>95,7</b>	<b>47,4</b>



## **EJE 2: EMPLEO**

### **OBJETIVOS**

1. Incrementar la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, a través de políticas de fomento de empleo y medidas de acción positiva, destinadas a eliminar las situaciones de discriminación.
2. Promover la igualdad de condiciones de hombres y mujeres en el acceso al empleo.
3. Diseñar políticas y programas de empleo incentivando la presencia de las mujeres beneficiarias, incorporando la diversidad de los grupos más vulnerables, con especial incidencia en el medio rural.
4. Fomentar la igualdad de género en los procesos de formación, intermediación, cualificación, perfeccionamiento, igualdad retributiva y promoción profesional, tanto en el sector público como en el sector privado.
5. Visibilizar el trabajo de las mujeres extremeñas.
6. Integrar desde los Poderes Públicos de Extremadura la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural.
7. Promover la Responsabilidad Social de las Empresas Extremeñas (RSEExOBJETIVOS).

## 2.1. PROGRAMA "OFICINA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO"



Proyecto llevado a cabo por los sindicatos UGT y CCOO y subvencionado por el Instituto de la Mujer de Extremadura.

### **Objetivo:**

Combatir y eliminar la discriminación que sufren las mujeres en el ámbito laboral, así como las dificultades de acceso, permanencia, promoción y condiciones de trabajo, promoviendo la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo.

#### **2.1.1. CCOO**

- Difusión del programa:
  - Envío de una circular informativa de los servicios prestados por la Oficina que se han distribuido en las distintas estructuras territoriales de CCOO Extremadura, Asociaciones de Mujeres de la región, áreas de mujer de distintos organismos (también del material elaborado durante el 2013).
  - Publicación del servicio en la web de CCOO y en la página de Facebook en la que se cuelga información relacionada con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fundamentalmente aquella información vinculada al ámbito laboral.
- Elaboración de materiales de sensibilización, ciudadanía y empresariado, en igualdad de género referidos al de acceso, promoción y condiciones de trabajo de las mujeres en el ámbito laboral: Díptico Empresa, conciliación y corresponsabilidad.

- Información, orientación y asesoramiento y defensa legal y jurídica.
- Acciones formativas dirigidas la representación legal de trabajadoras y trabajadoras en materia de igualdad de género en la negociación colectiva.
- Apoyo especializado a la representación legal de trabajadores/trabajadoras y empresariado para la elaboración de Planes de Igualdad en empresas extremeñas y/o incorporación de medidas de igualdad en convenios colectivos de ámbito autonómico o de empresa que se negocien en este periodo.
- Evaluación de planes de igualdad en 16 empresas de la región mediante convenio con el SEXPE en 2009-2010.
- Reedición de materiales de sensibilización.
- Elaboración el tríptico informativo *"Trabajadoras víctimas de violencia de género, acoso sexual y acoso por razón de sexo. Respuesta sindical"*



- Chapas para conmemorar el 25 de noviembre, con el lema *"Por ella, por ti, por mí"*



A continuación se muestran los principales resultados cuantitativos de la actuación de la oficina:

<b>CASOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
Consultas	390	76	466
Consultas que requieren trámites	123	31	154
Consultas que han pasado a vía judicial	22	1	23
<b>Total</b>	<b>535</b>	<b>108</b>	<b>643</b>

<b>CONSULTAS</b>		<b>TOTAL</b>	<b>%TOTAL</b>
Discriminación laboral	Discriminación en el Acceso al empleo	28	4.3
	Discriminación en la Contratación	23	3.5
	Discriminación en el Acceso a formación	18	2.8
	Discriminación en la Promoción	0	0
	Discriminación Salarial	16	2.5
Maternidad		70	10.8
Paternidad		55	8.5
Lactancia		81	12.5
Riesgo en el embarazo		27	4.1
Riesgo en lactancia		19	2.9
Conciliación laboral-familiar	Reducción de jornada	91	14.1
	Adaptación del horario	40	6.2
	Excedencia por cuidado de hijos/as	37	5.7
	Excedencia por cuidado de personas dependientes	28	4.3
Acoso sexual/ acoso por razón de sexo		36	5.5
Violencia de género		0	0
Despidos		42	6.5
OTROS (permisos, asesoramiento a empresas, etc.)		32	4.9
<b>TOTAL</b>		<b>643</b>	<b>100</b>

PROVINCIAS	MUJERES	% MUJERES	HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
BADAJOS	263	49.1	57	52.7	320	49.7
CÁCERES	272	50.8	51	47.2	323	50.2
<b>TOTAL</b>	<b>535</b>	<b>100</b>	<b>108</b>	<b>100</b>	<b>643</b>	<b>100</b>

### 2.1.2. UGT

- Difusión del programa:
  - Envío de circulares informativas internas de los servicios prestados por la Oficina que se han distribuido en las distintas estructuras territoriales de UGT Extremadura, Asociaciones de Mujeres de la región, áreas de mujer de distintos organismos (también del material elaborado durante el 2013).
  - Publicitación del servicio de la Oficina en rueda de prensa, en la web de UGT-Extremadura y en el Boletín Informativo nº 29 de UGT-Extremadura "Crónica Sindical".
- Elaboración de materiales: edición de 200 unidades de calendarios exclusivamente para el programa y 400 unidades de dípticos (reedición 2013).



- Charlas de difusión e información en las localidades de Torrejoncillo y Pozuelo de Zarzón.
- Campaña informativa sobre maternidad, paternidad, lactancia, riesgo durante el embarazo y la lactancia **"No renuncies a tus derechos, defiéndelos"**. Para la campaña se han diseñado y publicitado 400 unidades de dípticos informativos bajo el lema: **"No renuncies a tus derechos, defiéndelos"**. **"Actúa si te están discriminando"**
- Charlas de difusión e información en las localidades de Torrejoncillo y Pozuelo de Zarzón.

- Campaña informativa sobre maternidad, paternidad, lactancia, riesgo durante el embarazo y la lactancia *"No renuncies a tus derechos, defiéndelos"*. Para la campaña se han diseñado y publicitado 400 unidades de dípticos informativos bajo el lema: *"No renuncies a tus derechos, defiéndelos"*. *"Actúa si te están discriminando"*
- Evaluación de planes de igualdad en 15 empresas de la región mediante convenio con el SEXPE en 2009-2010.

A continuación se muestran los principales resultados de la actuación de la oficina:

CASOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Consultas	271	154	425
Consultas que requieren trámites	165	19	184
Consultas que han pasado a vía judicial	243	54	297
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>227</b>	<b>906</b>

CONSULTAS		TOTAL	%TOTAL
Discriminación laboral	Discriminación en el Acceso al empleo	0	0
	Discriminación en la Contratación	1	0.11
	Discriminación en el Acceso a formación	0	0
	Discriminación en la Promoción	0	0
	Discriminación Salarial	2	0.22
Maternidad		31	3.42
Paternidad		78	8.60
Lactancia		90	9.93
Riesgo en el embarazo		19	2.09
Riesgo en lactancia		0	0
Conciliación laboral-familiar	Reducción de jornada	107	11.81
	Adaptación del horario	108	11.92
	Excedencia por cuidado de hijos/as y personas dependientes	23	2.53
	Vacaciones	44	4.85
Acoso sexual/ acoso por razón de sexo		7	0.77
Violencia de género		5	0.55
Despidos		160	17.65
OTROS (permisos, asesoramiento a empresas, etc.)		231	25.49
<b>TOTAL</b>		<b>906</b>	<b>100</b>

PROVINCIAS	MUJERES	% MUJERES	HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
BADAJOS	440	48.56	160	17.66	600	66.22
CÁCERES	235	25.93	65	7.17	300	33.11
Otras CCAA	4	0.44	2	0.22	6	0.66
<b>TOTAL</b>	<b>679</b>	<b>75</b>	<b>227</b>	<b>25</b>	<b>906</b>	<b>100</b>

### 2.1.3. Estadísticas globales del Programa:

	UGT	CC.OO	Total
Número total consultas año 2014	906	643	1549

Las consultas desglosadas por materia se recogen en la siguiente tabla:

	UGT	CC.OO	TOTAL
Discriminación laboral	3	85	88
Maternidad	31	70	101
Paternidad	78	55	133
Lactancia	90	81	171
Riesgo en el embarazo	19	27	46
Riesgo en lactancia	0	19	19
Conciliación laboral-familiar	282	196	478
Acoso sexual/acoso por razón de sexo	7	36	43
Violencia de género	5	0	5
Despidos	160	42	202
OTROS (permisos, asesoramiento a empresas, ....)	231	32	263
<b>TOTAL</b>	<b>906</b>	<b>643</b>	<b>1549</b>

## **EJE 3: INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

### **OBJETIVOS**

1. Desarrollar el espíritu emprendedor de las mujeres extremeñas.
2. Apoyar las mujeres que constituyan PYMEX, empresas de economía social o se establezcan como autónomas, mejorando las ayudas que existen para la creación de empleo.
3. Promover la constitución y apoyar la consolidación de iniciativas empresariales innovadoras, promovidas mayoritariamente por mujeres.
4. Promover el emprendimiento de las mujeres extremeñas, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión empresarial.



### **3.1. ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER Y EN IGUALDAD DE GÉNERO EN EXTREMADURA #serempresaria**

La Estrategia de Emprendimiento para la Mujer y en Igualdad de género: #serempresaria, tiene como objetivo contribuir a la visibilidad de las empresarias y al aumento del emprendimiento entre mujeres, unificando y poniendo en valor de forma coordinada, los recursos, instrumentos de apoyo y servicios que se ofrecen en materia de emprendimiento y mujer en Extremadura. El Instituto de la Mujer participa en esta Estrategia a través del Programa "Creciendo en Igualdad en el Empleo".

#serempresaria es fruto del trabajo conjunto de cuatro consejerías, a través de 5 Dirección Generales: la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora y el Instituto de la Mujer de Extremadura, impulsoras de la Estrategia, el SEXPE, la Dirección General de Desarrollo Rural, y el Instituto de la Juventud de Extremadura.

El IMEX ha participado de forma activa en las reuniones de coordinación, para que las acciones desarrolladas permitieran poner en valor de forma coordinada, los recursos, instrumentos de apoyo y servicios que se ofrecen en materia de emprendimiento y mujer en Extremadura. Durante el año 2014 se han englobado en esta Estrategia las siguientes acciones:

- Encuentro empresarial: Networking para crear y consolidar nuevas oportunidades a través de la igualdad
- Responsabilidad Social Empresarial.
- Empresas por una sociedad libre de violencia.
- I Encuentro #serempresaria.

#### **3.1.1. ENCUENTRO EMPRESARIAL: NETWORKING PARA CREAR Y CONSOLIDAR NUEVAS OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE LA IGUALDAD**



La Jornada Formativa "Encuentro Empresarial: Networking para crear y consolidar nuevas oportunidades a través de la igualdad" se llevó a cabo el 29 de abril en el edificio Embarcadero de Cáceres, fue organizada por El Instituto de la Mujer de Extremadura junto con la Dirección General de Igualdad de Oportunidades (Secretaría de Estado de Igualdad, MSSSI), tenía como objetivo ofrecer a las empresas una visión global de los beneficios que supone la promoción de medidas para el fomento de la igualdad, mostrando las herramientas y metodologías necesarias para la puesta en marcha de estas acciones.

La jornada estuvo dirigida principalmente a empresas, pero también a profesionales que directamente participaran en la elaboración e impulso de planes de igualdad en las empresas. Participaron 31 mujeres y 11 hombres.

En la inauguración del encuentro participaron M<sup>a</sup> José Ordoñez Carbajal, Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura y María de los Ángeles Muñoz Marcos, Directora General de Trabajo.



En el "Espacio Técnica" del Punto de Activación Empresarial de Cáceres, Noelia Gómez Bejarano expuso el "Mapa de Apoyos para empresas en Extremadura: ayudas y beneficios sociales en el espacio **"LO NUESTRO, EXTREMADURA"**", y Pilar del Pozo Villanueva presentó el Proyecto "Cáceres Innovación".

El punto central de las Jornadas fue el dedicado a mostrar Buenas Prácticas en la implantación de Planes de Igualdad o Medidas para el fomento de la igualdad por parte de empresas extremeñas: "Networking para crear y consolidar nuevas oportunidades a través de la igualdad".

Las empresas participantes fueron:

- Antonio Macedo Rodríguez. Administrador. Autoescuela Placentina.
- José María Rivas Castro. Jefe de Recursos Humanos de la Central Nuclear de Almaraz. Central Nuclear de Almaraz.
- Natalia Leal Plata. Directora de Recursos Humanos. Ecolimpieza. Badajoz
- Agustín Pérez Martín. FITEX. Responsable de Operaciones. Cáceres
- Fernando Salgado Quirós. Director delegación Cáceres de Fundación ECCA.

El espacio fue conducido por Rosa Escapa Garrachón quien presentó ayudas dirigidas a las empresas, así como el Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



### **3.1.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.**

Durante el 2014 el IMEX ha colaborado con la Dirección General de Trabajo en el impulso de la Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura, para que se incluya la pestaña de IGUALDAD, como un elemento más a valorar en la organización de las empresas, para el fomento de prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de estas organizaciones, y que sean una condición para la obtención de la **"Marca Extremeña de Excelencia en Igualdad"**.

### **3.1.3. EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA.**

El IMEX se ha adherido al convenio de colaboración **"Empresas por una sociedad libre de violencia"** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las entidades firmantes colaboran en la sensibilización social contra la violencia de género implicando a las organizaciones empresariales y a la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia.

El convenio estará vigente hasta el 31 de Diciembre de 2015

### **3.1.4. I ENCUESTO #SEREMPRESARIA.**

El IMEX colaboró y participó en el encuentro que tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Mérida el 4 de diciembre del 2014, organizado por la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora del Gobierno de Extremadura, en el marco de la estrategia de Emprendimiento para la Mujer #serempresaria y cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Esta jornada se propone como un espacio esencial de intercambio empresarial y personal entre mujeres, en el que impulsar su talento y habilidades emprendedoras, abordando las particularidades y dificultades que encuentran en el ámbito empresarial, y poniendo en valor su contribución al desarrollo económico de la región.

El evento giró en torno a talleres formativos de metodología práctica y participativa, espacios de diálogo personalizado donde las instituciones que forman parte de la Estrategia #Serempresaria ponían a disposición de las participantes todos los recursos

existentes en Extremadura en relación con el emprendimiento y la promoción empresarial, espacios de networking para darse a conocer y construir relaciones que favorezcan la visión y el desarrollo empresarial de las participantes, además de conocer de primera mano algunos casos de éxito empresarial de mujeres extremeñas.

El IMEX participo en el espacio de CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, en el que presentó a las empresarias recursos, materiales e información sobre derechos.

**PROGRAMA**

09.00	Hall, planta 0.						
09.30	RECEPCIÓN + GALERÍA #SEREMPRESARIA						
10.00	Auditorio II, planta 0.						
10.30	PONENCIA <b>MACROTENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</b>						
11.00	MARCO Berta Segura ( <i>Dmentes.com</i> ).						
11.30	Planta -1.						
12.00	CAFÉ + NEGOCIO						
12.30		2		4	5	6	7
13.00		MICRO SESIONES		MICRO SESIONES	MICRO SESIONES	MICRO SESIONES	MICRO SESIONES
13.30	1		3			6	7
14.00	MICRO SESIONES		MICRO SESIONES			MICRO SESIONES	MICRO SESIONES
14.30	1	2	3				
15.00	MICRO SESIONES	MICRO SESIONES	MICRO SESIONES				
15.30				4	5		
16.00	PICNIC						
16.30	Auditorio II, planta 0.						
17.00	HISTORIAS QUE INSPIRAN						

**ESPACIOS PERMANENTES**

			09.30 - 17.00 - Planta 0 <b>LUDOTECA GALERÍA BUZÓN DE IDEAS</b>	
<b>GALERÍA #SEREMPRESARIA</b>	<b>BUZÓN DE IDEAS</b>	<b>LUDOTECA</b>		
			12.00 - 16.00 - Planta 0 <b>ESPACIO ON RECURSOS</b>	
<b>ESPACIO ON</b>	<b>RECURSOS #SEREMPRESARIA</b>			
			12.00 - 15.30 Auditorio II, Planta 2 <b>GRABA TU SPOT</b>	
			<b>GRABA TU SPOT</b>	

**MICROSESIONES**

- TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.** Pecera, planta 0. Berta Segura, analista de tendencias y conectora social de *dmentes.com*.
- CONSTRUCCIÓN DE MARCA.** Aula 2, planta 2. José Luis González, experto en Creación de marcas. Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora.
- NEGOCIO EN REDES SOCIALES.** Aula 3, planta 2. Isabel Sánchez Flores, filóloga y experta en Ciberpragmática.
- MODELOS DE FINANCIACIÓN.** Pecera, planta 0. Inmaculada Falero, experta en Financiación. Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora.
- LIDERAZGO.** Aula 3, planta 2. Antonio Moreno Mejías, formador y animador sociocultural, miembro del Colectivo de Educación para la Participación.
- ESTRATEGIAS DE VENTA.** Aula 1, planta 2. Rita Beltrão Martins, socia fundadora de *Terrius*, con sede en Marvão, Portugal.
- EMPRENDIMIENTO SOCIAL FEMENINO.** Auditorio II, planta 0. Pilar Javato, especialista en Recursos Humanos y Mediación Empresarial. Fundecyt-PCTEX.

## **EJE 4. EDUCACIÓN**

### **OBJETIVOS:**

1. Eliminar las conductas sexistas.
2. Aplicar métodos coeducativos en los centros educativos.
3. Educar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
4. Sensibilizar y formar a profesionales de mayor impacto social

## 4.1. PROGRAMA INTERCAMBIA

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD  
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD  
INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El FSE invierte en tu futuro*

Sala de Juntas del Circolo de Bellas Artes de Madrid  
C/ Marqués de Casa Riera, 2  
(Esquina calle Alcalá, 42)

intercambia  
EDUCAR EN FEMENINO Y EN MASCULINO  
20 de Noviembre de 2014

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL  
CENTRO NACIONAL DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

X Jornada Intercambia

Programa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Desarrollado por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las CCAA, con incorporación plena y participación de todas las CCAA en el conjunto del programa como comunidad de prácticas. Tiene como objetivo compartir experiencias, proyectos, materiales educativos y acciones destacadas e innovadoras sobre igualdad de oportunidades

Programa iniciado en el año 2005, pivota sobre una serie de actuaciones agrupables en dos:

- Portal Intercambia: Espacio virtual para compartir experiencias y facilitar el acceso y el intercambio de información y conocimiento sobre prácticas coeducativas.
- Jornadas Intercambia: Encuentros anuales para compartir experiencias, proyectos y materiales educativos desarrollados por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las CCAA y que como resultado producen los Catálogos Intercambia: resumen de diferentes materiales y experiencias coeducativas expuestas.

El pasado 20 de noviembre, el **X Encuentro Intercambia** reunió de nuevo a responsables de organismos de igualdad e instituciones educativas estatales y regionales. En 2014, ha estado dedicado a ***“La teorización de los sentimientos y su conexión con los procesos de socialización en la juventud y la adolescencia”***.

La inauguración de la Jornada contó con Javier Arroyo Pérez, Director del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE) y Jesús Casas Grande, Subdirector General de Programas del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Félix Labrador Arroyo, Consejero Técnico del CNIIE y Begoña Palacios Burgos, Jefa de Área de Programas del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dieron la bienvenida las Comunidades Autónomas.

En la ponencia inicial, Elena Duque Sánchez, profesora de la Universidad de Gerona e investigadora en violencia de género y coeducación, presentó varios estudios acerca de la socialización en la atracción hacia un modelo de masculinidad dominante.

Durante el encuentro, se debatió acerca de la necesidad de reforzar desde las aulas aquellas actitudes que tienen que ver con la igualdad y el respeto, así como la importancia de presentar referentes positivos de relaciones y personas como atractivos y deseables (no sólo como éticos).

Las diferentes Comunidades Autónomas presentaron las iniciativas o material que desde sus Comunidades se desarrolla en relación a la temática del Encuentro. Extremadura no presentó, en este caso, iniciativas, aunque participó del debate y de la exposición de conocimientos del propio encuentro.

## **4.2. PROGRAMA PLURALES**



Tiene por finalidad proporcionar a las autoridades educativas, tanto de España como de Noruega, las herramientas necesarias para incorporar cambios en el modelo educativo de forma que éste permita desarrollar e implementar Planes de Igualdad en las escuelas.

Se identifican los siguientes objetivos:

- Favorecer los cambios tanto de los modelos organizativos como de los proyectos educativos para que incorporen, como piedra angular, la garantía de la igualdad de oportunidades de los alumnos y alumnas.
- Identificar, en el marco de la Unión Europea, buenas prácticas y recursos que destaquen por su importancia para la educación en igualdad.
- Diseñar directrices que permitan incorporar la educación en igualdad a los sistemas de calidad que se usan actualmente en el ámbito educativo (ISO; SGCC; EFQM) siempre en colaboración con los organismos competentes en la materia (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Comunidades Autónomas).
- Diseñar un modelo de intervención para desarrollar, implementar, controlar y evaluar la implantación de Planes de Igualdad en centros escolares.
- Poner a prueba el modelo, con la ayuda de expertos en la materia, en centros educativos españoles (CEIPS3, IES4, centros privados y concertados) que se impliquen en el proyecto.

- Conformar, finalmente, una propuesta de instrumentos, herramientas y capacidades que permita modificar el modelo educativo de forma que éste contemple inequívocamente los objetivos de la educación en igualdad, susceptible de ser trasladada a las autoridades educativas.

Se lleva a cabo en el I.E.S. Javier García Téllez, de Cáceres.

El programa se estructura en 4 fases:

- Diagnóstico:
- Modelos de Intervención:
- Implementación y Evaluación:
- Difusión y Propuesta

Han finalizado las dos primeras fases, con todas las actividades que en cada una de ellas se habían contemplado.

Actualmente ha comenzado la Fase 3 del Proyecto, consistente en el seguimiento y evaluación de la aplicación de los modelos específicos de intervención en cada uno de los centros educativos. Una vez elaborados todos los modelos, se realiza un seminario encaminado a la puesta en común de cada uno de ellos, ya que los Grupos han trabajado por separado en su elaboración.

Durante el 2014 se llevaron a cabo dos seminarios de análisis de los modelos específicos de intervención (Madrid 28 de febrero-1 de marzo de 2014 y Madrid 24 y 25 de octubre de 2014)



Por parte de Extremadura del I.E.S. Javier García Téllez. Cáceres hay dos ponentes, D<sup>a</sup>. Carmen Aguilera y D<sup>a</sup>. Isabel Barquero. Las representantes de Extremadura hablan de las peculiaridades del centro educativo al que representan. Como otras personas que participan, señalan las actividades que han llevado a cabo y resaltan las acciones que, con motivo de la participación en el proyecto, han realizado hasta el momento. Hablan de la oferta educativa que tienen dentro del centro.

Destacan que están en colaboración con la casa de la mujer de Cáceres. Señalan los objetivos que se persiguen con la puesta en marcha del plan de igualdad. A continuación, resumen también las actividades que van a llevar a cabo para conseguir esos objetivos. Destacan la intención de observar el centro educativo y las dinámicas que en él se llevan a cabo para detectar conductas que obstaculicen la consecución de la igualdad de oportunidades entre alumnas y alumnos



### **4.3. PROGRAMA RELACIONA**

El Proyecto Relaciona es una iniciativa del Instituto de la Mujer que se enmarca en la búsqueda de una sociedad más igualitaria en donde los conceptos de igualdad, libertad, respeto y comprensión anclen las conciencias de la ciudadanía desde la edad escolar. En ese sentido, conforma un escenario para apoyar e impulsar acciones como las que se desarrollan contra la violencia de género. Es un programa desarrollado desde el año 1999 y tiene como objetivos:

- Promover la reflexión sobre la violencia en los centros educativos.
- Apoyar acciones dirigidas a eliminar dicha violencia prestando especial atención a la ejercida contra las mujeres.

Para llevarlo a cabo, el Instituto de la Mujer desplaza a un equipo de asesoras a los centros participantes que coordinan las reuniones y aportan materiales didácticos y nuevas iniciativas.

A lo largo de estos años, el profesorado participante ha centrado su interés en:

- Reflexionar sobre su práctica docente.
- Los modelos y valores transmitidos en las aulas.
- Analizar situaciones de violencia en los centros: por qué se producen, actuaciones a desarrollar para educar en igualdad, comunicación, respeto y convivencia.
- Reflexión sobre violencia contra las mujeres en la escuela, sus experiencias y cómo afrontarlas.
- Toma de conciencia sobre el sexismo y los estereotipos en la praxis y los materiales educativos, y el comportamiento del alumnado.

En el año 2014 en Extremadura se han desarrollado dos ediciones, una en Badajoz y otra en Cáceres, bajo el lema ***"La responsabilidad en la igualdad, una cuestión de cambio de actitud"***.

Los objetivos que se han trabajado han sido:

- Promover el debate y la reflexión entre el profesorado sobre las situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas que se puedan producir en los centros educativos, e infieran comportamientos y actitudes a futuro, y su prevención.
- Reflexionar sobre la importancia de la práctica docente en la transformación de concepciones discriminatorias asociadas a las mujeres y a los hombres.
- Dar a conocer referentes de mujeres y hombres que han sabido encontrar un sentido de libertad, convivencia y responsabilidad social, así como superar estereotipos sexistas, y afirmar el valor de la paz, del respeto, y del reconocimiento de la diferencia como fuente de riqueza, de creatividad, de diversidad, y de convivencia en calidad.
- Prestar atención a las relaciones y a la comunicación en la educación como medio imprescindible para prevenir situaciones de violencia.
- Abrir un espacio de intercambio y de presentación de conocimientos, experiencias, y saberes entre el profesorado para visibilizar sus buenas prácticas en el aula y ponerlas en valor.

La metodología empleada ha sido totalmente participativa, partiendo de las ideas, intereses, conocimientos y experiencias presentes y vivenciados de cada uno de los participantes, desarrollando actividades, propuestas de trabajo y contenidos que han permitido al grupo reflexionar, analizar y profundizar sobre estas ideas, intereses, conocimientos y experiencias, con el fin de generar transformaciones que mejoren las relaciones dentro y fuera del aula.

En Badajoz se ha llevado a cabo en el Centro Educativo Virgen de Guadalupe. La Escuela Virgen de Guadalupe es un centro educativo concertado de la Compañía de Jesús, que incorpora los siguientes niveles educativos: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. Se ha llevado a cabo del 27 al 29 de octubre, en tres sesiones de cuatro horas cada una. Han participado un total de 14 personas, de las cuales 13 mujeres y 1 hombre.

En Cáceres se ha llevado a cabo en Instituto Javier García Téllez, con el cual también desarrollamos el programa Plurales. Se ha llevado a cabo los días 24, 25 y 26 de noviembre en sesiones de cuatro horas por la tarde. Han participado en el mismo 15 profesores del centro todas ellas mujeres. 3 jornadas formativas, de 4 horas de duración cada una.

## **4.4. COEDUCACIÓN**

### **4.4.1. HERRAMIENTAS DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD EN LAS AULAS CON LOS C.P.R.**

El objetivo de la actividad es:

- Dotar a los/as docentes de herramientas teóricas y metodología didáctica para impartir formación en género y educación no sexista
- Visibilizar el problema de la violencia de género como problema social y la necesidad de ruptura con el silencio.
- Elaborar unidades didácticas coeducativas.
- Elaborar unidades didácticas de educación no sexista para la prevención de la violencia de género.
- Trabajar en el aula sobre la prostitución como forma de violencia de género con auge entre la población joven.
- Conocer recursos de atención existentes en la Comunidad Autónoma.

Es un programa formativo puesto en marcha en el 2013 y que continúa en la actualidad, con la intención de trabajar con el profesorado de los centros en:

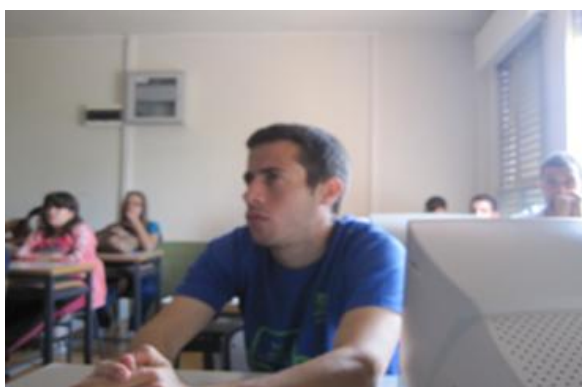
- La construcción social de la identidad.
- Violencia de Género: ruptura del silencio cómplice del maltrato
- Herramientas didácticas en la escuela coeducativa y preventiva
- La prostitución y la trata, formas de violencia de género.

Se lleva a cabo en colaboración con los C.P.Rs de Cáceres y Badajoz.

#### **4.4.2. "EDUCAR EN IGUALDAD": Charlas Coeducativas**

Actividad Formativa con la que el Instituto de la Mujer de Extremadura trabaja intentando poner en relieve aquellas actitudes que contribuyen a la sensibilización social y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la construcción de relaciones entre los sexos basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de trato.

Dirigidas a Alumnado y Profesorado, se ha llevado a cabo en distintos Centros Educativos de la ciudad de Cáceres y han participado en torno a 450 personas entre alumnado y profesorado de los centros.



#### **4.4.3. "EDUCAR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA": Charlas Coeducativas**

Actividad Formativa con la que el Instituto de la Mujer de Extremadura trabaja intentando contribuir a la sensibilización social, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la igualdad de trato para tratar de lograr la erradicación de la violencia

La identificación y superación de estereotipos de género debe ser un objetivo fundamental en el proceso educativo. La educación, por ser uno de los factores que incide en el cambio social, se convierte en escenario idóneo para contribuir a la eliminación del modelo diferencial que ha asignado espacios y roles diferenciados y distintamente valorados, a hombres y mujeres.

Se desarrollado en diversas fechas y han estado dirigidas a Alumnado y Profesorado de IES Y Centros Educativos de la ciudad de Cáceres.

En esta actividad han participado 450 personas



#### **4.4.4. "DESDE LA IGUALDAD A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO": Charlas Coeducativas**

El objetivo fundamental de la actividad formativa desarrollada es sensibilizar, concienciar y formar en igualdad para prevenir la violencia de género. Estas charlas son llevadas a cabo por la Directora de la Casa de la Mujer de Badajoz Loli Vázquez Rafael y Alberto Parra Gebrero, cuidador de la misma.

Las charlas son totalmente participativas por parte del alumnado, con los que se produce una gran interacción respondiendo a cuantas dudas o preguntas se suscitan.

Durante el 2014 se han impartido en numerosos Centros Educativos de Badajoz (ej. IES Ciudad Jardín de Badajoz, IES San José de Badajoz, IES Rodríguez Moñino, etc.) y de las mismas se han beneficiado un número importante de alumnos.

#### **4.4.5. "INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN VIOLENCIA DE GÉNERO": Charlas Coeducativas**

El objetivo fundamental de la actividad formativa desarrollada, al igual que en caso anterior, es sensibilizar, concienciar y formar en igualdad para poder prevenir la violencia de género. Estas charlas son llevadas a cabo por la Directora de la Casa de la Mujer de Badajoz Loli Vázquez Rafael y Alberto Parra Gebrero, cuidador de la misma.

Las charlas son totalmente participativas por parte del alumnado, con los que se produce una gran interacción respondiendo a cuantas dudas o preguntas se suscitan.

Durante el 2014 se han impartido en numerosos Centros Educativos de Badajoz (ej. diferentes IES y también se ha extendido a la Universidad y Centros de Formación Profesional) y de las mismas se han beneficiado un número importante de alumnos.

#### **4.4.6. IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

Programa Formativo destinado a alumnado de los módulos de educación de adultos para ofrecerles:

- Acercarse a conceptos básicos que nos permitan reflexionar sobre la igualdad entre las mujeres y hombres
- Realizar una aproximación a la situación de mujeres y hombres desde una perspectiva de género señalando desigualdades en los distintos ámbitos.
- Trabajar sobre la prostitución cómo forma de violencia de género con auge entre la población joven.
- Visibilizar el problema de la violencia de género cómo problema social y la necesidad de ruptura con el silencio.
- Reflexionar sobre los elementos que se dan en nuestra realidad fruto de la desigualdad entre mujeres y hombres: lenguaje, representación de la imagen de las mujeres, medios comunicación, falta de visibilización de las aportaciones de las mujeres a nuestra sociedad, etc...
- Conocer recursos de igualdad y de atención a violencia de género existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En el mismo se abordan desde una perspectiva global:

- MARCO SOCIOCULTURAL DE LA IGUALDAD: Hablamos de Igualdad de Género

- EL CONTEXTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Detección, Intervención y Utilización de los diversos recursos
- MODULO III: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD ACTUAL: Delitos contra la Igualdad
- MODULO IV: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL: APROXIMACIÓN A LA COMUNICACIÓN NO SEXISTA.

Se desarrolló en Cáceres en colaboración con el Centro de Formación de Adultos y en la misma participaron 90 personas que asistieron a 4 módulos formativos (1 por mes a lo largo del curso escolar, en total 16 horas formación)

#### **4.4.7. TALLERES COEDUCATIVOS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

El objetivo del programa formativo es transmitir valores de igualdad y no discriminación entre el alumnado y la familia para evitar actitudes y conductas no violentas en el centro educativo y en la familia.

Se llevaron a cabo los días 21 y 25 de noviembre y 3 de diciembre 2014.

Los talleres iban dirigidos a menores del C.P. San Francisco en las etapas de educación infantil y primaria aunque también se realizó invitación a las madres y padres para participar en los talleres. Por supuesto se incluye la participación del profesorado en los talleres.

Lo realizó el alumnado en prácticas de Educación Social, Educación Infantil y Primaria de la Casa de la Mujer y del C.P. San Francisco coordinado por la trabajadora social de la Casa de la Mujer de Cáceres y la Directora del C.P. San Francisco.

Se trataba de poner en marcha actividades socio-educativas en las que el alumnado tome contacto con las expresiones de igualdad y no violencia con el objetivo de desarrollar relaciones de igualdad y no violencia en el ámbito educativo y en el entorno en el que se insertan, previniendo en los y las futuros adolescentes actitudes y conductas no violentas e igualitarias entre sus iguales.

Para ello, este es el tercer año que se desarrollan estos talleres con el alumnado del C.P. San Francisco en la Casa de la Mujer de Cáceres, por ser el centro donde acuden los y las menores acogidos/as en la Casa de la Mujer junto con sus madres.

En el año 2014, y tras las necesidades evaluadas de la actividad del año interior, se incorpora la coordinación entre profesionales de ambos centros de tal manera que el Equipo Técnico de la Casa pueda participar en las sesiones de claustro del centro educativo con el objetivo de, por un lado establecer líneas conjuntas de intervención con las unidades familiares de manera integral, atender las demandas emergentes que sucedan en el centro educativo, y por otro lado, integrar conocimientos de prevención y atención a las violencia de género entre profesionales.

De esta manera el 10 de noviembre se llevó a cabo el primer contacto entre ambos centros. El Servicio de Atención a Menores Víctimas de Violencia de Género compartió experiencia con el conjunto de profesorado en el claustro celebrado en el centro educativo, acordando el próximo encuentro el 10 de febrero (se llevará a cabo una coordinación anual de manera trimestral), optando por mantener contacto en cualquier momento que pudiera surgir una situación emergente.

Los talleres empezaron a ejecutarse el 21 de noviembre con el alumnado de educación infantil y el aula abierta más el profesorado de dichas aulas. En el salón de actos de la

Casa de la Mujer se realizaron actividades dinámicas: cuentacuentos por la igualdad y no violencia y role-playing, juegos de relación para trabajar el sexo-género, manualidades en el que se trabajó la palabra igualdad, juegos de conceptos-romper barreras y photocall de la identidad sexo-género.



El día 25 de noviembre se realizaron actividades en la Casa de la Mujer de Cáceres y en el **centro educativo, donde se grabó un "lip-dub" con todo el alumnado, profesorado y profesionales** de la Casa de la Mujer, se pintó el árbol de la igualdad en una de las fachadas del colegio, y se llevó a cabo la representación del manifiesto a la no violencia con un lazo humano en el patio del cole visto desde lo alto. Para ello, se pidió permiso al Hospital para poder hacer una foto de la actividad.

Y el día 3 de diciembre se trabajó con el alumnado de educación primaria aspectos como los roles de género, las relación materno-paterno filiales en cuanto al ocio y tiempo libre y juegos (actividad práctica: la pulsera de la igualdad).

La evaluación del proyecto se llevó a cabo a través de la manifestación del alumnado y profesorado sobre las actividades resultando positiva las actividades acordando su desarrollo para el año 2015.

Participaron 102 personas:

- Alumnado (74 personas): 22 alumnos y alumnas de educación infantil, 6 alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales del Aula Abierta y 46 alumnos y alumnas de educación primaria.
- Profesorado: 16 personas del C.P. San Francisco
- Equipo Técnico de la Casa de la Mujer de Cáceres: 8 personas
- Alumnado en prácticas de Educación Social y Educación Infantil y Primaria: 8 personas

#### **4.4.8. TALLERES DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y NUEVAS MASCULINIDADES.**

Se trata de una serie de talleres organizados por la Casa de la Mujer de Badajoz, en sintonía con la Educadora Social del Centro de Menores "Marcelo Nessi", en la que se les ha acercado a un grupo de menores una serie de nociones básicas sobre las relaciones sexuales, las relaciones de pareja y la figura del varón en la sociedad actual.

Se han llevado a cabo 4 ediciones de este taller:

- Primera: 9 de junio, asisten 7 menores (1 mujer y 6 hombres)
- Segunda: 17 de junio, asisten 8 menores (3 mujer y 5 hombres)
- Tercera: 19 de junio, asisten 7 menores (1 mujer y 6 hombres)
- Cuarta: 9 de julio, asisten 5 menores (5 hombres)

#### **4.5. CLUB DE LECTURA DE LA CASA DE LA MUJER DE CÁCERES**

##### **Club de Lectura "Leyendo con otra mirada"**

Los objetivos principales de la actividad desarrollada son:

- Fomentar la lectura
- Analizar desde una perspectiva de género la obra de diferentes autores
- Realizar actividades conjuntas con colectivos vulnerables en torno a la lectura

A lo largo de 2014 se han leído 9 libros, algunos de ellos a través del Programa de Fomento de la Lectura y otros en formato electrónico.

Han participado 11 mujeres

Se llevaron a cabo sesiones mensuales y se ha realizado una actividad conjunta con el club de lectura del Centro Penitenciario Cáceres II

## **EJE 5. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL**

### **OBJETIVOS**

1. Facilitar desde los Poderes Públicos el ejercicio de los derechos de conciliación.
2. Contribuir al desarrollo de la conciliación desde los diferentes modelos de familia.
3. Favorecer la conciliación desde el mercado de trabajo.



## **5.1. CAMPAÑA "TE CORRESPONDE. NOS CORRESPONDE"**

"Te corresponde. Nos corresponde" es una campaña de concienciación iniciada el año 2013 que tiene como objetivo fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Esta campaña fue fruto de la colaboración entre la **Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad** y **Cruz Roja**, y tenía como objetivo principal buscar la implicación de la ciudadanía y empresas respecto a la corresponsabilidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La campaña configurada por diferentes viñetas realizadas en clave de humor por 5 autores gráficos, versaba sobre la corresponsabilidad en el ámbito familiar, y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y en soporte papel fueron distribuidos el pasado año a 394 centros educativos de secundaria de la región. Esta distribución ha motivado la actuación de este año, así se propicia una colaboración entre la Consejería de Educación y el IMEX, ofreciendo a todos los centros de secundaria de la región una charla sobre corresponsabilidad y coeducación.

Las charlas han sido impartidas por las Oficinas de Igualdad y No Violencia con los siguientes objetivos:

- Romper con la percepción de la conciliación como problema de mujeres y apostar por su reconsideración como problema social.
- Promover el desarrollo de la corresponsabilidad como herramienta facilitadora de una mayor participación social y laboral de las mujeres.
- Conocer que planes, programas, herramientas existen hoy día para conseguir esas cuotas de igualdad, y poner ejemplos de casos reales, cercanos sobre medidas de conciliación.
- Sensibilizar en materia de conciliación y corresponsabilidad.

La población objetivo del proyecto son los/as jóvenes que cursan educación secundaria en los centros educativos que solicitaron al IMEX su participación en el mismo.



**PCPI "Trasierra-Tierra de Granadilla"**



**IES "Albalat"**

La siguiente tabla muestra la temporalización y localización de las diferentes charlas impartidas por toda Extremadura durante el año 2014.

## CHARLAS CENTROS EDUCATIVOS CAMPAÑA "TE CORRESPONDE/NOS CORRESPONDE"

OFICINA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	IES/IESO	Localidad	Nivel	Fechas
<b>BADAJOS</b>	1.Maestro Domingo Cáceres	Badajoz	4º ESO	10-feb
	2.Bioclimático	Badajoz	4º ESO	10-feb
	3.San Roque	Badajoz	4º ESO	12-feb
	4.Castelar	Badajoz	4º ESO	13-feb
	5.Ciudad Jardín	Badajoz	4º ESO	14-feb
	6.Ciudad Jardín	Badajoz	4º ESO	25-feb
<b>CÁCERES</b>	7.Colegio San José	Cáceres	3º ESO	27-mar
	8.IES Profesor Hernández Pacheco	Cáceres	3º ESO	27-mar
	9.IES El Brocense	Cáceres	3º ESO	29-abr
	10.Universidad Laboral	Cáceres	3º ESO	30-abr
<b>MÉRIDA</b>	11.Coop Docente Santa Eulalia	Mérida	3º ESO	25-abr
<b>DON BENITO</b>	13. IES Luis Chamizo.	Don Benito	3º ESO	08-abr
	14. IES Cuatro Caminos.	Don Benito	3º ESO	20-may
<b>PLASENCIA</b>	15. Colegio San José Soc. Coop.	Plasencia	3º P 1º-3º ESO	19 y 21 mar
<b>CAMPO ARAÑUELO</b>	16. IES Albalat.	Navalmoral de la Mata	3º y 4º ESO	07-mar
	17. IES San Martín.	Talayuela	3º y 4º ESO	22-mar
<b>COMARCA TRUJILLO</b>	18.IESO Madroñera	Madroñera	1º, 2º, 3º, 4º ESO. PCPI 1º/2º	8 y 9 abril
<b>MANCOMUNIDAD DE LA SERENA</b>	19. IES Muñoz Torrero.	Cabeza del Buey	1º y 2º ESO	19,20,22,23 may
<b>MANCOMUNIDAD DE LLERENA</b>	20. IES La Granada-Sto. Ángel. Llerena	Llerena	3º y 4º ESO	22-abr
	21. IES Cuatro Villas.	Berlanga	3º y 4º ESO	22-abr
<b>MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CENTRO</b>	22. IES TierraBlanca.	La Zarza	1º ESO	01-abr
<b>MANCOMUNIDAD DE OLIVENZA</b>	23. IES Puente Ayuda. Olivenza	Olivenza	1º y 2º ESO	Del 7 al 11 abril.
	24.IESO San Ginés	Villanueva del Fresno	2º ESO	25-abr
	25. IES Francisco Vera.	Alconchel	2º ESO	09-may
	26. IES Virgen de Soterraño.	Barcarrota	2º ESO	2 y 3 ab
	27.IESO San Roque	Valverde de Leganés	1º y 2º ESO	28 Y 30 ab
<b>MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS GUADIANA</b>	28.IES Eugenio Frutos	Guareña	3º Y 4º ESO	24,28,29,30 ab
<b>MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR</b>	29.IES Los Barruecos	Malpartida de Cáceres	1º a 4º ESO	10 y 12 marzo
<b>MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA</b>	30.IES Alba Plata	Fuente de Cantos	3º Y 4º ESO	11 y 12 marzo
	31.IES Ildelfonso Serrano	Segura de León	1º ESO	27-feb
<b>MANCOMUNIDAD DE VILLUERCAS, IBORES Y JARA</b>	32.IES Villuercas	Guadalupe	1º y 4º ESO y PCPI	20,21,26,27 mar
<b>MANCOMUNIDAD LÁCARA LOS BALDÍOS</b>	33.IES Sierra de San Pedro	La Roca de la Sierra		2014-2015
<b>MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS-ALTAS</b>	34.IES Bartolomé J. Gallardo	Campanario	3ºy 4º ESO	24 al 28 marzo
<b>MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA</b>	35.Alberque de la Liqa situado en el Centro de formación de la Mancomunidad	Poblado de Gabriel y Galán	Aprendizext PCPI Cocina	12 al 21 marzo
<b>MANCOMUNIDAD DE LA SIBERIA</b>	36.IESO Virgen de Altgracia	Siruela	3ºy 4º ESO	28-mar
	37.IES Benazaire	Herrera del Duque	3º ESO	24-mar
	38.IES Siberia Extremeña	Talarrubias	3ºy 4º ESO	31 mar y 1,3,4 ab
<b>MANCONMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA</b>	39.IES Alagón	Coría		abr-14
<b>MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA</b>	40.IES Val de Xálima	Valverde del Fresno	2º, 3ºy 4º ESO	7 y 8 abril

## **EJE 6: PREVENIR Y ACTUAR ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

### **OBJETIVOS:**

1. Impulsar las políticas, programas, medidas preventivas y correctoras para combatir y eliminar la violencia de género.
2. Concienciar sobre el problema social de las desigualdades de género para prevenir la violencia de género.
3. Impulsar y difundir los recursos existentes y de nueva creación para prevenir y actuar contra la violencia de género.
4. Frenar la trata de mujeres y la esclavitud sexual a través de actuaciones enmarcadas dentro del Plan Integral de Lucha contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual y el Protocolo Marco de Protección de las víctimas de trata de seres humanos.

## **6.1. RED EXTREMEÑA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

- 6.1.1. ESPACIOS DE ACOGIDA: CASAS DE LA MUJER DE CÁCERES Y BADAJOZ.
- 6.1.2. RED DE PUNTOS DE ATENCION PSICOLOGICA (PAP).
- 6.1.3. PROYECTO PILAR: ATENCION PSICOLOGICA DE URGENCIA.
- 6.1.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 6.1.5. PUNTO COORDINACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.
- 6.1.6. PROGRAMA DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE URGENCIA.

### **6.1.1. ESPACIOS DE ACOGIDA: CASAS DE LA MUJER DE CACERES Y BADAJOZ**

La Casa de la Mujer de Cáceres y la Casa de la Mujer de Badajoz disponen de un espacio de acogida, el **objetivo** de este servicio es prestar acogida puntual a mujeres víctimas de violencia de género, que acompañadas de sus hijos/as, deciden acabar con la situación a la que se ven sometidas y no disponen de recursos económicos, familiares, sociales o personales para resolverla. Facilita protección ante posibles agresiones, disponer de un tiempo y un espacio para reflexionar sobre su situación personal y plantearse qué hacer en el futuro. Asimismo, se facilita asesoramiento jurídico, social, psicológico e información sobre los recursos de la Comunidad.

Las **beneficiarias/destinatarias** del servicio son mujeres víctimas de malos tratos y violencia familiar, de agresiones sexuales, así como, sus hijos/as que estén bajo su guarda y custodia y que precisen de forma temporal de un espacio de acogida, ante la imposibilidad o especial dificultad de obtenerlo por medios convencionales.

A continuación se exponen los **datos** de acogidas por anualidad, desagregado por mujeres y menores:

- Mujeres que han residido en el espacio de acogida en ambas Casa de la Mujer durante el año 2014, han sido un total de 60 mujeres (33 en el espacio de acogida de la Casa de la Mujer de Cáceres y 27 en el de Badajoz).
- Los hijos/as que han residido en el centro han convivido en el centro junto a sus madres han sido un total de 73 menores (51 en el espacio de acogida de la Casa de la Mujer de Cáceres y 22 en el de Badajoz). Ver tablas anexas.

	2014		
	CC	BA	Total
Mujeres Acogidas	33	27	<b>60</b>
Menores Acogidos	51	22	<b>73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>49</b>	<b>133</b>

- Mujeres inmigrantes: han permanecido en el espacio de acogida un total de 14 mujeres (7 mujeres en el espacio de acogida de Cáceres y 7 en el de Badajoz).

<b>INMIGRANTES QUE HAN PASADO POR CENTRO (AÑO 2013)</b>			
PROVINCIA	BADAJEZ	CÁCERES	TOTAL
TOTAL	7	7	<b>14</b>

En la tabla adjunta se aprecian las entidades origen de la derivación:

<b>ORIGEN DE LA DERIVACIÓN</b>			
TIPO	BADAJEZ	CÁCERES	TOTAL
Casas de la Mujer	7	12	19
S.S.B.	1	0	1
Sistema sanitarios	0	0	0
Otros	15	5	20
Cuerpos y Fuerza de Seguridad	0	11	11
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>28</b>	<b>51</b>

Estadísticas según el Tipo de Demanda: según el tipo de demandas recibidas en ambas Casas de la Mujer, se describen un total de 4.451 consultas con diferentes motivos de consulta (8.786 en la Casa de la Mujer de Cáceres y 1665 en la de Badajoz). Ver tabla anexa en la que se aprecian los valores por motivos de consulta.

<b>TIPO DE DEMANDA</b>	<b>CACERES</b>	<b>BADAJEZ</b>	<b>TOTAL</b>
Psicológica	<b>674</b>	<b>525</b>	<b>1.199</b>
Jurídica	<b>676</b>	<b>343</b>	<b>1.019</b>
Laboral	<b>568</b>	<b>40</b>	<b>608</b>
Social	<b>476</b>	<b>464</b>	<b>940</b>
Otras	<b>392</b>	<b>293</b>	<b>685</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.786</b>	<b>1.665</b>	<b>4.451</b>

En la tabla adjunta se aprecian los/as usuarios/os que han realizado algún tipo de consulta especializada o general, en cada una de las Casa de la Mujer:

<b>REALIZO LA CONSULTA</b>	<b>CACERES</b>	<b>BADAJEZ</b>	<b>TOTAL</b>
La propia interesada	<b>1646</b>	<b>1973</b>	<b>3.619</b>
Otra persona	<b>18</b>	<b>373</b>	<b>391</b>
Otra institución	<b>66</b>	<b>440</b>	<b>506</b>

### 6.1.2. PUNTOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA (PAP)

Los Puntos de Atención Psicológica son dispositivos especializados enmarcados dentro de la Red de Atención a las Víctimas de Violencia de Género de Extremadura, que ofrecen asesoramiento, diagnóstico e intervención individualizada o grupal a todas las mujeres (junto a sus hijos e hijas) que requieran atención como consecuencia de sufrir o haber sufrido violencia de género en el ámbito de las relaciones afectivas de pareja.

Desde este servicio especializado se enfoca la totalidad del proceso de valoración, diagnóstico e intervención, desde una conceptualización de la violencia de género contra la mujer como un patrón de comportamiento característico que se produce en el ámbito subjetivo de las relaciones afectivas de pareja, incluyendo los supuestos de disolución de la pareja o cese de la convivencia para-conyugal, donde están presentes las conductas agresivas de tipo físico, emocional o abuso sexual, utilizadas como un instrumentos para obtener y mantener una posición de poder y control por parte del agresor respecto a la víctima y asegurar la sumisión de ésta.

El principal objetivo de los PAP es la Atención Terapéutica a mujeres víctimas de violencia de género que acudan al Punto de Atención Psicológica bien por voluntad propia o derivadas de otros recursos comunitarios y de salud.

Durante el año 2014 han sido atendidas un total de **1365 mujeres** (de ellas 631 han sido atendidas en la provincia de Cáceres, y 734 en la provincia de Badajoz).

Número de atenciones enero-diciembre 2014		
Badajoz	Cáceres	Total
734	631	<b>1365</b>

Por dispositivo	nº
PAP Badajoz (Badajoz)	61
PAP Cabeza del Buey (Badajoz)	13
PAP Cáceres (Cáceres)	59
PAP Logrosán (Cáceres)	41
PAP Coria (Cáceres)	59
PAP Fregenal de la Sierra (Badajoz)	43
PAP Hervás (Cáceres)	65
PAP LLerena (Badajoz)	91
PAP Mérida (Badajoz)	135
PAP Miajadas (Cáceres)	30
PAP Navalmoral de la Mata (Cáceres)	83
PAP Santiago de Alcántara (Cáceres)	40
PAP Villanueva de la Serena (Badajoz)	185
PAP Olivenza (Badajoz)	68
PAP Zafra (Badajoz)	138
PAP Plasencia (Cáceres)	254
<b>TOTAL</b>	<b>1365</b>

### 6.1.3. PROYECTO PILAR: ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE URGENCIA

El Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura, tras acuerdo con el Instituto de la Mujer de Extremadura, viene desarrollando el "Proyecto Pilar" desde el año 2006, al amparo de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Artículo 19, puntos 1 y 2, que recogen la necesidad de aglutinar la atención psicológica en un único servicio con el fin de responder a su carácter integral.

La Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, garantiza los servicios de la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género. Igualmente establecerá las pautas, objetivos y líneas de intervención en materia de prevención, sensibilización y detección de la violencia de género. La Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género creada mediante la referida Ley, garantiza, entre otras, la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género a través de los Servicios de Atención de Emergencia y de Atención Especializada a las Víctimas.

**Objetivo:** La atención psicológica de urgencia tendrá como misión referente realizar una primera valoración del estado psicológico de la víctima, poner en marcha un plan de actuación con la misma para minimizar el impacto de la experiencia vivida y derivar a los Puntos de Atención Psicológica de la zona para que desde allí se realice la intervención apropiada o se derive al dispositivo de atención pertinente.

Para la prestación de este servicio, el Instituto de la Mujer de Extremadura formalizará los convenios de colaboración pertinentes con el Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura.

**Destinatarias:** El servicio que se presta es gratuito para las mujeres a las que va dirigido, teniendo como principal cometido el de ofrecer asistencia psicológica de forma inmediata a las mujeres que sufren este tipo de violencia y que se encuentran en situación de emergencia, en cualquier Municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los/las psicólogos/as adscritos/as al Dispositivo, prestan sus servicios desplazándose a la localidad de la mujer víctima de violencia, asistiéndola en su propio Municipio.

#### Estadísticas:

Total usuarios/as del Servicio de Atención de Emergencia a nivel psicológico: 81 usuarios/as (77 mujeres y 4 menores). Ver tabla adjunta.

	CACERES	BADAJOZ	TOTAL
NUMERO DE MUJERES	20	57	77
NUMERO DE MENORES	0	4	4
TOTAL USUARIOS/AS	20	61	<b>81</b>

El programa ha tenido un total de 295 asistencias, frente a las 103 de 2013, lo que ha supuesto un incremento del 286%. Se ha atendido a 283 mujeres (58 en Cáceres y 225 en Badajoz) y 12 a menores (todos en Badajoz).

El origen de la demanda tanto en la provincia de Cáceres como en la de Badajoz procede en la mayor parte de los casos de los Servicios Sociales de Base (el 47% de los casos en Badajoz y el 35% en Cáceres).

Según el tipo de actuaciones individualizadas realizadas:

- Desahogo emocional: 100%.
- Manejo del impacto psicológico: 100%.
- Facilitación de estrategias de afrontamiento: 98%.
- Apoyo y acompañamiento en el proceso de la denuncia: 21%.
- Acompañamiento a recursos: 6%.
- Facilitación de toma de decisiones: 94%.
- Derivación a recursos específicos: 100%.
- Atención grupal en Grupo Terapéutico: 18%

#### **6.1.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El Dispositivo de Atención a Menores Víctimas de Violencia de Género, se encuadra dentro del abordaje integral de la Violencia de Género. Se trata de un servicio enmarcado dentro de la Atención Especializada ofrecida desde la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

La implementación de este Servicio viene determinada por las necesidades detectadas por la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género y por la especificidad que requiere la atención a la población infanto-juvenil a la que va destinada. Es decir, ofrecer una Atención que aúne la perspectiva de género y las necesidades específicas de la infancia.

Los/as destinatarios/as de las acciones propuestas por el Servicio de Atención a Menores Víctimas de Violencia de Género son:

- Hijos / as menores de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que por tanto tienen la consideración de víctimas.
- Menores hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género residentes en los dispositivos de acogida.
- Adolescentes Víctimas de Violencia de Género por parte de sus parejas.
- Progenitoras víctimas de Violencia de Género cuyos hijos/as presentan alteraciones psicológicas o disfunciones convivenciales a causa de la violencia ejercida sobre ellas.
- Profesionales que desarrollan sus funciones en contextos próximos al menor objeto de intervención.



- En la actualidad se ha ampliado la atención a mujeres víctimas de violencia de género por parte de figuras masculinas que estén o no vinculadas afectivamente a ellas, se ha ampliado la cobertura a otros casos que en nuestra Comunidad Autónoma no estaban recibiendo atención terapéutica por parte de ninguna institución pública o privada (menores víctimas de abusos sexuales, **violaciones...etc.**).

El Programa de Atención cuenta con dos Equipos Itinerantes Terapéuticos de Atención Específica formados por 4 profesionales del área psicológica. Los Equipos están formados por 2 psicólogas para el Área de Trabajo de Cáceres y 2 psicólogas para el Área de Trabajo de Badajoz.

La atención se activa con las derivaciones de los PAP de Extremadura, las Casas de la Mujer de Cáceres y Badajoz, y desde otros servicios relacionados con la atención a víctimas de violencia de género y menores (Oficinas de Atención a Víctimas de los juzgados, Dirección General de Política Social y Familias, IES, Servicios Sociales de Base, **policías de protección... etc.**)

La puesta en marcha de un servicio de éstas características implicó crear o en su caso adaptar Protocolos de Actuación específicos para menores; definir herramientas de Evaluación y Valoración específicas para menores Víctimas de Violencia de Género; y definir indicadores que sirviesen para valorar la efectividad del trabajo. Así mismo, ha supuesto la formación específica de los profesionales que atienden a menores Víctimas de Violencia de Género.

En concreto, los equipos se encargan de:

- Atención terapéutica
- Formación y sensibilización
- Procesos judiciales
- Sensibilización, prevención e información en los medios de comunicación
- Acciones inherentes a campañas y/o acciones institucionales del IMEX
- Acciones de coordinación con la red extremeña de atención a víctimas de violencia de género y otras instituciones.

### **Datos cuantitativos 2014:**

En total fueron atendidas 258 familias, con 392 menores (172 en la provincia de Cáceres y 266 en la de Badajoz). El número de sesiones totales en ambos programas ha sido de 1962 sesiones.

En la tabla adjunta se observa que del total de menores atendidos (392), 220 son niñas (56%) y 172 son niños (44%). Por rango de edad, nos encontramos que el mayor porcentaje se encuentra en los menores entre 7-14 años (57%), tanto en niñas como en niños. En el año 2014, las derivaciones tanto al programa de Cáceres como al de Badajoz provienen en su mayoría de los Puntos de Atención Psicológica.

<b>Tipo de demanda</b>	<b>Nº de Atenciones</b>		
	Provincia de Cáceres	Provincia de Badajoz	Total
Nº de familias atendidas	172	86	258
Nº de menores atendidos	266	126	<b>392</b>

Las menores atendidas por violencia de género por parte de su pareja son 23 en la Provincia de Cáceres y 5 en la provincia de Badajoz, que están computadas en la relación anterior.

Menores atendidos por rango de edad y sexo	Nº de Atenciones		
	Niñas	Niños	Total
0-6 años	53	35	88
7-14 años	116	108	224
15-18 años	45	27	72
Mayor de 18	6	2	8
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>172</b>	<b>392</b>

#### 6.1.5. PUNTO COORDINACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.

El Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección dictadas por los tribunales en los casos de violencia de género y doméstica en Extremadura u otros cuya víctima reside en nuestra Comunidad Autónoma, está ubicado en la Casa de la Mujer de Cáceres.

Los Juzgados y Audiencias deberían remitir, puesto que hay un desfase entre las que se dictan y se reciben, a este Punto de Coordinación, todas las órdenes de protección cuyas víctimas residan en Extremadura, para la realización de seguimientos personalizados y periódicos a las mismas sobre su situación judicial, personal y social.

Desde enero hasta diciembre de 2014 se han recibido en este servicio para su seguimiento, 700 Órdenes de Protección (479 en Badajoz y 217 en Cáceres y Otras 4).

ORDENES DE PROTECCION	Nº
CACERES	217
BADAJOZ	479
OTRAS	4
<b>TOTAL</b>	<b>700</b>

En cuanto a los datos de víctimas con orden de protección, destacamos que el mayor porcentaje de víctimas se encuentra en el tramo de edad de 18 y 30 años (41% de las víctimas), el número de hijos/as en el **40,47%** de los casos es de 1 a 3 hijos/as, en el 31,62% de las víctimas, el agresor es el cónyuge o excónyuge.

### 6.1.6. PROGRAMA DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE URGENCIA

La Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, establece en su artículo 82 que el Instituto de la Mujer de Extremadura, a través de la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género, garantizará la prestación de los servicios de asistencia jurídica a las mujeres que han sufrido violencia de género, asegurando esta asistencia en todo el territorio de Extremadura a través de los Servicios especializados de los Colegios de Abogados, u otros organismos o instituciones.

En el año 2014 la asistencia jurídica es realizada por parte de los Colegios de Abogados de Badajoz y Cáceres, conforme a la subvención concedida por el IMEX durante el año 2014.

#### Atenciones desde el Colegio de Abogados de Badajoz

La subvención concedida ha permitido una reestructuración de las zonas para la atención del turno de Violencia de Género, añadiendo una zona adicional y tres letrados/as adicionales, por lo que el reparto de localidades/zonas, una vez incluido los refuerzos, quedó como sigue:

- Zona Centro: Mérida-Montijo (1 letrado/a de guardia 24h, durante el 2º, 3º, 4º trimestre del año –refuerzo)
- Zona Centro II: Almendralejo-Villafranca de los Barros
- Zona Oeste: Badajoz-Olivenza (1 letrado/a de guardia 24h, durante el 2º, 3º, 4º trimestre del año –refuerzo)
- Zona Este: Villanueva de la Serena-Don Benito (1 letrado/a de guardia 24h, durante todo el año)
- Zona Este II: Herrera del Duque-Castuera
- Zona Sur: Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra
- Zona Sur II: Zafra-Llerena

<b>ASISTENCIAS SUBVENCIONADAS POR EL IMEX</b>	
ZONA	Nº DE ASISTENCIAS
Este	76
Oeste	219
Centro	135
<b>TOTAL</b>	<b>430</b>

Tipo de actuación jurídica:

- Asesoramiento previo: sin que la víctima haya requerido ninguna otra actuación en el servicio de guardia (43 asistencias)
- Asesoramiento previo más Orden de Protección: prestado con asistencia en la solicitud de la Orden de protección (387 asistencias)

En total durante 2014, se realizaron 2920 guardias atendidas por los letrados/as colegiados/as. Durante este mismo periodo, se han producido más de 700 asistencias a víctimas de malos tratos y más de 600 asistencias a la formulación de las órdenes de protección.

### **Atenciones desde el Colegio de Abogados de Cáceres.**

Con la subvención concedida, se ha creado una guardia de refuerzo localizada de 24h en cada una de las demarcaciones actuales del servicio de Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Queda así:

- Zona I: integrada por los Partidos Judiciales de Cáceres y Valencia de Alcántara
- Zona II: integrada por los Partidos Judiciales de Coria y Plasencia
- Zona III: integrada por los Partidos Judiciales de Logrosán, Navalmoral de la Mata y Trujillo.

Durante 2014, se realizaron un total de 1.221 guardias. Durante este mismo periodo, se han producido 27 asistencias a víctimas de malos tratos.

Tipo de actuación jurídica:

- Asesoramiento previo: sin que la víctima haya requerido ninguna otra actuación en el servicio de guardia (3 asistencias)
- Asesoramiento previo más Orden de Protección: prestado con asistencia en la solicitud de la Orden de protección (24 asistencias)

### **Total de atenciones jurídicas realizadas**

<b>ATENCIÓN JURÍDICA DE URGENCIA</b>	
<b>Refuerzo IMEX</b>	
Colegio Provincial de Abogados de Badajoz	430
Colegio Provincial de Abogados de Cáceres	27
<b>TOTAL</b>	<b>457</b>

## **6.2. COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ASI, Art.19)**

6.2.1. ASI 1: SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO.

6.2.2. ASI 2: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PRIM).

6.2.3. ASI 3: PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN A LA RED EXTREMEÑA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.2.4. ASI 4: HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DIRECTA DE MUJERES CON DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (DISCAPACIDAD, INMIGRANTES Y ETNIA GITANA) (ASI/4).

6.2.5. ASI 5: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES DE LA TERCERA EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: GERAS.

6.2.6. 2.6. ASI 6: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

6.2.7. ASI 7: REFUERZO PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ÓRDEN DE PROTECCIÓN

6.2.8. ASI MENORES 1: ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

6.2.9. ASI MENORES 2: APOYO SOCIOEDUCATIVO A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Ministerio de sanidad, servicios Sociales e Igualdad publicó en el BOE del 15 de noviembre la Resolución *de 31 de octubre de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2013, por el que se formalizan para el año 2013 los criterios de distribución, así como la distribución resultante entre las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del crédito de 4.000.000 € para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género.*

Al amparo de dicha Resolución, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, bajo la responsabilidad del IMEX, se han desarrollado durante el segundo semestre del año con la colaboración de diversas empresas especializadas en las distintas cuestiones abordadas, un total de 7 proyectos, 5 dirigidos a mujeres víctimas y 2 a menores víctimas.

### **6.2.1. ASI 1: SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO.**

El Servicio de Acompañamiento de mujeres en situación de emergencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura pretende ofrecer una atención prioritaria y urgente a las mujeres víctimas de violencia de género, que necesiten un acompañamiento a los distintos recursos asistenciales y/o jurídicos de la región.

La atención a mujeres prestada por este servicio se inicia desde la detección de la situación de emergencia hasta la derivación a los recursos pertinentes, así como el acompañamiento a cualquier otro recurso cuando se considere necesario. El Servicio de

Acompañamiento se presta durante las 24 horas con un horario ininterrumpido y los 365 días del año.

Datos estadísticos sobre las usuarias de los servicios:

- TOTAL DE SALIDAS EN EL AÑO 2014: 146 salidas.
- MUJERES TRASLADADAS 2014: 85 mujeres.
- MENORES TRASLADADOS 2014: 43 menores.

### **6.2.2. ASI 2: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PRIM).**

Este programa describe un conjunto de intervenciones de recuperación con mujeres víctimas de violencia de género, que se vienen desarrollando de manera sistemática desde 1996, conjuntamente por el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), el Ayuntamiento de Cáceres, a través de la Universidad Popular.

En la actualidad, este Programa está integrado en la Red Extremeña de Atención a Víctimas de la Violencia de Género, como servicio de Atención Especializada a la Mujer

El Programa de Recuperación Integral describe una estructura integral y facilita atención especializada a las mujeres víctimas de violencia de género, atendidas y derivadas desde los diferentes dispositivos de atención de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, que presenten un grado de deterioro personal significativo como consecuencia de la relación de maltrato, y que requieran atención específica tendente a eliminar la situación de vulnerabilidad, facilitar la recuperación sintomática referente a la psicopatología o alteraciones psicológicas, si las hubiera, y los deterioros personales, a través de la terapia psicológica y social, el entrenamiento en habilidades y el desarrollo de las competencias y capacidades personales, como pasos previos para reiniciar los procesos de normalización de su vida social, laboral y familiar.

Durante 2014, en el Programa PRIM se atendió a un total de 52 mujeres.

Por **tramos de edad** se distribuyen de la siguiente manera:

<b>18-28</b>	<b>29-35</b>	<b>36-49</b>	<b>50-65</b>	<b>+ de 65</b>
7	16	25	4	0

Según el **número de hijos**:

<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
9	20	13	7	3

Por **nivel de estudios**:

<b>Sin estudios</b>	<b>Estudios Primarios</b>	<b>Graduado Escolar</b>	<b>Bachillerato</b>	<b>Formación Profesional</b>	<b>Universitarios</b>
8	6	6	17	5	10

Según su **situación de empleo:**

Paro sin subsidio	Paro con subsidio	Trabajando	Pensionista
32	9	10	1

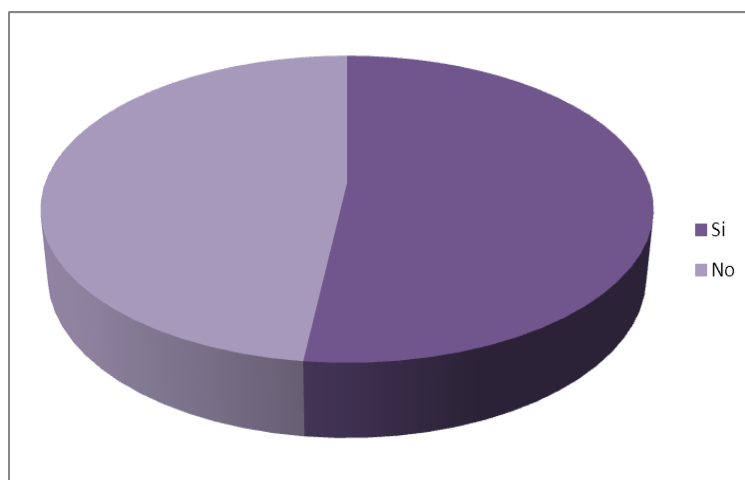
Por **nivel de ingresos:**

Sin ingresos	Menos del SMI	Entre SMI y 1000	Entre 1000 y 1500	Entre 1500 y 2000	Entre 2000 y 3000
6	35	7	2	1	1

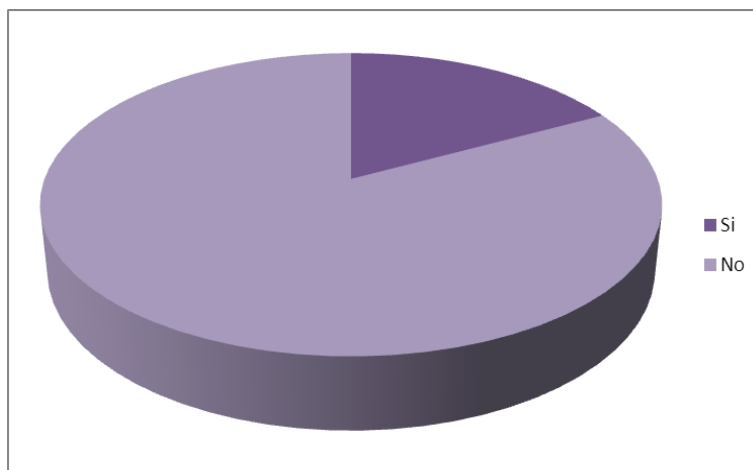
Según el **tiempo de convivencia con el agresor:**

Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 7	Entre 7 y 14	Entre 14 y 21	+ de 21
4	17	12	13	6

**Orden de protección:** Solo 27 (52%) de las 52 mujeres la tenían mientras que 25 (48%) de ellas no.



Protección en **Casa de acogida:** Solo 9 de las 52 mujeres (17%) residen en la Casa de la Mujer, el resto residen fuera de ella en vivienda normalizada.



### **6.2.3. ASI 3: PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN A LA RED EXTREMEÑA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El programa trata de dotar a los/as profesionales de la Red Extremeña de Atención a la Violencia de Género de estrategias, de nuevas herramientas y recursos que permitan mejorar su atención a las víctimas. El personal que trabaja con víctimas de violencia de género y con sus hijos/as se enfrenta, a lo largo de su trabajo, con diferentes situaciones emocionales en contextos complicados. Los/as profesionales necesitan de herramientas para no encontrarse sin recursos, generando situaciones de impotencia que representan una dificultad en el desempeño de una tarea que conlleva una gran sobrecarga de responsabilidad.

Por otra parte, los espacios de acogida permiten trabajar directamente con las víctimas, a través del coaching y el desarrollo de la inteligencia emocional, aspectos relacionados con el estrés emocional y con el empoderamiento necesario para que vayan tomando las riendas de sus propias vidas en el proceso de recuperación.

Así, a través de esta acción se ofrece el acceso y manejo de recursos como el coaching y la inteligencia emocional encaminado a proporcionar herramientas para empoderar a las mujeres víctimas atendiendo al manejo de sus propias emociones desde la perspectiva de género.

Las actuaciones a desarrollar tendrán tres direcciones:

1. Talleres de iniciación a las herramientas de coaching y estrategias de desarrollo de la inteligencia emocional para profesionales de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género y Oficinas de Igualdad y Violencia de Género, con el objetivo de introducir y acercar a nuevas herramientas de trabajo.

- a. Se llevaron a cabo 4 talleres de 18 horas presenciales en Mérida, Badajoz, Cáceres y Plasencia

Nº de participantes: 39 (BA) y 43 (CC)

- b. Encuentro para Profesionales de la Red Extremeña de Atención a la Violencia de Género: Coaching e Inteligencia Emocional: Dos jornadas de encuentro entre los profesionales de las provincias de Cáceres y Badajoz una celebrada el 15 de Diciembre Cáceres y la otra el 16 DE Diciembre en Badajoz con el objetivo de tener un espacio común de debate y reflexión sobre las competencias adquiridas en los talleres y su puesta en práctica en el trabajo con las víctimas

Nº de participantes: 32 (BA) y 36 (CC)





2. Curso dirigido a los/as profesionales de las Casas de la Mujer sobre "coaching e inteligencia emocional para trabajar con víctimas de violencia de género" con el objetivo de capacitarles en el uso de estos recursos en su intervención directa con las víctimas

- a. 2 Cursos de 36 Horas (24 Presenciales y 12 No Presenciales) En las Casas de Cáceres y Badajoz

Nº de participantes: 10 (BA) y 13 (CC)

- b. Jornada de trabajo y puesta en común conjunta (entre l el personal de los espacios de acogida de Cáceres y Badajoz) en la Casa de Cáceres, el día 12 de Diciembre (6h de duración)

Nº de participantes: 23



3. Talleres dirigidos a trabajar coaching para el desarrollo de la inteligencia emocional y el empoderamiento con las mujeres de los Espacios de Acogida

- a. 2 Cursos de 45 Horas (36 Presenciales y 9 No Presenciales) para las usuarias de las Casas de Cáceres y Badajoz

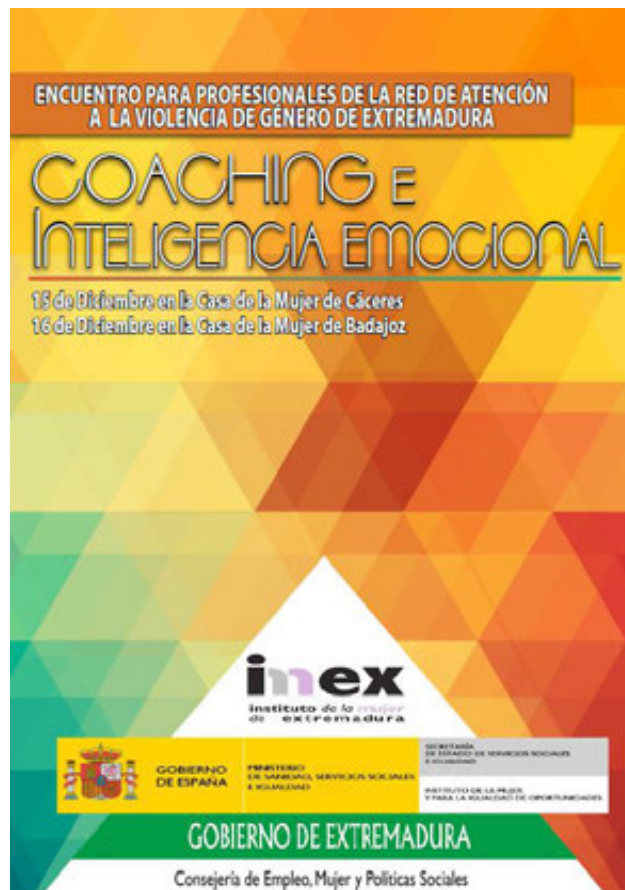
Nº de participantes: 5 (BA) y 3 (CC)

El informe de evaluación demuestra el grado de satisfacción del alumnado, y el alcance de los objetivos propuestos. El personal de los espacios de acogida valora la utilidad de la formación para el desempeño de su puesto de trabajo y para su mejora profesional.

Como se puede observar la acción que mejor ha alcanzado sus objetivos en la acción dirigidas a las mujeres víctimas usuarias de los espacios de acogida, pero lamentablemente es la acción que ha contado con menor número de participantes y menos alcance cuantitativo ha tenido a pesar de la mejor valoración cualitativa.

Algunos objetivos, opinamos, que se han alcanzado más ampliamente que otros ya que se ha podido profundizar menos en algunos contenidos por falta de tiempo.

El personal DE Oficinas de Igualdad y Puntos de Atención Psicológica valora, en general, que la duración del programa ha sido corta al igual que las usuarias de los espacios de acogida para profundizar y conseguir más ampliamente los objetivos. El equipo docente valora que el tiempo ha estado algo justo y algunas horas más de formación no hubieran sobrado, especialmente para afianzar algunos contenidos.



#### **6.2.4. ASI 4: HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DIRECTA DE MUJERES CON DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (DISCAPACIDAD, INMIGRANTES Y ETNIA GITANA) (ASI/4).**

El Programa se ha dirigido, prioritariamente, a mujeres a víctimas de violencia de género con discapacidad, mujeres inmigrantes y gitanas, y a profesionales de los centros de atención a personas con discapacidad, asociaciones / ONGs que trabajan con éstos colectivos de mujeres con discriminación múltiple, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los colectivos de mujeres con discapacidad funcional, física y psíquica, inmigrantes y de etnia gitana, presentan las más complejas y vulnerables problemáticas frente a situaciones de violencia de género y a su incapacidad para enfrentarlas derivadas de la discriminación múltiple. Esta vulnerabilidad, resultado de conjugar discapacidad y género y/o inmigrantes/etnia y género, plantea una realidad de discriminación múltiple o doble discriminación con características propias.

En este programa han acompañado a las víctimas:

- Personal técnico y voluntario de los centros de atención a personas con discapacidad.
- Asociaciones de personas con discapacidad.

Nº Personas beneficiarias: 195

- Mujeres: 178
- Hombres: 17



### Actuaciones:

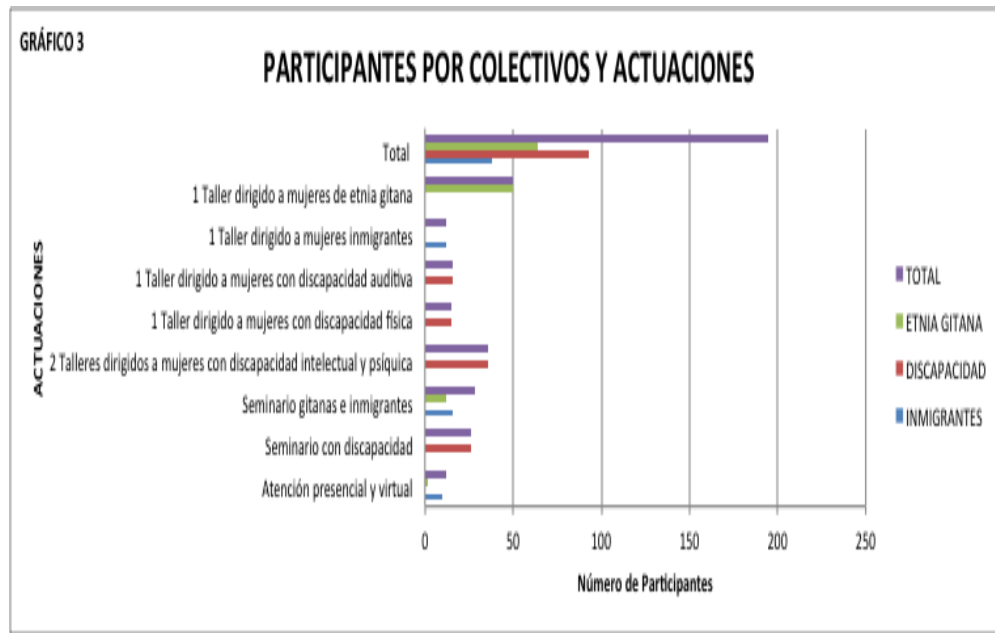
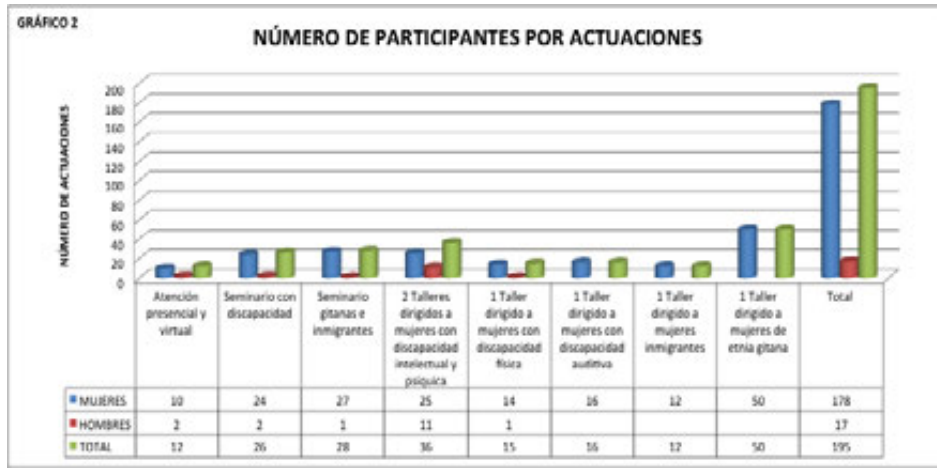
1. **Atención presencial y virtual:** Atención e información sobre recursos contra la violencia de género y atención a la diversidad, a mujeres con discapacidad, inmigrantes y etnia gitana y a profesionales y organizaciones relacionadas con las mujeres beneficiarias del programa. Esta acción se ha llevado a cabo de forma presencial y/o virtual, con una oficina presencial y virtual abierta a las consultas, en horario de 9.00 a 14.30h., durante el periodo de ejecución del Programa, de septiembre al 15 de diciembre de 2014. Este espacio virtual, con tecnología propia del servicio, se ha desarrollado y dinamizado sobre Moodle, plataforma abierta a una comunicación permanente. Estará implementado en un portal web donde se ha abierto la Oficina Virtual.

Total personas atendidas: 12, 10 mujeres y 2 hombres: 2

### 2. Actividades de seguimiento y acompañamiento

- a. Seminarios de formación e intercambio de experiencias y buenas prácticas, dirigidos a profesionales de diferentes ámbitos (Administración, profesionales del tercer sector,...), que intervienen en la atención a mujeres con discriminación múltiple:
  - Con discapacidad: 26 personas (2 hombres y 24 mujeres)
  - Con mujeres gitanas e inmigrantes: 28 personas (1 hombre y 27 mujeres)
- b. Talleres dirigidos a mujeres con discriminación múltiple para la información y auto detección de la violencia de género: 129 personas (117 mujeres y 12 hombres)
  - 2 talleres dirigidos a mujeres con discapacidad intelectual y psíquica: 36 personas (11 hombres y 25 mujeres)
  - 1 taller dirigido a mujeres con discapacidad física: 15 personas (1 hombre y 14 mujeres)
  - 1 taller dirigido a mujeres con discapacidad auditiva: 16 personas
  - 1 taller dirigido a mujeres inmigrantes: 12 personas
  - 1 taller dirigido a mujeres de etnia gitana: 50 personas

3. **Elaboración de un cuadernillo de Recomendaciones y Estrategias de Género** para combatir la violencia de género contra las mujeres con discriminación múltiple. Se ha realizado este material, a través del contacto directo con las mujeres y las profesionales de centros y asociaciones que trabajan con ellas





RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE  
GÉNERO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CON  
DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

### 6.2.5. ASI 5: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES DE LA TERCERA EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: GERAS.

El objetivo general del programa es establecer pautas de actuación y coordinación para atender a las víctimas con profesionales que trabajan directamente con la tercera edad. Así como diseñar actuaciones para la auto detección e información a las víctimas.

En cuanto a los objetivos específicos, se pueden concretar en:

- Desarrollar propuestas de aplicación directa vinculadas a la detección y asistencia a las víctimas, fortaleciendo con abordajes teóricos y vivenciales el adecuado accionar con personas de la tercera edad que puedan ser o sean víctimas de violencia de género.
- Capacitar a los/as profesionales que trabajan con la 3ª edad para la detección y atención a la violencia de género.
- Visibilizar el problema y la incidencia de la violencia de género en mujeres de la 3ª edad.

Para cumplir con lo anterior se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **1º ACCIÓN:** Elaboración de un Guía de actuación y establecimiento de pautas de atención y diseño de la coordinación de los centros de la tercera edad con la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, y otros servicios de atención a las víctimas (80 HORAS)



- 2º ACCIÓN:** 8 Jornadas ( 12 horas cada una) para la difusión e implementación del protocolo de actuación y pautas de atención y puesta en marcha de la coordinación con los profesionales de los centros de la tercera edad y demás servicios socio-sanitarios que atienden a este colectivo. (96 HORAS)



Participantes: 67 personas en provincia de Badajoz y 60 personas en la provincia de Cáceres. Total: 127 personas



- **3º ACCIÓN:** 20 Talleres ( 4 horas cada uno) dirigidos a las usuarias de los centros de la tercera edad y asociaciones de mujeres para la información y auto detección de la violencia de género en mujeres de más de 60 años (80 HORAS)



Participantes: 80 mujeres en provincia de Badajoz y 199 en la provincia de Cáceres. Total: 281 mujeres





## 6.2.6. ASI 6: ATENCIÓN DIRECTA POR LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El objetivo general del programa es la adquisición de conocimientos teórico-prácticos para la realización de intervenciones adecuadas y efectivas en situación de urgencia y emergencia a mujeres víctimas de violencia de género.

En cuanto a los objetivos específicos, se pueden concretar en:

- Conocimiento de la neurobiología de un cerebro en crisis: estructuras activadas, respuestas posibles.
- Detección y evaluación de la situación de urgencia. Triage.
- Indicadores de emergencia a tener en cuenta para la toma de decisiones.
- Algoritmo de actuaciones y protocolo de intervención según la situación detectada: mujer con sospecha de maltrato, mujer maltratada que no reconoce la situación, mujer maltratada que si la reconoce, situaciones de crisis agudas. Desarrollar propuestas de aplicación directa vinculadas a la detección y asistencia a las víctimas, fortaleciendo con abordajes teóricos y vivenciales el adecuado accionar con personas de la tercera edad que puedan ser o sean víctimas de violencia de género.

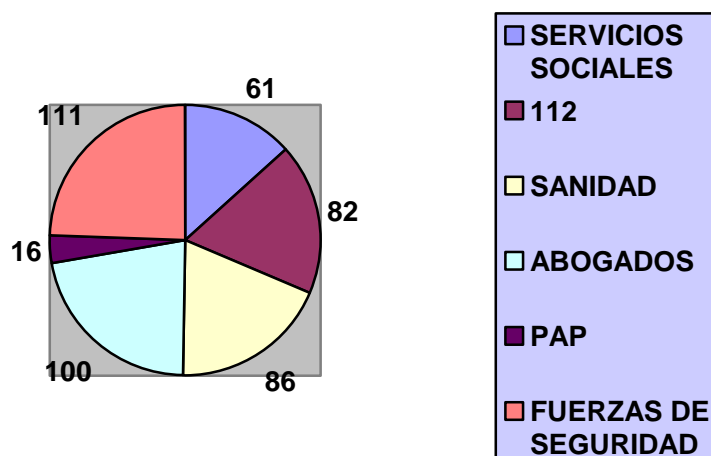
El plan se desarrolló en tres partes:

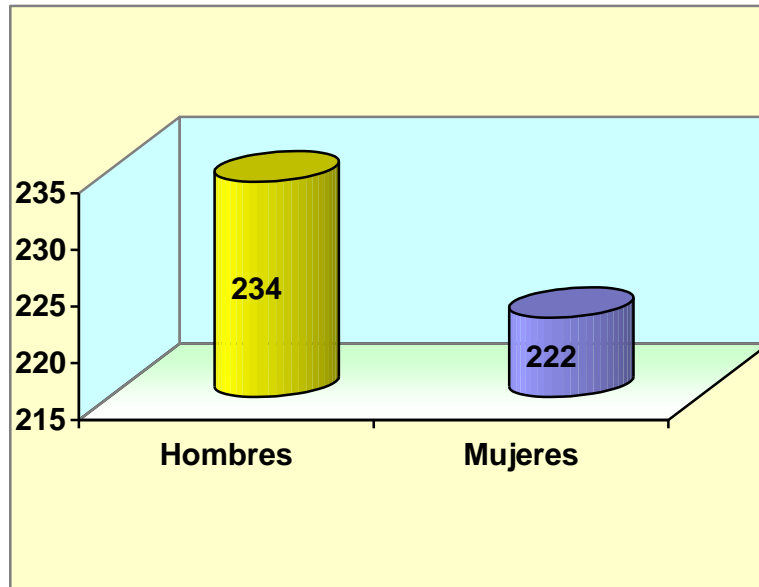
1) Repaso de los conceptos básicos en relación a la violencia de género: Diagnóstico de la misma, tipos de malos tratos, ciclo de la violencia, situaciones de alerta roja, nivel de peligrosidad.

2) Protocolo de intervención general en situaciones de crisis. Elementos comunes en todas las situaciones en las que le afectado percibe riesgo para su supervivencia:

3) Protocolo de intervención específico en situaciones de urgencia y emergencia en víctimas de violencia de género. Para cumplir con lo anterior se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Se realizan 14 ediciones de 6 a 8h de duración cada una, con un número total de participantes de 450 personas. Las ediciones en la ciudad de Cáceres fueron realizadas en las instalaciones de la casa de la mujer. Las ediciones en la ciudad de Mérida fueron realizadas en la sede el 112 y en la ASPEC y las ediciones en la ciudad de Badajoz fueron realizadas en las instalaciones de la casa de la mujer.





La presentación de la formación desde un enfoque neurobiológico con técnicas avanzadas actuales en concordancia a los conocimientos de última generación ha sido un éxito y bien acogido por parte de los profesionales asistentes que acudían por primera vez al curso. Los mismos han demostrado su interés por seguir aprendiendo y actualizándose en los conocimientos que se van adquiriendo gracias a la investigación.

Para aquellos profesionales que acudían por segunda vez, presentar una continuación, ampliación y profundización de los conceptos teórico –prácticos desarrollados el año pasado, ha favorecido que mantengan el interés por la formación valorando como útil y práctico el curso por ello.

### **6.2.7. ASI 7: REFUERZO PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ÓRDEN DE PROTECCION**

La orden de protección es un instrumento legal diseñado para proteger a las víctimas de la violencia de género frente a este tipo de agresiones. Para ello, concentra en una única e inmediata resolución judicial (un auto) la adopción de medidas de protección y seguridad, tanto de naturaleza penal como civil, y activa al mismo tiempo los mecanismos de asistencia y protección social establecidos a favor de la víctima por el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

Esto es, la orden de protección unifica los distintos instrumentos de protección a la víctima y le confiere un estatuto integral de protección, que constituye título habilitante para acceder a las medidas de protección social establecidas por el ordenamiento jurídico, y en este caso por la Comunidad Autónoma de Extremadura (Renta Activa de Inserción, acceso a viviendas protegidas,...).

El **Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección** dictadas por los tribunales en los casos de violencia de género y doméstica en Extremadura u otros cuya víctima resida en nuestra Comunidad Autónoma, responsabilidad del Instituto de la Mujer de Extremadura y ubicado en la Casa de la Mujer de Cáceres, enmarcado dentro de la Red Extremeña de Atención a Víctimas de la Violencia de Género.

Los Juzgados y Audiencias remiten a este Punto de Coordinación, todas las órdenes de protección cuyas víctimas residan en Extremadura, para la realización de seguimientos personalizados y periódicos a las mismas sobre su situación judicial, personal y social, así

como facilitar a las mujeres todos los recursos que en función de sus derechos, sean inherentes a la orden de protección.

EL objetivo general es reforzar, agilizar y dotar de mayor eficacia el servicio que se presta desde este Punto de Coordinación y mejorar la seguridad, atención y acompañamiento implicados en el proceso de recuperación integral de la mujer.

El trabajo realizado se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Estudio pormenorizado de la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género
- Seguimiento individual de la evolución de las medidas de carácter civil y penal
  - En primer lugar, se sugiere la creación de una **aplicación informática** que favorezca la coordinación entre los diferentes recursos implicados y reduzca la victimización secundaria de la mujer
  - En segundo lugar, dado que las Oficinas de Igualdad están teniendo un papel fundamental como impulsoras de las distintas reuniones de las Mesas de Coordinación contra la Violencia de Género y teniendo en cuenta que hay una responsabilidad recaída en el personal técnico de estas oficinas para convocar las mismas, elaborando informes de conclusiones que remitirán a todas las partes implicadas. La propuesta sería importar este modelo de gestión a la Oficina de Igualdad de Cáceres, que en la actualidad, no desarrolla tareas de apoyo al Punto de Coordinación de Órdenes de Protección de la Casa de la Mujer de Cáceres. Y se habilitaría un **correo electrónico** específico para mantener una comunicación fluida además de un intercambio de información necesaria para la optimización, individualización, mejora y seguimiento de las actuaciones en materia de violencia de género.
- Actualización de la base de datos del Punto de Coordinación para que, entre otras funcionalidades, permita la emisión de informes estadísticos acerca de la evolución e impacto del cumplimiento de las medidas en proceso de recuperación de la mujer: Una vez analizada la aplicación informática que ha quedado obsoleta debido al propio devenir de la propia plataforma en la que, en la actualidad, convive con diferentes programas que nada tienen que ver con el de su origen, la propuesta técnica iría aún más allá de la simple actualización de la misma como herramienta de registro, seguimiento y consulta de las O.P., sino que generaría un completo expediente virtual y que no queda circunscrito solamente a estas mujeres, sino que sería extensible a cualquier usuaria que se acercara a cualquier recurso de la REDVGEX, o a cualquier servicio de los que puede contar en el seno de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género de la Extremadura.
- Elaboración de herramientas que faciliten el acompañamiento, el seguimiento y la evolución de las medidas incluidas en las Órdenes de Protección: la recomendación es invertir en una aplicación informática que pueda gestionar los recursos que englobe los datos proporcionados por el IMEX, tanto de la REDVGEX como la Red de Oficinas de Igualdad y de Violencia de Género en convivencia con el acceso al SIRAJ y Sistema VDG, con las restricciones necesarias

## BASE DE DATOS DE SEGUIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA USUARIA

Nº expediente: nº/año  
Oficina de procedencia:

Nombre y apellidos:

Lugar y fecha de nacimiento:

Estado Civil:

D.N.I./N.I.E./PASPORTE:

Nacionalidad:(en caso de extranjeras, indicar tiempo de residencia en España)

Domicilio:

Teléfono:

Nivel formativo/profesión:

Situación laboral: Nº hijos/as dependientes:

### 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS/AS MENORES QUE LA ACOMPAÑAN

Nombre y apellidos	Fecha y lugar de nacimiento	Nivel de estudios

### 3. OTROS FAMILIARES DE APOYO

Nombre y apellidos	Parentesco	Fecha de nacimiento	Edad	Estado Civil	Ocupación	Observaciones

4. HISTORIA FAMILIAR

5. DINÁMICA FAMILIAR

6. SITUACIÓN DE VIOLENCIA (*anteriores y actuales si los hubiera*)

7. SITUACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA

8. SITUACIÓN EDUCATIVA – FORMATIVA (*tanto de la solicitante como de los menores*)

9. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL (*vivienda, relaciones sociales, red de apoyo*)

10. SITUACIÓN SANITARIA (*cobertura sanitaria, enfermedades*)

11. SITUACIÓN JURÍDICA

12. INTERVENCIÓN REALIZADA

13. VALORACIÓN POR PARTE DEL RECURSO DE ACOGIDA (*en el caso de haber pasado por él*)

14. DIAGNÓSTICO PROFESIONAL

15. AYUDAS

16. PROPUESTA A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

17. OBSERVACIONES

18. ÓRDENES DE PROTECCIÓN

### 6.2.8. ASI MENORES 1: ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

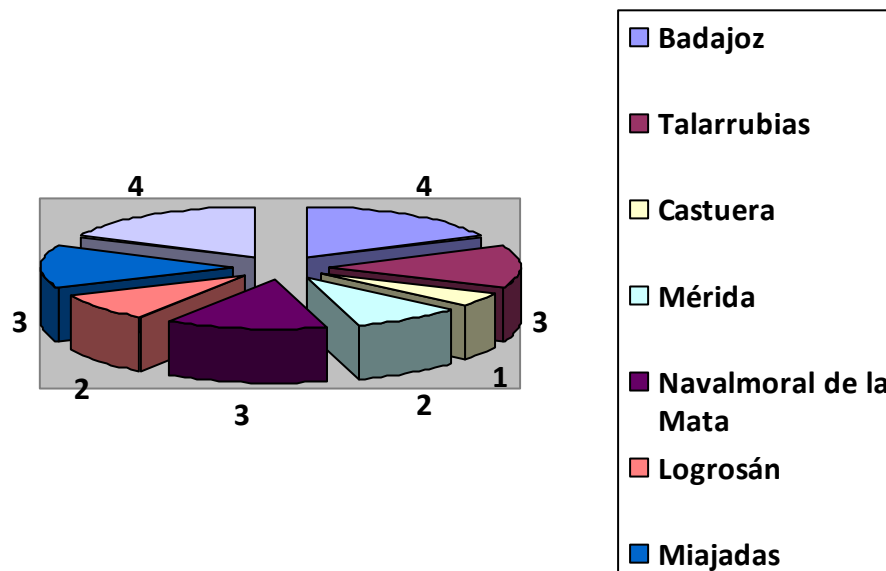
En el desarrollo de este proyecto hemos ofrecido una atención terapéutica y el acompañamiento desde la perspectiva de género a menores víctimas de violencia de género, definiendo herramientas de Evaluación y Valoración específicas para estos menores. La protección al menor brindándole ayuda para la superación del trauma tenía como finalidad la organización de un modo más funcional de las emociones vividas por los mismos, en definitiva, se buscaba paliar los efectos que dicha violencia hayan hecho en su vida.

Las/os menores eran derivados por los Equipos de Menores del Instituto de la Mujer de Extremadura, desde el que se fijó junto con la coordinadora del proyecto, el calendario de trabajo y la supervisión y seguimiento de las actuaciones desarrolladas.

El Servicio se desarrolló en los Puntos de Atención Psicológica que conforman la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género.

Se ha conseguido que los menores sean capaces de:

- Expresar emociones derivadas de la situación de violencia vividas.
- Aprender a identificar, validar y manejar sus emociones y las de los demás.
- Mejorar los sentimientos de competencia y valoración personal.
- Establecer diferencias existentes entre el buen trato y el maltrato a través de situaciones cotidianas.
- Favorecer la detección en situaciones de violencia y la identificación de los distintos tipos de violencia de género existentes
- Impulsar y desarrollar los factores de protección con los que cuentan los menores para hacer frente a situaciones violentas.
- Desarrollar habilidades y herramientas para solucionar los conflictos de manera no violenta
- Mejorar la calidad de sus relaciones interpersonales mediante el uso de habilidades sociales.



### **6.2.9. ASI MENORES 2: APOYO SOCIOEDUCATIVO A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Acciones educativo-formativas destinadas a menores, hijos e hijas de las mujeres acogidas en las Casas de la Mujer de la Comunidad autónoma de Extremadura.

El programa se presenta como parte de una atención especializada e integral a menores víctimas de violencia de género, para ello se han desarrollado diferentes actuaciones de intervención, como talleres en los que el juego es un elemento de expresión emocional, Talleres para reforzar aspectos y modelos educativos, así como Talleres de hábitos saludables que sirvan de apoyo a las madres de las/os menores acogidos/as, teniendo que adaptar los diferentes talleres a las edades y grado de escolarización de las/os participantes.

Las actividades se han centrado en el desarrollo de menores, capacitándoles para ser personas autosuficientes, fortaleciendo por igual a las madres de modo que puedan atender y apoyar adecuadamente a sus hijas e hijos, el programa les brinda un entorno positivo.

El programa presenta los intereses y derechos de las/os menores como base de todas las acciones y decisiones dentro de las actividades realizadas. Los primeros ejes de trabajo han sido desde la prevención, fortaleciendo a las madres, apoyándolas para mejorar sus condiciones sociales, educando en valores para construir una sociedad más justa e igualitaria, con la ayuda de un programa que les ofrece cuidados, afectos y la formación necesaria para su desarrollo integral. Ofreciéndoles a la vez el apoyo y el asesoramiento sobre los vínculos afectivos de la madre con el/la menor y del/a menor con la madre en el proceso de maduración

#### **Resultados y grado de consecución de los objetivos previstos**

El programa ofrece a menores y sus madres información, presentándoles modelos educativos para orientarles hacia conductas básicas a través de: hábitos alimenticios adecuados, así como higiene personal, control del tiempo con actuaciones sobre educación y salud. Utilizando en las actuaciones estrategias necesarias para la consecución de los cambios en las conductas individual

El programa trabaja los conflictos y los problemas de relación entre las/os menores y sus madres así como los problemas de comunicación y de violencia en el Espacio de Acogida de las Casas y los problemas de convivencia dentro y fuera de las Casas.

En el Taller de Mediación se les ofrece, una alternativa positiva como respuesta a estos conflictos, siendo necesario actuar en materia de prevención. La actuación dentro del taller de mediación, evita en algunos casos una respuesta violenta, al igual que la realización de faltas conductuales por parte de las/os menores, dentro de la intervención social.

El programa se realiza, asegurándoles una serie de principios que mejoraran su bienestar social. La actividad produce en las/os participantes, un proceso de cambio, favoreciendo la comunicación y el dialogo, el programa les aporta valores morales que les lleva a rechazar la violencia como única vía para la solución de problemas.

Las menores y los menores en ocasiones presentan dentro del taller unas muestras de frustración cuando no consiguen lo que quieren, entrando en una dinámica de rechazo y agresión hacia las personas que no están permitiendo sus deseos. Mostrándonos la necesidad de actuación mediante la resolución de conflictos.

Han participado 11 menores y 9 mujeres, en total 20 personas.



## 6.3. MESAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las Mesas de Coordinación Territorial en violencia de género iniciaron su andadura en octubre de 2011 con el objetivo de mejorar la formación de los profesionales que desde distintas perspectivas y diferentes administraciones trabajan en la prevención y la intervención en materia de violencia de género.

Se trata de un proyecto impulsado de manera conjunta por la Delegación del Gobierno en Extremadura (a través de las unidades de violencia de género) y por el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

Después de cuatro años de trabajo, en los que se ha planteado prácticamente desde el principio la necesidad de dotar de un instrumento formal e institucional a este proyecto, podemos congratularnos de contar con un PROTOCOLO de actuación entre las tres principales administraciones públicas que actúan sobre el territorio y que cuentan con profesionales directamente involucrados en la lucha contra la violencia de género



**DOE**

NÚMERO 86

Miércoles, 7 de mayo de 2014

13722

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Protocolo de Actuación entre la Junta de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014060897)*

Habiéndose firmado el día 12 de febrero de 2014, el Protocolo de Actuación entre la Junta de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

La propuesta temática de 2014 ha sido **“La intervención con menores víctimas de violencia de género”**, para lo que hemos contado con la colaboración del servicio de menores de la Junta de Extremadura y con los servicios de Atención Temprana y Equipos de Orientación de la Consejería de Educación.

La actividad se ha realizado durante los meses de marzo, abril y mayo de 2014 y se han realizado un total de 14 reuniones: 8 en Badajoz y 6 en Cáceres

### **PARTICIPACIÓN**

AÑO	EXTREMADURA			BADAJOZ			CÁCERES		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
<b>2011</b>	390	247	637	200	110	310	190	137	327
<b>2012</b>	399	344	725	168	188	356	231	156	369
<b>2013</b>	517	295	812	291	165	456	226	130	356
<b>2014</b>	477	277	754	289	151	440	188	126	314



En cuanto a la **participación de los distintos perfiles profesionales**, si se observa un desequilibrio muy importante entre los mismos. Las Mesas de Coordinación Territorial se dirigen de manera preferente a los siguientes colectivos:

- Oficinas de Igualdad y Contra la Violencia de Género
- Puntos de Atención Psicológica
- Servicios Sociales de Base
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Centros Educativos
- Centros de salud
- SEXPE

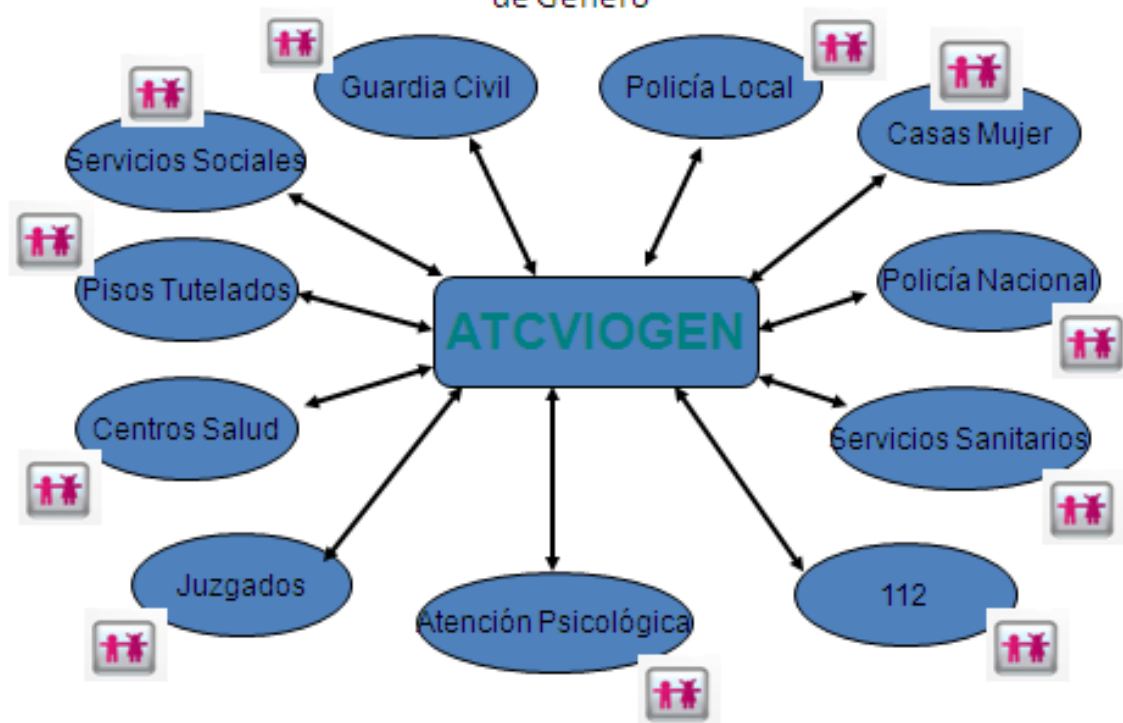
La participación de estos profesionales es bastante desigual por dos motivos fundamentales: Por una parte hay que tener la implantación en el territorio de cada perfil profesional, por otra parte cabe preguntarse por los niveles de implicación general de cada colectivo y de incorporación de la lucha contra la violencia de género en sus propios proyectos profesionales

#### **6.4. ATCVIOGEN**

El objetivo de la propuesta es mejorar la atención que los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura prestan a las mujeres víctimas de violencia de género, a través de la racionalización de los servicios y la mejora de la coordinación entre los poderes públicos competentes en nuestro territorio, avanzando en la atención personalizada a las circunstancias de la mujer víctima de violencia de género, y en su caso, sus hijas es hijos. El programa permitirá la interconexión entre los siguientes agentes involucrados en la atención a las víctimas de violencia de género y sus criaturas en Extremadura:

- IMEX. Instituto de la Mujer de Extremadura
- Dispositivo de Atención Telefónica Urgente para Mujeres Maltratadas 112.
- Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género.
- Casas de la Mujer (Cáceres/Badajoz) Espacios de Acogida.
- Puntos de Atención Psicológica.
- Centros de Salud.
- Subdelegaciones de Gobierno. Unidad de Violencia de Género.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía/Guardia Civil).
- SES. Servicio Extremeño de Salud.
- Órganos judiciales Extremadura. (Oficinas de Atención a las Víctimas).
- SEXPE. Agentes de Igualdad de Género para el Empleo.
- Programa de Atención a Familias.
- Programa de Atención a Menores. IMEX.

## Ámbito actuación Servicios involucrados lucha contra la Violencia de Género



Se sitúa a la víctima de violencia de género en el centro del Sistema Integral de Gestión de Datos de Expedientes de Violencia de Género ATCVIOGEN.

El objetivo último es mejorar la atención continua e integral a las mujeres víctimas de violencia de género, apostando por la unificación y gestión electrónica del expediente a través de este programa. Se trataría de una aplicación dinámica e incremental que permitiría la adaptación a necesidades futuras de los recursos actuales.

De esta manera sería posible conocer en tiempo real la situación de la mujer en cada uno de los recursos relacionados con la violencia de género, lo que evitará que la mujer tenga que relatar de manera reiterada su situación, al tiempo que permitirá al personal de los distintos recursos conocer su historial y poder, así, prestar una atención más personalizada, integral y coordinada.

### **6.5. FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN**

#### **6.5.1. MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (PONENCIA FORMATIVA)**

**6 Febrero de 2014**

La mutilación genital femenina afecta a alrededor de 140 millones de niñas y mujeres, y cada año más de 3 millones de niñas corren riesgo de sufrirla. La OMS dedica este año una atención especial a la preocupante tendencia de que sean los propios prestadores de atención de salud quienes realicen la mutilación genital femenina, contribuyendo de ese modo a legitimizarla y mantenerla

Nuestra Comunidad Autónoma está especialmente comprometida a erradicar cualquier tipo de discriminación, de género. Por ello el 6 de Febrero el Instituto de la Mujer de Extremadura en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, realiza una

ponencia formativa dirigida a los futuros profesionales de la Salud para potenciar la formación y sensibilización de los mismos en esta práctica que afecta a un número muy importante de mujeres y niñas

Esta ponencia formativa tuvo lugar en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de Cáceres durante 2 horas, a la misma asistieron un total de 100 asistentes: 40 hombres y 60 mujeres, entre estudiantes de la Universidad de Extremadura de Enfermería, Profesionales que trabajan activamente en la lucha contra la violencia de género y público en general.



### **6.5.2. JORNADAS ANUALES DE FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA**

#### **8 y 9 de mayo**

Jornada Formativa Anual dirigida a los colegiados del Colegio de Abogados de Badajoz para Formar a los abogados en un tema tan sensible como es la violencia de género abordando todos los aspectos relacionados con la violencia de género y contando con las aportaciones de magistrados, abogados, fiscales y otros expertos en materia de atención a violencia de género existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se busca ofrecerles una perspectiva global de todos los aspectos relacionados con la violencia de género que les ayuden a desempeñar su labor profesional de una manera más completa y humanizada con las víctimas, así como intercambiar experiencias y prácticas con otros/as profesionales en las labores de los turnos de oficio.

**Participaron 150** personas: 60 mujeres y 90 hombres

### **6.5.3. CURSO FORMATIVO: LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR LOS PROFESIONALES SANITARIOS**

#### **8, 15, 22 y 29 de Octubre de 2014**

Actividad Formativa dentro de la programación anual de la Escuela de Salud Pública de Extremadura. Se desarrolla con el objetivo de abordar pautas de actuación profesional frente a la violencia doméstica y de género en la atención primaria de salud, el Instituto de la Mujer de Extremadura colabora en la coordinación e impartición de éste curso formativo, contribuyendo a la sensibilización profesional para tratar de lograr la erradicación de la violencia.

Se llevó a cabo en la Casa de la Mujer de Cáceres y fue dirigida a Diplomados y Licenciados del SES y SEPAD. Asistieron a las 4 sesiones presenciales de las que constaba el curso con un total de 20 horas lectivas 17 personas: 14 mujeres y 3 hombres



#### **6.5.4. CURSO FORMATIVO: HERRAMIENTAS DE ACTUACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROFESIONALES SOCIO-SANITARIOS DEL SES Y SEPAD**

**22 Y 29 de Abril y 6 y 12 de Mayo de 2014**

Actividad Formativa dentro de la programación anual de la Escuela de Salud Pública de Extremadura. Se desarrolla con el objetivo de abordar pautas de actuación profesional frente a la violencia doméstica y de género en la atención primaria de salud, el Instituto de la Mujer de Extremadura colabora en la coordinación e impartición de éste curso formativo, contribuyendo a la sensibilización profesional para tratar de lograr la erradicación de la violencia.

Se desarrolló en Badajoz a lo largo de 4 sesiones presenciales, con un total de 20 horas lectivas y en la misma participaron 16 personas: 14 mujeres y 2 hombres



## **6.6. COMISIÓN PERMANENTE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

Es el Órgano de coordinación institucional para impulsar, supervisar y evaluar las actuaciones en el abordaje de la violencia de género. Sus miembros pertenecen al ámbito de Justicia, Sanidad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios Sociales, Educación, **Psicología y Medios de Comunicación. Se creó por "Decreto 148/1999, de 6 de septiembre, por el que se crea la Comisión Permanente para la Erradicación y Prevención de la Violencia contra la Mujer"** y se encuentra ubicado en la Casa de la Mujer de Cáceres.

El 19 de diciembre de 2014 se reunió el Pleno de la Comisión en la Casa de la Mujer de Cáceres y en el mismo se trabajó en la revisión y refuerzo de los compromisos y las pautas de acción en violencia de género, a través de las propias reuniones de la comisión permanente para la erradicación y prevención de la violencia de género en Extremadura, como medio de coordinación institucional

## **6.7. PROTOCOLO TERRITORIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

El Protocolo trata de establecer un marco normativo formal que identifique los objetivos, funciones y participantes en las Mesas de Coordinación Territorial, para la consecución de los siguientes objetivos;

- Mejorar la colaboración Interadministrativa.
- Favorecer la colaboración entre profesionales.
- Propiciar un espacio de debate, reflexión y formación común.

En Febrero de 2014 se firmó el Protocolo de Actuación entre la Junta de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Los fines del Protocolo son:

- Dar cumplimiento a los compromisos que se establezcan por las partes en este Protocolo.
- Garantizar los derechos de las mujeres como ciudadanas de pleno de Derecho.
- Impulsar la creación y favorecer un procedimiento de coordinación para la atención de víctimas de violencia de género a través:
  - Las Mesas Territoriales de Coordinación.
  - Comisiones / Mesas Municipales de Coordinación
  - Las Mesas de coordinación policial

Los objetivos son:

- Atender y proteger de forma integral a la mujer víctima de la violencia de género.
- Proporcionar a la víctima información clara y accesible.
- Cooperar entre las diferentes instituciones.
- Garantizar que los Servicios Sanitarios, Educativos, Sociales y Policiales transmitan información.
- Aumentar la colaboración de los profesionales en la detección de la violencia de género.
- Garantizar actividades de formación.
- Impulsar / Participar campañas informativas y de sensibilización contra la violencia y por la igualdad.

En la actualidad se ha pedido a todos los municipios extremeños que ratifiquen el Protocolo, habiéndolo hecho hasta el momento unos 120 entre las dos provincias (el listado exhaustivo puede consultarse en esta misma memoria en el apartado 1.3.1.)

En el acto institucional contra la violencia de género llevado a cabo el día 25 de noviembre, se hizo entrega de los diplomas a los municipios y a las mancomunidades que ya habían ratificado el Protocolo.



## **6.8. TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

### **6.8.1. MESA EXTREMEÑA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

La Mesa es el órgano de coordinación máximo de las actuaciones que se realizan en el tema de la trata de mujeres con fines de explotación sexual en Extremadura, tanto desde las instituciones públicas como desde las entidades privadas.

La Mesa contra la trata de Extremadura tuvo sus inicios en el 2008 a instancias del IMEX con objeto de elevar propuestas al borrador del Plan Integral de lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual. Tras unas acciones puntuales, se ha retomado en el 2013, con su consolidación y formalización y como parte integrante del Protocolo Extremeño de Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual.

Durante el 2014 la Mesa se reunió el 23 de septiembre, haciendo coincidir ésta con el Día Internacional contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual, un llamamiento "a toda la sociedad" y al conjunto de "las administraciones" para combatir juntos y de forma coordinada "un crimen horripilante" que afecta a 2,4 millones de personas en el mundo, el 70% de ellas mujeres y el 12% niñas.

La consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, María Ángeles Muñoz, presidió la Mesa Contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, en la Casa de la Mujer de Badajoz. En la misma, la Consejera ha precisado que el Gobierno de Extremadura "pone a disposición" de esta causa "todos los recursos necesarios" para que las víctimas de este crimen organizado "se queden reducidas a cero".



La Mesa está integrada por representantes de las diferentes administraciones, el Tribunal Superior de Justicia, la Universidad de Extremadura y diversas organizaciones no gubernamentales que pretenden poner en común "todos los recursos de todas las administraciones y organizaciones" que la integran para coordinar esfuerzos en la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Asistieron a la misma 36 personas: 28 mujeres y 8 hombres



Entre los puntos tratados en el orden del día se han incluido nuevas aportaciones al protocolo regional contra la trata, así como la presentación del mismo y la presentación de la *"Guía de recursos contra la trata de Extremadura"*.



Entidades implicadas:

- **REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA:**
  - Don Ramón José González López, Secretario General de la Delegación del Gobierno de Extremadura.
  - Don José María Rodríguez Díaz. Jefe de la Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno de Badajoz.
  - Doña Milagrosa Ortega Rodríguez, Jefa de la Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la mujer de la Delegación del Gobierno de Extremadura.
  - Don Juan José Bulnes Fernández. Inspector CNP. Comisaría Provincial de Badajoz.
  - Don José Manuel Albarrán. Representante de la Unidad Orgánica Judicial de la Guardia Civil.



- **REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA**
  - Don Aurelio Blanco Peñalver. Fiscal Superior del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura
  - Don Antonio Luengo Nieto. Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
- **REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA:**
  - Don María José Pizarro, Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Salud y Política Social.
  - Doña Beatriz Maesso Corral, Directora General de CEXMA, Corporación Extremeña de medios Audiovisuales.
  - Doña Elia del Pilar Parejo Torres y Rocío Guisado Palma: Servicio Extremeño de Salud (SES).
  - Doña Francisca Cordero Sánchez: Servicios de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.
  - Doña María Isabel García Trigo, Directora de la Casa de la Mujer de Cáceres (IMEX).
  - Doña María Josefa Dolores Vázquez Rafael, Directora de la Casa de la Mujer de Badajoz (IMEX).
  - Doña Soledad Ponce Delgado y Margarita Pulido Borrallo: Emergencias 112.
  - Doña Marta Sánchez Gil: Consejo de la Juventud.
  - Doña Ascensión Plaza Ocaña. Asesora jurídica, Convenio IMEX -Diputación Provincial de Cáceres.
- **REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**
  - Doña María Leandra Calvo García. Oficina de Igualdad de la UEX.
- **REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS DE EXTREMADURA**
  - Luis Sancho Polo
- **REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE EXTREMADURA**
  - Doña Rosalía Perera. Colegio de Abogados de Badajoz.
  - Doña Amparo Echevarri Rodríguez. Colegio de Abogados de Cáceres.
- **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**
  - Doña Esmeralda Rubio Curado. FEMPEX.
  - Doña Rosario Gómez de la Peña y Doña Carmen Delgado Sosa, Ayuntamiento de Badajoz, en representación del Instituto Municipal de Asuntos Sociales de Badajoz.
- **REPRESENTANTES DE ONG ´s:**
  - Doña Florencia Fondón Salomón: Presidenta de ADHEX.
  - Doña Ana Sanz: Asociación de Mujeres MALVALUNA.
  - Doña Luciana Pinheiro de Almeida: de APRAMP.
  - Doña Magdalena Gordo Martín-Mora: Mujeres en Zona de Conflicto.
  - Doña Ana Pavón Lozano: Cruz Roja.
  - Doña Carmen Casco y Doña Isabel López Fajardo: de Fundación Mujeres.
- **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SINDICALES**
  - Doña Cruces Rosado Texeira, CCOO Extremadura.
  - Don Montaña Pacheco.UGT Extremadura.

## 6.8.2. PROTOCOLO CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE EXTREMADURA

El Protocolo nace a instancias de la Mesa contra la Trata, por considerarse muy necesario para la coordinación de los diferentes Instituciones, Organismos y Profesionales, con el fin de establecer pautas de actuación para la detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas de trata, siendo un instrumento que favorezca los procesos de comunicación y cooperación con entidades que participan en los programas de las administraciones públicas para la asistencia y protección de las víctimas.

En la actualidad está en proceso de ultimar las últimas propuestas recibidas por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Protocolo está ratificado por todas las Instituciones y Organismos que componen la Mesa contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual. En cuanto se realice la redacción definitiva pasará por Consejo de Gobierno, y se firmará por todos los componentes de la Mesa, pasando a su publicación.

## 6.8.3. I JORNADA DE FORMACIÓN DE TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL: "Nadie se ofrece para ser esclav@"

Se trata de una actividad formativa cuyo objetivo es formar, sensibilizar y concienciar sobre la Tratas de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual. Se ha realizado en la Casa de la Mujer de Badajoz, en colaboración con APRAMP y ha tratado de acercar a la ciudadanía y al personal cualificado la situación actual de esa población e informar de las medidas, protocolos y ayudas que se llevan a cabo con ellas.

En la Jornada han participado 85 personas (Mujeres: 73 y Hombres: 12)



**NADIE se ofrece PARA SER ESCLAV@**

**imex** **APRAMP**

**I Jornada de Formación de Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual: nadie se ofrece para ser esclav@**

**PROGRAMA**

10:00h. Bienvenida. Loli Vázquez Rafael, Directora de la Casa de la Mujer de Badajoz y Luciana Piñeiro, Mediadora Social de APRAMP.

10:30h. Documentación: Autorizaciones y Reglamento. D. José María Rodríguez.

11:00h Pausa café.

11:30 h. Protección legal de las víctimas de trata de seres humanos. D. Antonio Luengo.

12:00 Tratamiento policial en los delitos relacionados con la trata de seres humanos. Inspector Bulnes.

12:45 APRAMP. Unidad móvil, detección e identificación de las víctimas.

Proyección del corto: ISABELA.

13:00 Clausura. Directora Gral. IMEX.

**DÍA: 19 de mayo de 2014**  
**Hora de inicio: 10:00**  
**Lugar: Casa de la Mujer de Badajoz**

**BADAJOS**  
**casa de la mujer**  
C/ Padre Tomás, s/n  
TEL. 924001924  
Fax: 924001927

Se acreditará la participación mediante un certificado de asistencia  
Plazas limitadas  
Comunicar asistencia a los teléfonos: 924001924 y 924258826

## **6.9. FORMACIÓN DIRIGIDA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

### **6.9.1. TALLER DE COMPETENCIAS SOCIALES PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

El taller trata de potenciar las competencias en habilidades sociales de las mujeres víctimas de violencia de género. Fue llevado a cabo por Belén Fernández Borreguero, Psicóloga de la Casa de la Mujer de Badajoz, y por Nuria Martínez Royano, alumna de Psicología en prácticas (Universidad de Huelva).

Es un taller totalmente participativo que tiene como finalidad que las mujeres desarrollen habilidades sociales que les puedan ayudar en el desarrollo de su vida diaria, familiar, social y laboral.

Se desarrolló del 20 de febrero al 20 de marzo de 2014, con una duración de 10 horas, con una periodicidad de una sesión cada semana

Entidades implicadas en la ejecución: IMEX, Casa de la Mujer de Badajoz y Universidad de Andalucía y Facultad de Educación de Badajoz.

Se beneficiaron del mismo 10 mujeres.

### **6.9.2. PROYECTO ESCAN DE DEFENSA PERSONALIZADA CON PERROS PARA DEFENDER A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Este proyecto se presentó el 27 marzo de 2014 en la Casa de la Mujer de Badajoz.

Se trataba de un taller organizado por la casa y por la psicóloga de la misma y una psicóloga en prácticas de la Universidad de Huelva, consistente en dar a conocer al colectivo de mujeres víctimas de violencia de género uno de los muchos recursos que se están llevando a cabo en pro de la defensa personalizada de éste colectivo.

El objetivo de la actividad desarrollada era poder mostrar a las mujeres el cuidado y protección de su integridad física mediante la utilización de perros adiestrados.

En la actividad participaron 21 mujeres y 4 hombres

### **6.9.3. TALLER DE LENGUAJE PLÁSTICO PARA LA MEJORA DE LA AUTOESTIMA DESTINADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

El objetivo de la actividad desarrollada era comprobar de qué modo influye la realización de actividades plásticas en la autoestima de las mujeres. Consistía en asistir a la realización de talleres para realizar como terapia para trabajar la autoestima de estas mujeres. En total son cinco talleres de dos horas de duración cada uno, siendo los siguientes:

- Frotado: colocar hojas de árboles u otros materiales debajo del papel y frotar con ceras de colores sobre la hoja para que queden marcadas.
- Estampación: se trata de llenar las hojas de árboles de tempera y estamparlas en el papel. al retirarlas quedaría la marca.
- Estarcido: se realiza mojando un cepillo de dientes en tempera y frotando las cercas para que salpiquen el papel, al que le habremos colocado una plantilla diseñada por nosotros mismos. al retirar la plantilla, tendremos nuestro dibujo.

- Redefinición: se mancha una cartulina con temperas y cuando este seca, se da forma a las manchas creando dibujos.
- Huella: hacemos una base plana de arcilla en la que vamos a hacer huellas con diferentes objetos. una vez seco, retiramos la escayola del molde y observamos que la huella se ha convertido en relieve.

El taller se llevó a cabo por la alumna en prácticas Nuria Díaz Ferrera, bajo la supervisión de Rodrigo Espada Belmonte, profesor de las prácticas y la coordinación de Loli Vázquez Rafael, Directora de la Casa de la Mujer de Badajoz.

Al mismo asistieron 10 mujeres

La actividad se desarrolló del 29 de abril al 27 de mayo, en colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura.

Posteriormente, del 27 de mayo a 27 de junio, se llevó a cabo una exposición en la Casa de la Mujer de Badajoz, compuesta por las obras realizadas por las mujeres que habían participado en el taller. La exposición se ha inaugurado el día 27 de mayo y se clausurará el día 27 de junio. Se le ha dado publicidad a través de las redes sociales.

El comisario de la exposición es D. Rodrigo Espada Belmonte, profesor que coordinó el taller. A cada una de las participantes se le entregó un certificado por su participación en la exposición colectiva. El objetivo era dar a conocer las obras realizadas por las alumnas del taller para aumentar la autoestima de las participantes al darles consideración de artistas capaces de desarrollar obras plásticas.

La exposición fue inaugurada por el coordinador del taller que además hizo un análisis basado en el progreso de las alumnas, no solamente desde el punto de vista artístico sino también desde la mejora psicológica que han desarrollado a lo largo de los días que ha durado el taller. A la inauguración se invitó a todo el personal de la Casa de la Mujer.

Por último, del 8 de julio al 23 de julio, la exposición se trasladó a la Facultad de Educación de Badajoz. La exposición fue inaugurada por el Decano de la Facultad de Educación, y se invitó a las alumnas del Taller, autoras de las obras plásticas que componen la exposición.

#### **6.9.4. TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

El objetivo de la actividad desarrollada es educar y potenciar las competencias afectivo-sexuales en las mujeres víctimas de violencia de género.

El taller fue organizado por la Casa de la Mujer de Badajoz y por la Psicóloga de la misma, conjuntamente con el Instituto Sexológico de Mérida.

Al mismo asistieron 6 mujeres.

## **6.10. EXPOSICIÓN INVISIBLES NUNCA**

**26 de Junio de 2014**

Actividad lúdica festiva llevada a cabo en la Casa de la Mujer de Cáceres, en colaboración con Cruz Roja Extremadura.

Se busca promocionar la salud y la igualdad, así como informar de la lucha contra la violencia de género en nuestra sociedad.

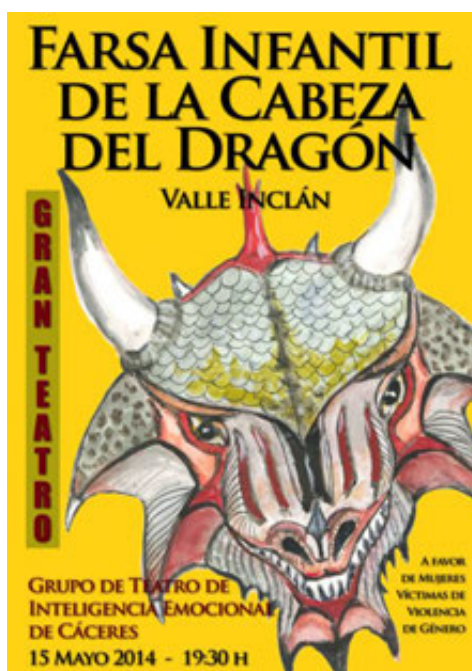


## **6.11. REPRESENTACIÓN OBRA TEATRO: FARSA INFANTIL DE LA CABEZA DEL DRAGÓN DE VALLE INCLÁN**

**15 de mayo de 2014**

Actividad lúdico festiva llevada a cabo en la Casa de la Mujer de Cáceres en colaboración con el Grupo de Teatro de Inteligencia Emocional de Cáceres y cuyos beneficios son destinados a las mujeres y niños en situación de Acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres.

A la misma asisten mujeres y niños que actualmente están acogidos en Cáceres o que a lo largo de los años lo han estado.



## **EJE 7: SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

### **OBJETIVOS**

1. Fomentar la mejora de calidad de vida de las mujeres, atendiendo a la diversidad de las mismas.
2. Habilitar desde los servicios sanitarios los medios necesarios para proporcionar una atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia de género.
3. Concienciar a las mujeres sobre los beneficios de una vida saludable

## **7.1. ARTE FRENTE AL VIH CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

### **Entidades que impulsan el proyecto:**

Oficina Coordinación de VIH, Servicio de Participación Comunitaria en salud. Dirección General de Salud Pública. Servicio Extremeño de Salud. Instituto de la Mujer de Extremadura.

### **Objetivo:**

Abordar la prevención del VIH y la promoción de la salud en la Mujer. Si bien la mujer es especialmente vulnerable ante la infección del VIH por cuestiones biológicas, epidemiológicas y de desigualdad de género, también es transmisora de salud por su forma de hacer y relacionarse, y por el especial valor transformador que las mujeres tienen en nuestra sociedad. El objeto de esta muestra artística es acercar el VIH y la enfermedad del SIDA a las mujeres extremeñas, hacerles conscientes del papel protagonista que pueden jugar en la prevención de esta pandemia.

Se pretende expresar mediante el arte una respuesta a este problema de salud pública. Esta exposición es posible gracias a la generosidad y compromiso de muchas mujeres, sin olvidarnos de todas las entidades participantes: Oficinas de Igualdad y Violencia de Género, Programa de Ciudades Saludables y Sostenibles, Centros de Orientación y Planificación Familiar, Espacios de Creación Joven, asociaciones, entre otros que hacen posible que esta exposición llegue a diferentes lugares de nuestra región.

### AUTORAS Y OBRAS

- ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ, *El VIH no tiene edad.*
- BÁRBARA SÁNCHEZ PORTILLO, *En el bolso, previsión y prevención.*
- M<sup>a</sup> JESÚS CIVANTOS LEAL, *Prevenir no es un juego.*
- M<sup>a</sup> RAQUEL TOBÍAS ROYO, *El amor de una madre.*
- M<sup>a</sup> JESÚS MANZANARES SERRANO, *Moradas 1.*
- ISABEL SAYAGO GIL, *Lágrimas no consentidas.*
- YOLANDA ELVIRA DURÁN, *Si te proteges, la vida te sonríe.*
- M<sup>a</sup> JESÚS MANZANARES SERRANO, *Moradas 2.*
- APRAMP, *Nosotras prevenimos.*
- ASOCIACIÓN MUJERES PUEBLA DE ALCOLLARÍN, *Lucha con esperanza.*



## Acciones desarrolladas durante el 2014:

- Reunión de planificación de la campaña del Día Mundial del Sida, mantenida el 25 de septiembre de 2014 a las 10:00h en los Servicios Centrales del SES en Mérida
- Exposición itinerante de "Mujeres frente al VIH" que en este caso llegó a Coria del 27 al 31 de octubre, a Herrera del Duque del 3 al 7 de noviembre, a Plasencia del 18 al 27 de Noviembre, en Don Benito del 1 al 31 de diciembre, etc.



## 7.2. PROGRAMA MUJER Y DEPORTE 2014

El IMEX, y teniendo su marco jurídico en el Título I, artículos 64 "Actividad física y deporte" de la Ley 8/2011, de 23 de marzo colabora en el programa de mujer y deporte para el año 2013, así como el Eje 7 "Salud y Calidad de vida" Objetivo 1.11 "Continuar con el desarrollo del programa "Mujer y Deporte" con el objetivo de motivar, incentivar y aumentar el porcentaje de población femenina que practica actividades físico deportivas en la región.

Un año más, el IMEX colabora con la Dirección General de Deportes para llevar a cabo el programa de "Mujer y Deporte" en diferentes localidades de la geografía extremeña con la finalidad de impulsar la participación femenina en el mundo del deporte.

Un año más, la Dirección General de Deportes, y el Instituto de la Mujer de Extremadura, coordinan sus recursos para diseñar la "Temporada Mujer y Deporte"

El programa de este año, está formado por **14 eventos**, en los que se estima una participación de unas 5000 mujeres de nuestra región, haciendo llegar a toda la geografía extremeña la actividad física y el deporte en un gran número de modalidades.



Las actividades previstas son:

- 9 de Febrero: I Jornadas "Mujer y Deporte". Mancomunidad Lácara-Los Baldíos Puebla de Obando.
- 9 de Marzo: 8ª Carrera de la Mujer. Almendralejo
- 15 de Marzo: Zumba Party. Oliva de la Frontera
- 12 de Abril: Aerosib. Esparragosa de Lares
- 20 de Abril: VI Encuentro Mujer y Judo. Curso Defensa Personal Femenina. Cáceres
- 27 de Abril: XVIII Marcha Embalses Romanos. I Ruta Femenina Embalses Romanos. Mérida
- Del 16 al 18 de Mayo: Woman&Pádel 2014. Cáceres
- 28 de Mayo: IV Marcha por la Salud de las Mujeres. Mérida
- 5 de Julio: IX Torneo Voley Playa A3 Femenino "Mujer y Deporte". Miajadas
- 21 de Septiembre: Carrera Solidaria contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Cáceres
- 19 de Octubre: II Marcha Urbana "No estás Sola" por el Cáncer de Mama. Moraleja
- 25 de Octubre: II Jornadas Autodefensa Personal Femenina. Villanueva de la Serena



**PROGRAMA MUJER Y DEPORTE 2014**  
 Dinamización Deportiva De Extremadura **D** **2014**  
 (PRACTICA SALUD HAZ DEPORTE)

**Actividades mujer y deporte**

**Puebla de Obando**  
 Domingo 9 de febrero del 2014  
 9:30 horas

**INCLUYE:** Desayuno  
 Ruta Guiada 6 Km. (Acreditamiento y Cacho de apoyo).  
 Seguros  
 Taller de zumba y aerobio.  
 Camiseta conmemorativa

**OPCIONAL:** Comida.

**INSCRIPCIONES E INFORMACION:**  
 Asociaciones de mujeres de: Puebla de Obando, La Roca de la Sierra, La Nava de Santiago, Cordobilla de Lácara y Carmonita.  
 Tf: 625029587 (Raúl) 620557090 (Fernanda)  
 NOTA: la organización se reserva el derecho de modificar los contenidos que ritiene oportuno.

**Cuota de inscripción: 3€**

**Organizan:** **Colaboran:**

## 7.3. CURSO FORMATIVO "SALUD DE LAS MUJERES INMIGRANTES"



**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**  
HOSPITAL DE MÉRIDA  
POLÍGONO NUEVA CIUDAD, S/N 06800 MÉRIDA

**FECHAS:**  
DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2014, DE 9 A 15 Y DE 16:30 A 19:30  
DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014, DE 9 A 15  
DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2014, DE 9 A 15 Y DE 16:30 A 19:30  
DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2014, DE 9 A 15

SI DESEAS PARTICIPAR, INSCRÍBETE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DOCENTE DE MÉRIDA MEDIANTE:  
TELÉFONO 924 38 24 41, Fax 924 38 24 72,  
CORREO ELECTRÓNICO: [udoc.merida@ses.juntaextremadura.net](mailto:udoc.merida@ses.juntaextremadura.net)  
O LLAMA DIRECTAMENTE A LA COORDINADORA DEL PROGRAMA.  
902 36 73 78

**CURSO:**  
**SALUD DE LAS MUJERES INMIGRANTES**

Logos: España, Gobierno de Extremadura, Unión Europea, Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro", inex (Instituto de la Mujer de Extremadura), SES (Servicios Sociales e Igualdad).

Este curso se llevó a cabo los días 7, 8, 14 y 15 de octubre de 2014.

Con el objetivo de facilitar a profesionales del ámbito de la salud y sectores implicados en la salud de las mujeres, formación y metodologías que les permitan incorporar el enfoque de género en el desarrollo de sus actividades y de promover la incorporación del principio de igualdad en las políticas de salud, el Instituto de la Mujer de Extremadura colabora en la coordinación e impartición de éste curso formativo perteneciente al Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad con financiación del Fondo Social Europeo, contribuyendo a la sensibilización profesional para tratar de lograr la erradicación de la violencia.

Actividad Formativa orientada a:

1. Sensibilizar a los y las participantes a conceptos y teorías básicas con el fin de promover un proceso de reflexión sobre la práctica profesional desde una perspectiva de género y Facilitar a profesionales del ámbito de la salud y sectores implicados en la salud de las mujeres, formación y metodologías que les permitan incorporar este enfoque en el desarrollo de sus actividades. Incorporar la perspectiva de género en la atención que los/as profesionales de la salud ofrecen a las mujeres inmigrantes.
2. Profundizar mediante estudios y análisis en la problemática de las mujeres inmigrantes
3. Proporcionar los contenidos y herramientas metodológicas adecuadas en relación a las materias a abordar en el programa, para que el personal sociosanitario pueda incorporarlos en su práctica profesional.

Ponencias abordadas en el mismo:

1. Género e identidad femenina.
  - 1.1. Construcción de la identidad femenina
  - 1.2. Imagen social de la inmigración
  - 1.3. El malestar psicosocial de las mujeres inmigrantes.
  - 1.4. Las relaciones afectivas y de pareja
2. Acceso y atención a las mujeres inmigrantes en el sistema sanitario.
  - 2.1 Representaciones y vivencias de la salud
  - 2.2 La interculturalidad en las relaciones entre el personal sanitario y las mujeres inmigrantes.
  - 2.3. El Rol del o de la profesional de la salud y atención de las necesidades en la consulta
  - 2.4. Comunicación usuaria/ profesional
3. Detección e intervención ante la violencia en mujeres inmigrantes
  - 3.1. Factores de vulnerabilidad.
  - 3.2. Factores mantenedores de la violencia. Aproximación a los malos tratos en la pareja
  - 3.3. Efectos de la violencia en la salud de las mujeres.
  - 3.4. Detección precoz de malos tratos. Actuación en Consulta.
  - 3.5 La importancia del personal de los y las profesionales ante la violencia de género
4. Vivencia corporal.
  - 4.1. Estereotipos y roles de género
  - 4.2. La salud sexual y reproductiva de las mujeres inmigrantes

Se desarrolló a lo largo de 4 sesiones presenciales con un total de 30 horas lectivas en colaboración con la Gerencia del Área de Salud de Mérida y en la misma participaron 18 personas: 15 mujeres y 3 hombres

Colectivos Destinatarios: profesionales de Atención Primaria (personal médico, - pediatría, **enfermería, trabajo social, ...)** y de **Atención Especializada, personal de medicina interna residente (MIR)** y Unidades de la Mujer

## **7.4. CURSO FORMATIVO "SALUD EN POBLACIÓN JOVEN"**

Se desarrolló durante los días 17, 18, 19 y 20 de Noviembre de 2014 a través de 4 sesiones presenciales con un total de 30 horas lectivas.

Con el objetivo de facilitar a profesionales del ámbito de la salud y sectores implicados en la salud de las mujeres, formación y metodologías que les permitan incorporar el enfoque de género en el desarrollo de sus actividades y de promover la incorporación del principio de igualdad en las políticas de salud, el Instituto de la Mujer de Extremadura colabora en la coordinación e impartición de éste curso formativo perteneciente al Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad con financiación del Fondo Social Europeo, contribuyendo a la sensibilización profesional para tratar de lograr la erradicación de la violencia

Actividad Formativa orientada a:

1. Incorporar la perspectiva de género en la atención que los/as profesionales de la salud ofrecen a la población joven.
2. Profundizar mediante estudios y análisis en la problemática de la población joven en materia de salud.
3. Proporcionar los contenidos y herramientas metodológicas adecuadas en relación a las materias a abordar en el programa, para que el personal sociosanitario pueda incorporarlos en su práctica profesional.



Ponencias abordadas en el mismo:

1. Introducción.

- 1.1. Marco conceptual: modelo biopsicosocial y de género.
- 1.2. Construcción de la identidad femenina y masculina
- 1.3. Salud en la población joven
- 1.4. Revisión y análisis de datos epidemiológicos y sociales desde la perspectiva de género.

2. Intervenciones en consulta

- 2.1. El Rol del o de la profesional de la salud y atención de las necesidades individuales de la población joven
- 2.2. Comunicación usuaria y usuario/ profesional
- 2.3. Técnicas a utilizar

3. Trastornos de la alimentación. Anorexia y bulimia

- 3.1. La imagen corporal
- 3.2. Condicionantes socioculturales
- 3.3. Historia personal y familiar
- 3.4. Proceso. Consecuencias.
- 3.5. Trastornos de la alimentación y violencia de género
- 3.6. Prevención, detección e Intervención en consulta de Atención Primaria

4. Drogodependencias desde perspectiva de género

- 4.1. Aportaciones desde los estudios y datos internacionales y estatales
- 4.2. Influencia de los estereotipos de género
- 4.3. Dependencia emocional
- 4.4. Mujeres jóvenes y violencia de género
- 4.5. Prevención, detección e Intervención en consulta de Atención Primaria

5. Las Redes Sociales y salud

- 5.1. Representaciones sociales. Modelos masculinos y femeninos
- 5.2. Usos de las tecnologías por chicos y chicas
- 5.3. Empoderamiento de las mujeres jóvenes en las TIC
- 5.4. Ciberacoso y consecuencias para la salud.

6. Intervenciones grupales dirigidas a prevenir y promocionar la salud.

- 6.1. Aplicación a la salud sexual y reproductiva en la población joven desde una perspectiva de género.

Se desarrolló en colaboración con la Gerencia del Área de Salud de Cáceres y en la misma participaron 28 personas: 25 mujeres y 3 hombres

Colectivos Destinatarios: profesionales de Atención Primaria (personal médico, - pediatría, enfermería, trabajo social, ...) y de Atención Especializada, personal de medicina interna residente (MIR) y Unidades de la Mujer.

## **7.5. XVII JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE MATRONAS EXTREMEÑAS**



Las matronas extremeñas celebraron en Cáceres las XVII Jornadas de su Asociación Profesional que este año, por primera vez, contenían, además del programa científico, una parte de Puertas Abiertas para que la ciudadanía en general, y las mujeres, en particular, tuvieran **acceso a las ponencias sobre "Maternidad y crianza" y "Salud y mujer"**, en el hotel Don Manuel.

La Asociación profesional de matronas extremeñas se plantean con ello, en el Día Internacional de la Matrona, que las mujeres conozcan que su labor no se circunscribe a la etapa del embarazo, sino que tratan toda la etapa de la vida reproductiva de las mujeres, desde la adolescencia a la menopausia y que su tarea incluye la educación para la salud, y el asesoramiento, según informó Coronada Arroyo, Vicepresidenta del comité organizador.

Las jornadas sirvieron también para que las matronas expresasen sus principales reivindicaciones, como que los partos sean lo menos intervenidos posible, y que haya matronas en todos los lugares destinados a la atención a la mujer, como plantas hospitalarias, en unidades de control del embarazo, adolescencia y menopausia, centros de planificación familiar, etc. y puedan impartir charlas de educación para la salud de la mujer en colegios e institutos de enseñanzas medias.

El gerente del SES, Joaquín García Guerrero, manifestó ante las más de 100 asistentes a estas Jornadas, que comparte muchos de los argumentos expuestos por las **representantes de APMEX en cuanto a la importancia del papel de las matronas "en la atención al parto normal y en todas las etapas de la vida de la mujer, por su conocimiento de las distintas etapas por las que pasa"**.

El programa de este encuentro profesional incluía **cinco mesas de trabajo sobre "Parto y nacimiento respetuoso", "Maternidad y crianza", "Competencias asistenciales y profesionales", "Las matronas en Atención Primaria" y "Salud y mujer"**, en las que intervinieron ponentes procedentes de hospitales extremeños (facultativos de los hospitales de Cáceres y Mérida, y representantes de los servicios centrales del SES) y centros sanitarios y de investigación de otras regiones españolas (entre otros, directivos y representantes de la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME), la Asociación para la Promoción e Investigación de la Lactancia Materna (APILAM), la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), el Complejo Hospitalario de Navarra y el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Barcelona ).

Asistieron a las Jornadas más de 100 personas, en su mayoría mujeres.



## **EJE 8: MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### **OBJETIVOS**

1. Promover desde el Gobierno de Extremadura la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de los hombres y de las mujeres, en todos los medios de información, comunicación y órganos de representación.
2. Contribuir a la igualdad desde los medios de comunicación, fomentando el uso del lenguaje y comunicación no sexista.
3. Difundir el principio de igualdad en la comunicación a la ciudadanía extremeña.

## **8.1. PRESENTACIÓN “MANUAL DE RECOMENDACIONES, SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EXTREMADURA”**

Durante el segundo semestre del 2013, desde el Instituto de la Mujer de Extremadura, se ha organizado una Mesa de Trabajo con diferentes profesionales de medios de comunicación de la región, con el fin de consensuar y elaborar recomendaciones/medidas para el tratamiento igualitario de la información en los medios.

Fruto de ello, se ha trabajado en la elaboración de los siguientes documentos, para su aplicación práctica por parte de los medios de comunicación regionales:

- *Código de Buenas Prácticas para el impulso de una sociedad igualitaria desde los medios de comunicación extremeños.*
- *Recomendaciones para el tratamiento informativo para la igualdad de género en Extremadura, (documento más amplio y de carácter interno para las redacciones*

Tras la fase de elaboración dirigida y coordinada por el IMEX y protagonizada por el mencionado grupo de profesionales (conformados en un grupo de trabajo), con la colaboración de todos los medios de comunicación regionales, procedimos a organizar un ACTO PÚBLICO para su presentación y adhesión por parte las Asociaciones de Prensa de Badajoz, Cáceres y Mérida y los medios de comunicación regionales y locales, así como aquellos profesionales que desearan adherirse al mismo.

La Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, a través del Instituto de la Mujer, ha firmado un acuerdo marco de compromiso con las Asociaciones de Prensa de Mérida, Badajoz y Cáceres y directores de los medios de comunicación de la Comunidad Autónoma para defender e impulsar una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres en los medios.







Durante el acto, celebrado el 30 de julio de 2014, en la sede de la Presidencia, se presentó el Código de Buenas Prácticas para el impulso de una sociedad igualitaria desde la labor periodística que, a modo de decálogo, resume las 10 principales recomendaciones a tener en cuenta por los profesionales de los medios, así como un libreto con sugerencias para cuidar y fomentar en el tratamiento informativo la igualdad de género.

Ambos documentos son fruto de las aportaciones de profesionales de los medios en la mesa de trabajo organizada desde el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) para consensuar y elaborar medidas y recomendaciones para el tratamiento igualitario en la información.

La consejera de Empleo, Mujer y Política Social, María Ángeles Muñoz, resaltó en su **discurso que el código presentado pretende "un tratamiento informativo riguroso que ponga más el foco en el mundo femenino y las aportaciones productivas de las mujeres, sin discriminaciones, que acabe de una vez por todas con los estereotipos de informaciones que representan una imagen distorsionada e incompleta de la mujer, otorgando a la mujer mayor protagonismo como experta y profesional"**.

**María Ángeles Muñoz señaló también que en las informaciones de violencia machista “hay que ser especialmente rigurosos, evitar el sensacionalismo, y sobre todo informar a las mujeres y la sociedad en general de los recursos disponibles para denuncia y de las oportunidades que se ofrecen a las mujeres que han sido víctimas de abuso, violencia y demás vejaciones”.**

**Finalmente, la consejera manifestó que “no se trata solo de informar en clave de igualdad sino de hacer pensar en clave de igualdad”, y pidió a los representantes de los medios y de los periodistas que den la mayor difusión posible a este código y a las buenas prácticas en las redacciones para alcanzar una sociedad igualitaria, con igualdad de presencia y tratamiento informativo a mujeres y a hombres.**

Por su parte, la periodista Pura Caballero, en representación del grupo de trabajo de este proyecto, incidió en la necesidad de seguir trabajando en la igualdad de género desde los medios de comunicación, con la implicación de todos los periodistas, y retomar el proyecto por la igualdad y contra la violencia de género que hace unos años se puso en marcha.

Posteriormente se ha firmado el acuerdo marco por parte de la directora del IMEX, María José Ordoñez, y los representantes de las Asociaciones de la Prensa de Badajoz, Cáceres y Mérida. Al acuerdo se han adherido 17 medios de comunicación de la región, a través de la firma de sus directores, a quienes se les ha entregado el Código de Buenas Prácticas, a gran tamaño, para que lo instalen en las redacciones.

## **EJE 9: PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

### **OBJETIVOS**

1. Impulsar el acceso de las mujeres a todos los ámbitos de participación social, cultural, política, y económica.
2. Fomentar el asociacionismo de mujeres en Extremadura que priorice entre sus objetivos la igualdad como principio, con especial incidencia en el medio rural.
3. Fortalecer las relaciones de cooperación con otros países.
4. Apoyar el ocio y tiempo libre de las mujeres en Extremadura.

## **9.1. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

El Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres es un órgano consultivo y de participación de las asociaciones y organizaciones de mujeres y los agentes sociales y económicos en las políticas de igualdad de género de la Junta de Extremadura cuya creación imponía la propia Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura en su artículo 17.

Esta previsión se encarnó en el Decreto 105/2013, de 18 de junio, (DOE núm. 121, de 25 de junio) por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento, estableciéndose en la Disposición Adicional Única de este Decreto:

*"Convocatoria del proceso de elección de las Vocalías y constitución del Consejo.*

*1. En el plazo máximo de seis meses a partir de la entrada en vigor del presente decreto se procederá a la designación y nombramiento de las vocalías del Consejo.*

*2. En el plazo de tres meses desde el nombramiento de sus vocales, deberá celebrarse la sesión constitutiva del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres."*

Para dar cumplimiento a tales previsiones, se aprobó la Orden de 29 de octubre de 2013 (DOE núm. 215, de 7 de noviembre), por la que se establecen las bases y se convoca el procedimiento de elección de las vocalías que integran el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres.

Esta orden abrió un arduo proceso de elección que culminó con la Resolución del Consejero, de 22 de abril de 2014 (DOE nº 92, de 15 de mayo), por la que se efectúa el nombramiento de las vocalías que han de integrar el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres.

La sesión constitutiva de éste órgano se celebró el 17 de julio de 2014, en la Asamblea de Extremadura. En el proceso de votación han participado un total de 170 entidades, de las cuales 80 pertenecen a la provincia de Badajoz y 90 a la provincia de Cáceres.



El Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres está constituido por una Presidencia, dos Vicepresidencias, una Secretaría y dieciocho Vocalías.

Las Vocalías que actualmente integran el Pleno de este órgano son las siguientes:

<b>ENTIDAD</b>		<b>PERSONA/S DESIGNADA/S</b>	<b>POBLACIÓN/ CP</b>
<b>ASOCIACIONES DE MUJERES (4)</b>			
1	Asoc. Cultural de Mujeres "El Salvador"	Julia Martín Herrero	PASARÓN DE LA VERA (Cáceres)-10411
2	Asociación de Mujeres "La Amistad"	Enriqueta Alonso Villela	BARRADO (Cáceres)-10696
3	Red Extremeña de Desarrollo Rural	Fernanda Ortiz Ortiz	CÁCERES-10004
4	Asoc. de Mujeres Rurales "Virgen de Bótoa"	Leonor Celdrán Fernández	BADAJOS-06001
<b>FEDERACIONES DE MUJERES (2)</b>			
5	Federación de Mujeres Comarca de la Vera	Encarna Ramajo Domínguez	JARANDILLA DE LA VERA (Cáceres)-10450
6	Federación Prov. Asoc. de Mujeres Rurales Provincia de Badajoz (FEMUBA)	Matilde Tagle Ortiz e Isabel Palomo Tena	BADAJOS-06004
<b>CONSEJOS DE MUJERES (2)</b>			
7	Consejo Municipal de la Mujer de Plasencia	María Teresa Díaz Hernández	PLASENCIA (Cáceres)-10600
8	Consejo Local de las Mujeres de Almendralejo	Beatriz Palomeque González	ALMENDRALEJO (Badajoz)-06200
<b>COLECTIVOS CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD (2)</b>			
9	Asociación Extremadura ENTIENDE	M <sup>a</sup> Luisa González Galán	MÉRIDA (Badajoz)-06800
10	Asociación Mujeres en Zona de conflicto (MZC)	Milagrosa Ramos Jurado	DON BENITO (Badajoz)-06400
<b>ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES (2)</b>			
11	Organización Regional de Mujeres Empresarias de Extremadura (ORMEX)	Elisa Barrientos Ruiz	BADAJOS-06004
<b>PROFESIONALES/TERCER SECTOR (2)</b>			
12	Asociación Mujeres MALVALUNA	Gloria Angulo Sanchís	MÉRIDA (Badajoz)-06800
13	Asoc. de Derechos Humanos de Extremadura (ADHEX)	Florencia Fondón Salomón	CÁCERES-10005
<b>AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES (4)</b>			
14	Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX)	Maribel Martín-Romo Romero y Consuelo Masa Gragera	BADAJOS-06006
16	Comisiones Obreras de Extremadura (CCOO)	Teodora Castro Hernández y Beatriz Blanco	MÉRIDA (Badajoz)-06800
17	Unión General de Trabajadores de Extremadura (UGT)	Nereo Manuel Ramírez Durán y Enrique Fernández Elipe	MÉRIDA (Badajoz)-06800

Algunas acciones:

- Participación en el diseño de campañas, tales como la del Día Internacional de la Mujer Rural 2014.
- Información preferente sobre borradores de normas, como el Decreto de Ayudas a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Aprobación de su Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento.



## **9.2. II CERTAMEN DE CORTOS CON MÓVIL: "SABEMOS DE LO QUE HABLAMOS"**

Elaboración de vídeos de corta duración (máximo 2 minutos y 20MB) grabados con teléfono móvil sobre un tema libre relacionado con el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Los objetivos perseguidos fueron:

- Fomentar el uso de TIC por parte de las mujeres
- Elaborar materiales de sensibilización y difusión sobre Igualdad
- Fomentar la participación de las mujeres y de las asociaciones de mujeres en el ámbito cultural y de creación artística

El Certamen va dirigido a mujeres a título individual y asociaciones de mujeres que participan con arreglo a su provincia. Los premios se dividieron en dos categorías: individual y grupal con un ámbito provincial.

Se presentaron numerosos trabajos y se otorgaron 3 premios y una mención especial.

El Instituto de la Mujer de Extremadura, de la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura con motivo del 8 de Marzo del 2014, "Día Internacional de la Mujer", desea dar voz a las mujeres que desde los diversos movimientos asociativos, han contribuido y contribuyen a hacer VISIBLE el papel de las mujeres, trabajando a favor de la igualdad.

Por todo ello, y con éste objetivo se convoca el:

#### II CERTAMEN DE CORTOS CON MÓVIL:

### "Sabemos de lo que hablamos"

dirigido a mujeres pertenecientes a Mujeres, Asociaciones y Agrupaciones de Mujeres de Extremadura

#### ORGANIZACIÓN:



GOBIERNO DE EXTREMADURA

## Las ganadoras de esta edición 2014 son:

### Categoría individual

- Primer premio: "Cómo hemos cambiado" de Amparo Corchero Simón, de Pozuelo de Zarzón (Cáceres)
- Mención especial: "Cucharas y tenedores" de Sayaka Fernández Díaz, de Torrejón el Rubio (Cáceres)

### Categoría de grupo

- Primer premio Cáceres: "Un ordenador propio" de la Asociación de Mujeres "Ruta de la Plata" de la Mancomunidad de Municipios Trasierra-Tierras de Granadilla.
- Primer premio Badajoz: "Comprometid@s con la corresponsabilidad" de la asociación "Amiga 1931" de Almendralejo.



## 9.3. DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES: 8 DE MARZO DE 2014



El Instituto de la Mujer de Extremadura impulsa desde su creación la conmemoración de las fechas que la comunidad internacional ha designado como claves para el reconocimiento de la lucha por la igualdad de derechos, oportunidades y trato de mujeres y hombres.

Una de las fechas más importantes es el 8 de marzo, declarada Día Internacional para los Derechos de las Mujeres por la ONU desde 1977.

acto institucional Viernes, 7 de marzo	acto participativo Sábado, 8 de marzo	ser mujer en roma con el MNAR
<p><b>PARLAMENTO DE EXTREMADURA. MÉRIDA</b> 11,45h. Salón de la Autonomía</p> <p>Presidente del Gobierno de Extremadura, D. José Antonio Monago Terraza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Parlamento de Extremadura, D. Fernando Manzano Peñera</li> <li>• Alcalde de Mérida, D. Pedro Acosta Peris</li> <li>• Consejero de Salud y Política Social, D. Luis Alfonso Hernández Carrón</li> <li>• Directora General del IMEX, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Ordóñez Carbajal</li> </ul> <p><b>Mujeres, Educación, Cultura</b></p> <p>Emprendimiento Cultural: MUJERES VISIBLEX Cultural Igualdad: Programa y Proyección de vídeo</p> <p><b>Conciliación</b> "Nosotras, las mujeres, decimos a medias..." D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angeles Durán Heras, Catedrática Sociología Profesora de Investigación CSIC. Medalla de Extremadura 2009</p>	<p><b>TEATRO CAROLINA CORONADO. ALMENDRALEJO</b> 10,30h</p> <p><b>Saludo de bienvenida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Elías, Periodista Radio Comarca de Barros</li> <li>• M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez, Trabajadora CEE Minusbarros</li> <li>• ASOC. MUJERES RUMANAS ALMENDRALEJO</li> <li>• MUJERES SAHARAUIS</li> </ul> <p><b>Inauguración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegado Gobierno en Extremadura, D. Germán López Iglesias</li> <li>• Alcalde de Almodrales, D. José García Lobato</li> <li>• Vicepresidenta Gobierno de Extremadura, D<sup>a</sup>. Cristina Teniente Sánchez</li> <li>• Consejero Salud y Política Social, D. Luis Alfonso Hernández Carrón</li> <li>• Directora General del IMEX, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Ordóñez Carbajal</li> </ul> <p><b>Lectura del manifiesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegada del Gobierno en Madrid, D<sup>a</sup> Cristina Civerres Cuercas</li> </ul> <p>Fuente: Conservatorio de Música de Almodrales Actuación: Banda Las Desolizas</p> <p><b>Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres</b> Presentación: II Edición Certamen de Cortos: "Sabemos de lo que hablamos" Proyección de Cortos Ganadores I Edición - 2013 Ponencia: "La salud de las mujeres que concilian" D<sup>a</sup>. María Sainz Martín Jefa de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital San Carlos de Madrid Presidenta de ADEPS</p> <p><b>Clausura</b> Consejero de Salud y Política Social, D. Luis Alfonso Hernández Carrón Actuación Conjunta de Música y Danza: Equipo de gimnasia "Tarea de Barro", Banda Las Desolizas y Conservatorio de Música de Almodrales</p>	<p>5 de Marzo, 17,00h. Visita guiada al museo para asociaciones de mujeres Participa: Asociación de Amigos del MNAR</p> <p>6 de Marzo, 20,00h. Conferencia: "Iconografía de las primeras julio-claudias" Ponente: D<sup>a</sup>. Pilar Fernández, Doctora Prof. titular UNED</p> <p>8 y 9 de Marzo, 12,00h Taller didáctico: "Terracotas, Joyería y Mujer en la Cultura Romana" Aforo máximo: 25 personas</p> <p><b>mujeres tras las cámaras con la Filmoteca de Extremadura</b></p> <p>BADAJOZ, CCG, Avda. Ricardo Carapelo, 20 6 de Marzo, a las 18,00h; 20,15h y 22,30h "Manzanas, pollos y quimeras" 8 de Marzo, a las 18,00h; 20,15h y 22,30h "¿Por qué las mujeres siempre queremos más?"</p> <p>MÉRIDA, Centro Cultural Alcazaba, D<sup>a</sup> John Lenon, 5 6 de Marzo, 20,30h. "Manzanas, pollos y quimeras"</p> <p>CÁCERES, Filmoteca de Extremadura, C/ Rincón de la Monja, 6 6 de Marzo, 20,30h. "Sisters" 13 de Marzo, 20,30h. "El médico alemán" 27 de Marzo, 20,30h. "Manzanas, pollos y quimeras"</p> <p><b>encuentro clubs lectura con Instituciones Penitenciarias</b></p> <p>CÁCERES, 10 de Marzo, 16,30 h. Encuentro del Club de Lectura de la Casa de la Mujer con el Club de Lectura del Centro Penitenciario Cáceres II</p>
<p><b>exposición '12 artistas en el Museo del Prado'</b></p> <p><b>SALA DE EXPOSICIONES 'SANTA CLARA'</b></p> <p>Inauguración: 13.30 h. Dirección: C/ Sta. Julia, 5, MÉRIDA Del 7 de marzo al 29 de Junio de 2014 Colabora: Consejería de Educación y Cultura Patrocina: Caja Almodrales</p>		



### 9.3.1. ACTO INSTITUCIONAL



La igualdad es posible es el lema con el que este año se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, lema con el que se quiere lanzar un mensaje positivo y esperanzador sobre el camino recorrido en este terreno, así como evidenciar la rápida evolución de las políticas de igualdad.

Con respecto al acto institucional de la Asamblea, fue inaugurado por el Presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, y en él se abordaron tres asuntos que consideramos vitales para dar pasos firmes hacia una sociedad sin discriminación: la educación en igualdad desde edades tempranas, el emprendimiento femenino, y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

### 9.3.2. CICLO DE CINE "MUJERES TRAS LAS CÁMARAS"

Enmarcado en las actividades programadas para éste 8 de marzo de 2014, y promovido por la Filmoteca de Extremadura y el IMEX, pretende ser un elemento activo en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, dentro de la necesaria transversalidad, que permite incorporar a otras Instituciones para sensibilizar, concienciar e impulsar cambios que garanticen un modelo social más igualitario.

Los medios de comunicación y en concreto los medios audiovisuales como el cine han alcanzado hoy en día un papel fundamental en el proceso socializador de las personas, tanto en la transmisión y reproducción de los estereotipos asociados al género como en la promoción de una visión de la sociedad más equilibrada e igualitaria.

Son un potentísimo altavoz de la sociedad y su capacidad de influencia es enorme y, por lo tanto, también es muy grande su responsabilidad sobre el modelo de sociedad que entre todos creamos, consolidamos e incluso nos proponemos cambiar a veces.

La mayor fuente de inspiración del cine es la realidad que nos rodea, una realidad que se cuenta, denuncia o endulza, que posiblemente no siempre es un relato completamente fiel, pero cuya intención generalmente es acercarse lo más posible a esa imagen de nuestro entorno que comparten con el resto de la sociedad.

Así, en esta mezcla indisoluble entre cine y realidad nos encontramos con la participación cada vez mayor de las mujeres como protagonista en los ámbitos técnicos y artísticos, como protagonista de historias y como narradora de las mismas, y es importante resaltar esta visibilidad cada vez mayor de las mujeres en el cine porque durante mucho tiempo han sido secundarias, de lujo, pero secundarias.

Éste año las películas que componen éste ciclo de "MUJERES TRAS LA CÁMARA" son: "Sister", "El médico alemán", "Manzanas, pollos y quimeras", "¿Por qué las mujeres siempre queremos más?"

La Consejería de Educación y Cultura, a través de la Filmoteca de Extremadura y el Instituto de la Mujer de Extremadura consideran que, actividades como las programadas, nos permiten promover un mayor conocimiento de las mujeres incorporadas a las tareas de dirección cinematográficas y un año más apostamos por éste ciclo escrito, rodado y narrado en femenino.

### 9.3.3. "SER MUJER EN ROMA"

Como viene siendo ya tradicional, el Museo Nacional de Arte Romano desde hace años, en el próximo mes de Marzo y, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, ha programado la realización de una serie de actividades englobadas dentro de la denominada **Semana Temática "Ser Mujer en Roma"**.

Este año el MNAR está inmerso en una amplia organización de actividades de diverso ámbito que tienen como referente la conmemoración del Bimilenario de la muerte del emperador Augusto. Esta importante efeméride centrará buena parte de la actividad a lo largo de todo el año, y en **el caso concreto de "Ser Mujer en Roma", en esta ocasión, se ha querido volcar la mirada al papel de la mujer en época de Augusto desde diversos puntos de vista con el objetivo último de revalorizar el papel de la mujer en la Antigüedad.**

Programa de actividades:

- Visitas guiadas al MNAR. 5 de Marzo, 17:00 h: En colaboración con la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Mérida, se ha programado una visita al MNAR para las Asociaciones de Mujeres de la ciudad, guiadas por mujeres voluntarias de la Asociación de Amigos del MNAR.
- Conferencia. 6 de Marzo, 20:00 h. Salón de Actos del MNAR: Iconografía de las princesas julio-claudias. Profa. Dra. Pilar Fernández. Profesora Titular de la UNED
- Taller de familias, Terracotas y Joyería. 8 y 9 de Marzo. 12:00 H: Hall del MNAR. Taller didáctico para familias, en el que podrán acercarse a las realizaciones de cultura material más vinculadas al ámbito femenino, las terracotas y la joyería. La actividad está dirigida a público entre 5 y 99 años. Actividad gratuita hasta completar un aforo máximo de 25 personas.



### **9.3.4. ENCUENTRO DE CLUBS DE LECTURA**

Enmarcado en las actividades programadas para éste 8 de marzo de 2014, y promovido por la Casa de la Mujer de Cáceres, pretende ser un elemento activo en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, dentro de la necesaria transversalidad, que permite incorporar a otras Instituciones para sensibilizar, concienciar e impulsar cambios que garanticen un modelo social más igualitario. En este caso, con la colaboración del Centro Penitenciario Cáceres II.

### **9.3.5. EXPOSICIÓN "12 ARTISTAS EN EL MUSEO DEL PRADO"**

El Convento de Santa Clara de Mérida (Badajoz) ha sido inaugurado como sala de exposiciones con la muestra "Doce artistas en el Museo del Prado". Cedita por Caja de Almedralejo, tiene como protagonista a doce artistas contemporáneas y se inaugura con motivo del Día de la Mujer.

Se trata de una exposición de obra gráfica que parte de una carpeta editada por la Fundación de Amigos del Museo del Prado en el año 2007. Este recorrido artístico plasma el diálogo de estas doce mujeres con grandes obras expuestas en el Museo del Prado.



### **9.3.6. PARTICIPACIÓN PROGRAMA RADIO: SER MUJER**

31 de marzo

Actividad lúdica festiva llevada a cabo en la Casa de la Mujer de Badajoz con motivo de los actos del 8 de marzo a cargo de la Cadena Ser.

Se busca promocionar la salud y la igualdad, así como informar de la lucha contra la violencia de género en nuestra sociedad.



### 9.3.7. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA AVANCEMOS TODAS JUNTAS. WALMARA-EXTREMADURA.

Marzo de 2014

Actividad lúdica festiva llevada a cabo con motivo de la celebración del 8 de marzo en las que participa el Instituto de la Mujer de Extremadura con otras Instituciones, como en este caso con el Ayuntamiento de Cáceres.

Se busca promocionar la salud y la igualdad, así como informar de la lucha contra la violencia de género en nuestra sociedad.



*"AVANCEMOS TODAS JUNTAS. WALMARA - EXTREMADURA"*



**LUGAR:** Biblioteca Pública de Cáceres

**INAUGURACIÓN:** Sábado 8 de Marzo, 18:00

**Hasta el 30 de Marzo de 2014**

**Colabora:**



## 9.4. DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES: 15 DE OCTUBRE DE 2014



La directora del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), María José Ordóñez, ha presentado en Mérida los actos organizados con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales que se celebrará mañana sábado, día 18, en Los Santos de Maimona bajo el lema "Compartiendo igualdad, sembrando progreso".

Ordóñez ha explicado que las mujeres están participando en la reconfiguración del entorno rural a través de espacios de participación ciudadana y política "y queremos celebrar con ellas ese protagonismo, apoyándolo e impulsándolo".

Extremadura se caracteriza por su impronta rural, pues casi el 60 por ciento de la población extremeña vive en el ámbito rural y el 36,5 por ciento en municipios de menos de 5.000 habitantes.

La directora ha explicado que "se trata de un dato muy alto si lo comparamos con la media española que se sitúa en el 12,7 por ciento" y ha asegurado que "especialmente la provincia de Cáceres presenta un índice de ruralidad aún más alto, casi el 45 por ciento".

En su opinión, es importante reconocer la contribución de las mujeres rurales al progreso de la sociedad, “un progreso que no puede olvidar uno de sus principios fundamentales, la igualdad”.

La responsable del IMEX ha afirmado que “estamos asistiendo a una justa recuperación de los valores positivos asociados como el respeto por el medio ambiente, la colaboración solidaria en las comunidades, la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural, la importancia de los servicios de proximidad, etc.”.



#### 9.4.1. ACTO INSTITUCIONAL

El reconocimiento del papel fundamental de las mujeres rurales en todo el mundo impulsó a la Asamblea General de Naciones Unidas en el 2008 al establecimiento de esta fecha como "*Día Internacional de las Mujeres Rurales*". La conmemoración de este día es especialmente pertinente en Extremadura, donde el 59% de mujeres habitan en el medio rural.

Nuestro lema de este año: "*Compartiendo Igualdad, Sembrando Progreso*", identifica cómo las sociedades donde impera la justicia sin diferencias ni condiciones el progreso se impulsa de manera visible.

Queremos reconocer a todas aquellas mujeres extremeñas, que con su trabajo y esfuerzo han contribuido y están contribuyendo activamente en Extremadura a generar riqueza y son la base del mantenimiento, conservación y desarrollo de nuestra tierra, garantizando así una sociedad más justa.

A lo largo de la mañana, las mujeres asistieron junto con el Presidente de nuestra comunidad autónoma a un homenaje a las mujeres rurales personificándolo en dos

mujeres del movimiento asociativo que simbolizan la lucha el empuje y la fuerza de todas las mujeres de Extremadura: **MATILDE TAGLE ORTIZ, Y ENCARNA RAMAJO DOMINGUEZ**



A continuación se proyectó el video del Consejo Extremeño de Participación de las **Mujeres creado en conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la "Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura"**.

A continuación los premios a las ganadoras del II Certamen de **Cortos: "Sabemos de lo que hablamos"**.

También analizamos desde una mesa de experiencias cómo las mujeres del mundo rural han vivido y viven la salud, el deporte, la educación, la cultura, etc.

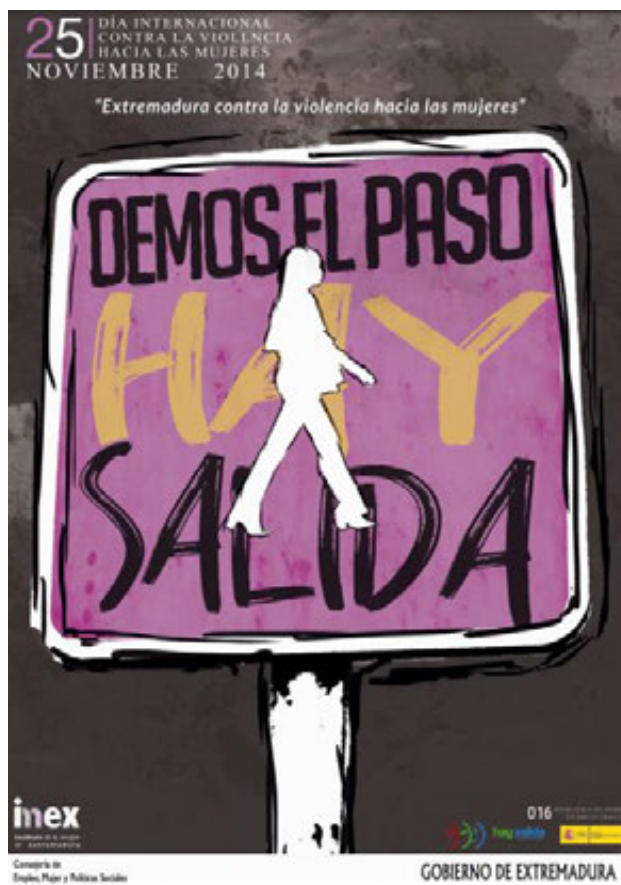
Por último, la Consejera clausura el acto institucional, para finalmente pasar a visitar los stands de asociaciones de mujeres y terminar como broche final con la actuación del grupo de folk extremeño **Acetre**

Acudieron al acto 1319 personas, 946 de la provincia de Badajoz y 373 de Cáceres. Se desplazan en autobús 981 de ellas.





## 9.5. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014



El Día Internacional para la eliminación de la Violencia hacia las Mujeres fue reconocido por la ONU en el año 1999, eligiéndose esta fecha, el 25N, para recordar el violento asesinato de las tres hermanas Mirabal en 1960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

Con motivo de su conmemoración, el Gobierno de Extremadura expresa su rechazo y el de toda la sociedad a cualquier forma de violencia ejercida contra la mujer, así como su firme compromiso por su erradicación, impulsando, para ello todas las medidas que resulten necesarias. Por ello, trabajamos intensamente en ello, poniendo en marcha servicios y programas de atención a las víctimas, tanto mujeres como menores, y de prevención en el ámbito de la educación y de la concienciación social.

Este año se cumple el décimo aniversario de vigencia de la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, ley que ha servido entre otras cosas para entender que erradicar la violencia contra las mujeres exige abordarse de manera multidisciplinar, desde todos los frentes: administraciones, asociaciones, alumnado, ciudadanía, ONGs, etc.

Por eso decimos sentimos y expresamos que:

**Extremadura está unida contra la violencia hacia las mujeres.**

Y añadimos que, DANDO EL PASO, mujeres y hombres de manera coordinada, toda la sociedad encontrará SALIDA.

HAY SALIDA a la violencia de género. Insistiremos cual lluvia fina en la educación y la cultura como una eficaz vacuna contra la violencia.

<b>CAMPAÑA</b> <b>"Extremadura contra la violencia hacia las Mujeres"</b>	
<b>INSTITUCIONES</b> (IMEX - FEMPEX)	Ayuntamientos contra la violencia hacia las Mujeres. Acción simultánea en Ayuntamientos el 25 N a las 12,00 h Lectura del Manifiesto y adhesión a la campaña
<b>JUVENTUD</b> (IMEX - Consejería Educación y Cultura)	Jóvenes contra la violencia hacia las Mujeres. Taller: ¿Por qué cada 25 Noviembre? Un antes y un después Acción simultánea en centros educativos, el 25 N: Lectura del Manifiesto y adhesión a la Campaña. Perfil IMEX
<b>SOCIEDAD</b>	Hombres contra la violencia hacia las Mujeres. Fotos en Fan Page de Facebook: Extremadura: Hombres contra la violencia hacia las mujeres. Hombres que muestran su adhesión a la campaña
<b>DÍA 22 DE NOVIEMBRE</b>	
De 10,00 a 14,00h	<b>TALLER DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES.</b> IMEX / dir. Gral. Deportes / Fed. Extremeña de Lucha y D.A. Lugar: Hotel Barceló V Centenario. Cáceres
<b>"DEMOS EL PASO. HAY SALIDA".</b>	
<b>DÍA 25 DE NOVIEMBRE</b> <b>ACTO INSTITUCIONAL</b> Parlamento de Extremadura. Mérida	
12,30 h.-	Saludo y bienvenida: D. Fernando Manzano Pedrera. Pte. Parlamento de Extremadura D. Pedro Acedo Penco. Alcalde de Mérida Dª Mª Ángeles Muñoz Marcos. Consejera de Empleo, Mujer y P Sociales
	<b>Presentación de la Campaña:</b> "Extremadura contra la Violencia hacia las Mujeres" Dña. María José Ordóñez Carbajal. Directora General del IMEX
	<b>Tráiler del documental "Por la Flor de la Canela"</b> Dirigido por Dña. María Sánchez Testón
	<b>Reconocimiento a las entidades locales firmantes del:</b> "Protocolo Territorial de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de Violencia de Género" Mención y entrega de Diplomas a Ayuntamientos y Mancomunidades D. Alfonso Pantoja Gómez, Alcalde de Montijo, Secr. Gral. FEMPEX
	<b>Lectura del Manifiesto contra la Violencia 2014</b> Por Patria nomán (Nieta de Patria Mirabal, una de las tres hermanas, cuya muerte en 1.960 fue el origen de esta conmemoración oficial)
13,45 h.-	<b>Clausura del acto:</b> D. José Antonio Monago Terraza Presidente del Gobierno de Extremadura <b>Cierre Musical: Día Extremeño SHARA</b>
<b>DÍA 27 DE NOVIEMBRE</b>	
20,00 h.-	<b>GALA "EXTREMADURA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"</b> Adhesión a la Campaña: Gobierno, instituciones, sociedad, justicia... Espectáculo teatral <b>"ROTAS"</b> : danza, textos dramáticos, música... Historia de dos mujeres en su paso por el infierno de los malos tratos... Dirigido por Luis Lorente. Lugar: Gran Teatro de Cáceres

### 9.5.1. ACTO INSTITUCIONAL

La conmemoración del Día contra la violencia hacia las mujeres se celebró institucionalmente el martes, 25 de noviembre de 2014, en el Parlamento de Extremadura.

El acto comenzó con la bienvenida por parte del Presidente del Parlamento, Don. **Fernando Jesús Manzano Pedrera**, y las palabras de la Vicealcaldesa de Mérida, Dña. Raquel Bravo Indiano y la Consejera de Empleo, Mujer y P. Sociales, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Marcos

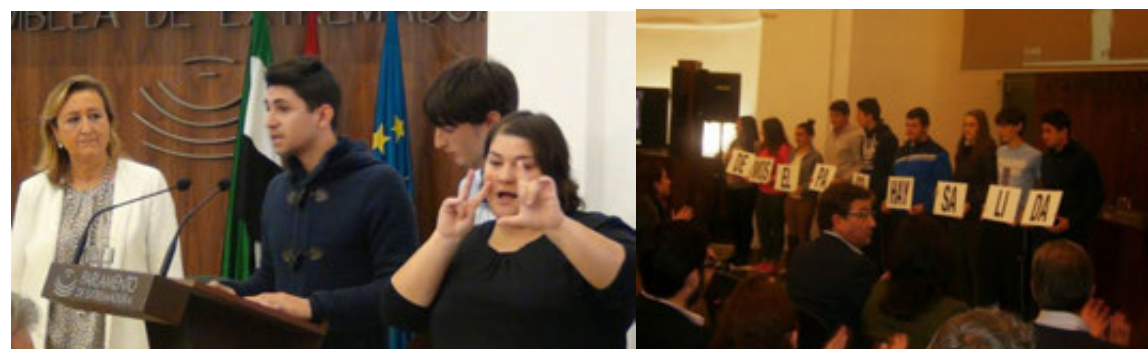
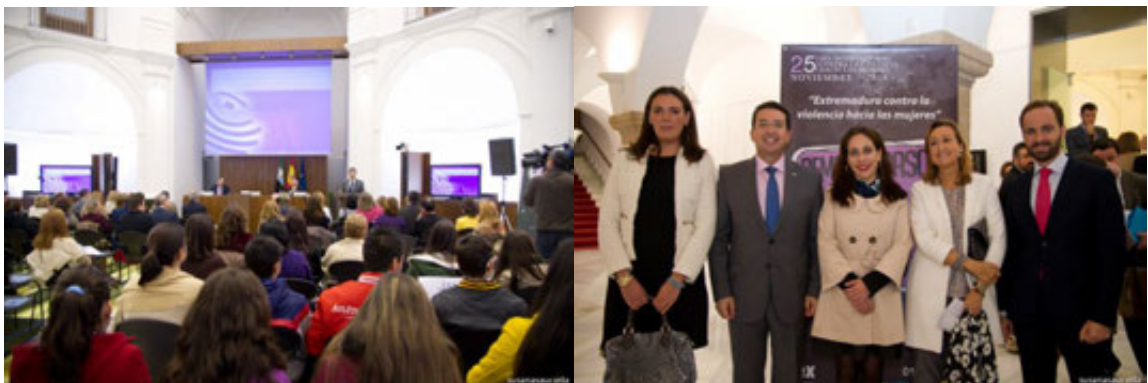
A continuación se llevó a cabo la presentación de la Campaña por Dña. M<sup>a</sup> José Ordóñez Carbajal **"Extremadura contra la Violencia hacia las Mujeres"** y se proyectó el tráiler del documental **"Por la Flor de la Canela"**, dirigido por Dña. María Sánchez Testón.

Después se hizo la mención y entrega de Diplomas a Ayuntamientos y Mancomunidades por parte de Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz, Dña. M<sup>a</sup> José Ordoñez y D. Alfonso Pantoja, en **reconocimiento a las entidades locales firmantes del "Protocolo Territorial de Extremadura para el seguimiento y protección de los casos de Violencia de Género"**. Se entregan los diplomas a seis ayuntamientos.

- Alcalde de Serradilla; D. Gelasio Sánchez Morales
- Alcaldesa de Casas de Millán, Dña. Amparo Monroy Sánchez
- Alcalde de Los Santos de Maimona, D. Manuel Lavado Barroso
- Alcalde de Bienvenida, D. Antonio Carmona Galán
- Alcalde de Moraleja, D. Pedro Caselles Medina
- Concejala de Asuntos Sociales de Coria, Dña. Amparo Echávarri Rodríguez

Por último, se realiza la lectura del Manifiesto contra la Violencia 2014 por Patria Román (Nieta de Patria Mirabal, una de las tres hermanas, cuya muerte en 1960 fue el origen de esta conmemoración oficial) y se clausura el acto por Don. José Antonio Monago Terraza, Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Una vez concluido el acto, pone el cierre Musical el Dúo Extremeño SIHARA.



## 9.5.2. GALA "EXTREMADURA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES" Y RE REPRESENTACIÓN OBRA TEATRO: ROTAS

27 de noviembre de 2014

Con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, el Gobierno de Extremadura expresa su rechazo y el de toda la sociedad a cualquier forma de violencia ejercida contra la mujer, así como su firme compromiso por su erradicación, impulsando, para ello todas las medidas que resulten necesarias. Por ello, trabajamos intensamente, poniendo en marcha servicios y programas de atención a las víctimas, tanto mujeres como menores, y de prevención en el ámbito de la educación y de la concienciación social.

Estamos ante un espectáculo poderoso por lo sencillo, lo directo y el vigor expresivo de la palabra, la música y las coreografías que lo componen. El mensaje contra la violencia hacia las mujeres se traslada a través de una historia sencilla, en la que una mujer superviviente del maltrato, en el momento de iniciar su nuevo proyecto de vida, recuerda con dolor a una amiga a la que conoció en un centro y que, a diferencia de ella, que tuvo clara su decisión contra cualquier chantaje, o atisbo de negación, cayó en la trampa del retorno y lo pagó con la vida.



### GALA "EXTREMADURA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

**LUGAR:** Gran Teatro de Cáceres  
**Día:** Jueves, 27 de noviembre de 2014  
**Hora:** 20.00h

**ESPECTÁCULO TEATRAL: DANZA, TEXTOS DRAMÁTICOS, MÚSICA...**

*La historia de dos mujeres en su paso por el infierno de los malos tratos*

*Producción y Dirección: Luis Lorente*



**GOBIERNO DE EXTREMADURA**

### 9.5.3. TALLER: ¿POR QUÉ CADA 25 D NOVIEMBRE? UN ANTES Y UN DESPUÉS.

El Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), publicó un informe sobre menores maltratadores que revela un incremento del 5% respecto al año anterior. Los menores enjuiciados por conductas sexistas han sido 155 y 133 menores sobre los que se han impuesto medidas.

La evolución de las conductas violentas y los patrones sexistas entre adolescentes (de 13 a 19 años), indica un incremento alarmante de casos de violencia de género en estos tramos de edad con una repetición constante de arquetipos machistas.

Estos datos, no hacen más que confirmar una tendencia, y es la aparición de otra forma de violencia a las que las personas adolescentes son más vulnerables, la e-violencia, o la violencia digital. El mensaje no puede ser otro que NO CAIGAS EN LA RED, ya que nos sometemos a otra forma de control a golpe de click. Las redes sociales e internet han cambiado las formas de relación y comunicaciones de la juventud a un ritmo vertiginoso ¿reproducen estas redes violencia o desigualdad?, la respuesta es SI.

Por todo lo anterior se pone en marcha este taller destinado a población juvenil de nuestros centros educativos.



Por otra parte, el IMEX ha querido poner en valor a los centros educativos que trabajan y realizan acciones excepcionales en este ámbito y por ello, junto con el uso para la cartelería de años anteriores, se ha realizado para el 2015 un calendario con las imágenes y diseños elaborados por el alumnado de 3º de la ESO en el 2012, del IES de Mérida Sáenz de Buruaga.



#### 9.5.4. HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.



El IMEX se unió a la campaña *"Hombres contra la violencia machista"*, organizada a nivel nacional con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género el próximo 25 de Noviembre. Nos sumamos así a una iniciativa puesta en marcha por la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE) que tiene como objetivo central recopilar fotografías de hombres de todas las edades mostrando su rechazo a la violencia machista y promover su difusión a través de las redes sociales.

Entendemos que es imprescindible hacer visible el compromiso de los hombres, como parte de la ciudadanía directamente implicada en la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres, tanto en el seno de la vida pública como de la vida privada, y en particular en el de la pareja, donde las relaciones basadas en el abuso y sumisión invalidan cualquier tipo relación sana fundamentada en el amor entre iguales.

En la última década, más de 700 mujeres han perdido la vida a manos de sus parejas o ex-parejas por este motivo tan sólo en España. La brutalidad de este dato muestra la gravedad de un problema, que lejos de pertenecer al ámbito de lo privado constituye una lacra social que afecta a toda la ciudadanía. Tanto es así, que la violencia de género se ha convertido en la primera causa de muerte entre las mujeres de 15 a 44 años en el mundo, superando a guerras, accidentes de tráfico o cáncer, según informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La campaña animaba a los hombres a fotografiarse con el mensaje y a enviar sus fotografías uniéndose a la lucha.



## 9.5.5. TALLER DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES

**TALLER DE DEFENSA PERSONAL FEMENINA**



No se requiere **ningún tipo de condición física especial**, damos la **bienvenida a TODAS las mujeres.**

Si tienes más de 18 años y estás interesada en conocer **técnicas de autoprotección ante distintos tipos de agresión**, te invitamos al Taller de Defensa Personal Femenina que se celebrará el próximo día **22 de noviembre de 2014 de 10:00 a 14:00** en las instalaciones del **Hotel Barceló Cáceres V Centenario**

**INSCRIBETE DE MANERA GRATUITA hasta el 17 de noviembre de 2014, manda tu nombre y apellidos al correo-e [casamujercc@gobex.es](mailto:casamujercc@gobex.es) o llama al teléfono 927 01 08 68 / 69**



El Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) ha organizado este taller de defensa personal dirigido a mujeres para darles a conocer técnicas de autoprotección ante distintos tipos de agresiones.

El taller se dirigía a mujeres extremeñas mayores de edad y ha contado con la participación de más cien mujeres de la región que, a lo largo de estos días han solicitado su asistencia dirigiéndose a la Casa de la Mujer de Cáceres.

Se trata de una de las actividades organizadas con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, para la que el IMEX ha contado con la colaboración de la Dirección General de Deportes, el Ayuntamiento de Cáceres y la Federación de Lucha de Extremadura.



### **9.5.6. AYUNTAMIENTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

Con motivo de la conmemoración del Día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, bajo el lema: "DEMOS EL PASO. HAY SALIDA. EXTREMADURA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES" se realizó, entre otras, una acción simultánea en los ayuntamientos y los centros educativos consistente en la lectura de un manifiesto, con el que mostraban su apoyo y adhesión a la campaña.



### **9.5.7 EXPOSICIÓN ANVERSOS-REVERSOS LAS DOS CARAS DE LA GLOBALIZACIÓN**

Exposición "Anversos, Reversos: Las dos caras de la Globalización" organizada por la Asociación Fundación Paz y Solidaridad Gregorio Morán, cofinanciada por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

La exposición está compuesta por 8 paneles de 2 metros de alto x 0,9 metros de ancho, con imagen y texto en las dos caras (aspectos positivos por una cara y aspectos negativos por otra), cada panel va montado en un roll-up.

Objetivo de la actividad desarrollada:

Informar y concienciar a la población extremeña sobre los conceptos de la Globalización desde un enfoque integral que poniendo énfasis en:

- Cómo la globalización afecta a la ciudadanía y de cómo también ésta puede incidir en los procesos globales.
- Informar sobre la cara positiva y la cara negativa de este proceso global, contribuyendo a generar actitudes críticas contra el modelo de desarrollo actual de la población del Norte y pautas de acción para impulsar una transformación de las relaciones Norte-Sur.

La exposición se ha desarrollado del 6 al 14 de octubre, abierta al público en los pasillos de acceso de la Casa de la Mujer de Badajoz.

Posteriormente, esta actividad lúdica festiva se ha trasladado a la Casa de la Mujer de Cáceres del 3 al 7 de noviembre dentro de las actividades del 25 de noviembre.





### 9.5.8. PREMIOS MENINA

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con motivo del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, concede premios a organizaciones o personas que hayan destacado por su labor y entrega en la erradicación de estas conductas tan reprobables.

Este año se ha tenido en cuenta la tarea que como directoras de la Casa de la Mujer de Badajoz y de la de Cáceres Loli Vázquez Rafael y Maribel García Trigo, atendiendo a estas personas tratando de minimizar las consecuencias de tan graves comportamientos en estas mujeres y menores.



## **9.6. EXPOSICIÓN "ZURBARÁN. MIRADAS CÓMPLICES"**

El 25 de julio, viernes, se inauguró en la Sala de Exposiciones de Fuente de Cantos, la exposición "**ZURBARÁN. Miradas cómplices**", que permaneció abierta hasta el 9 de noviembre.



Francisco de Zurbarán ocupa un lugar destacado entre los personajes que han hecho grande la cultura de Extremadura, al enriquecer y difundir nuestro patrimonio en su vertiente más plástica. Ahora, cuando se cumplen 350 años desde su fallecimiento, la Consejería de Educación y Cultura, en colaboración con el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, el Instituto de la Mujer de Extremadura y el Parlamento de Extremadura rinden un nuevo tributo a su obra y figura a partir de un original proyecto expositivo: *Zurbarán. Miradas Cómplices*.

La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura ha apostado por esta cuidada exposición, un testimonio del homenaje que los extremeños quieren rendir a tan insigne extremeño y maestro de la Pintura Universal. Ocho artistas dirigen su mirada hacia Zurbarán a partir de nuevas lecturas, estudios y reinterpretaciones. Contamos para ello con un material de primer orden a partir de una selección de obras de grandes artistas extremeños o profundamente arraigados en nuestra tierra: Godofredo Ortega Muñoz, Juan Barjola, Wolf Vostell o Ángel Duarte.

Junto a ellos, cuatro artistas nacidas en nuestra región han sido seleccionadas con el **propósito de realizar obra "ex profeso" para esta exposición: M<sup>a</sup> Jesús Manzanares, Abigail Narváez, Ruth Morán y Verónica Bueno**. Cuatro artistas que tienen vínculos tanto con Zurbarán como con nuestra Institución, pues cada una de ellas ha disfrutado en algún momento de sus carreras de las Ayudas «Francisco de Zurbarán» de esta consejería, ayudas que han recibido más de un centenar de artistas, contribuyendo a la difusión de sus entonces incipientes carreras y a fomentar la actividad artística en el campo de las Artes Plásticas.

El conjunto de obras de esta exposición representa un testimonio de nuestra contemporaneidad y un análisis riguroso sobre la nueva visión de Francisco de Zurbarán **y de nuestras raíces culturales. Cuatro "grandes clásicos" de nuestra plástica del siglo XX** junto a cuatro jóvenes artistas reinterpretan de un modo muy particular la vida y obra del gran maestro en esta cómplice mirada. Con esta nueva iniciativa interinstitucional, se ha

dado un nuevo y decisivo paso hacia la integración de los creadores más contemporáneos con una nueva visión del pasado.

Dicho proyecto ha sido posible gracias al trabajo conjunto de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, el Instituto de la Mujer de Extremadura (Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales) y el Parlamento de Extremadura, que ha contribuido con la publicación de un magnífico catálogo que hace un estudio pormenorizado de cada uno de los artistas que participan en esta exposición.

## **9.7. FESTIVAL DE REYES MAGOS**

Como cada año, la Casa de la Mujer de Cáceres acoge este acto en el que se hace entrega, por parte de los Reyes Magos, de una serie de juguetes a los niños y niñas que son o han sido acogidos en las Casas de la Mujer del IMEX.

Los colectivos donantes en el año 2014:

- Asociación de Moteros "Buitres Leonados"
- AMPA "Colegio San José"

